

55  
2ej.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**BIENESTAR SOCIAL Y LEGITIMIDAD DEL  
ESTADO MEXICANO EN EL SEXENIO  
1958-1964**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA  
ESPECIALIDAD ADMINISTRACION PUBLICA**

**P R E S E N T A :  
MARIA DOLORES ITURBIDE BOULLOSA**

México, D. F.

1994

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mis padres y hermanos,  
a Max,  
a Andrés y Fernando.**

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Uriel, Jeannina, Paty, Félix, Nacho, Adolfo y Fabián por su invaluable ayuda en la realización de esta investigación.

## INDICE

INTRODUCCION.....	4
Justificación .....	4
Planteamiento .....	8
Objetivos .....	20
Hipótesis .....	21
CAPITULO I .....	22
Marco Teórico .....	22
1.- Max Weber .....	23
2.- Norberto Bobbio .....	26
3.- Jürgen Habermas .....	28
4.- Legitimidad y Bienestar Social en el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964).....	38
Notas del Capítulo I .....	42
CAPITULO II .....	44
Legitimidad del Estado Mexicano .....	44
1.- Marco Jurídico .....	45
a) Bases constitucionales del Bienestar social a partir de 1917.....	45
b) Procesos electorales .....	49
Notas del Capítulo II .....	54
CAPITULO III .....	55
Marco Histórico .....	55

1.- Formación del Estado de Bienestar en los sexenios de los Presidentes: Lázaro Cárdenas, Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán Valdés.....	56
2.- Bienestar Social y Procesos Electorales en el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines.....	67
3.- Antecedentes laborales del Lic. Adolfo López Mateos.....	80
4.- Elección de Adolfo López Mateos como candidato a la presidencia.....	83
5.- La economía en el sexenio 1958-1964.....	90
6.- La Administración Pública en el sexenio .....	111
7.- Movimientos populares en el sexenio .....	122
a) Movimientos ferrocarrileros .....	123
b) Conflictos magisteriales .....	128
c) Movimientos campesinos .....	131
d) Movimientos políticos .....	132
Notas del Capítulo III .....	140
CAPITULO IV.....	144
Resultados Electorales Federales en el sexenio 1958-1964 .....	144
1.- Resultados Electorales Federales de 1958 .....	144
2.- Resultados Electorales de diputados federales de 1961 .....	148
3.- Resultados Electorales Federales de 1964 .....	149
Notas del Capítulo IV .....	152

CAPITULO V .....	153
Niveles de inversión en el Gasto Público de Bienestar Social .....	153
1.- Niveles de inversión en educación .....	155
2.- Niveles de inversión en vivienda .....	169
3.- Niveles de inversión en salud .....	177
Notas del Capítulo V .....	191
CAPITULO VI.....	192
Gasto Público de Bienestar Social y la legitimidad del Estado Mexicano vistos a través de los resultados electorales .....	192
Notas del Capítulo VI.....	212
CONCLUSIONES .....	213
BIBLIOGRAFIA .....	218
HEMEROGRAFIA .....	222

## INTRODUCCION

## JUSTIFICACION

La presente investigación tiene como fin estudiar la repercusión que tuvo el gasto público de bienestar social, en el nivel de consenso y legitimidad del Estado Mexicano en el sexenio de López Mateos, (1958-1964); este comportamiento del Gasto Público, se verá a través de los resultados electorales presidenciales de 1964, y del Bienestar Social. Para esta investigación, se tomaron como indicadores del Bienestar Social la salud, la educación y la vivienda, debido a que en el sexenio que se estudia se les da mayor importancia a estos rubros.

La investigación se ha dividido en seis capítulos y conclusiones; en el primero se expone el Marco Teórico de la investigación, para el cual se recurre a Max Weber, Norberto Bobbio y Jürgen Habermas para definir los conceptos de legitimidad y Bienestar Social. El segundo capítulo comprende: el marco jurídico, donde se menciona el conjunto de leyes que faculta al Estado para proporcionar el Bienestar Social y garantizar el Sufragio Universal, en el tercer capítulo se elabora un estudio global sobre los antecedentes del sexenio de López Mateos enfatizando los resultados electorales y el Bienestar Social del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines; se hace una semblanza de la vida López Mateos y se tratan los aspectos básicos del sexenio en estudio como son: campaña y elección presidencial, economía,



(desarrollo estabilizador), administración Pública y los conflictos populares que se dieron en dicho sexenio debido al reclamo de derechos sociales, económicos y políticos.

En el cuarto capítulo se mencionan los resultados electorales federales, tanto para Presidente en 1958 y 1964 como de los diputados en 1958, 1961 y 1964.

En el quinto capítulo se tratan los niveles de inversión que tuvo el gobierno en salud, educación y vivienda, año con año.

En el sexto capítulo se elabora un análisis de la legitimidad del Estado Mexicano del sexenio en estudio, de acuerdo a los niveles de inversión en las áreas de educación, salud y vivienda, y su repercusión en los resultados oficiales de los procesos electorales de 1964. Quiero destacar que en este análisis se consideraron mayormente los resultados electorales presidenciales, no porque los resultados de los diputados federales no sean determinantes, sino porque las características del Estado Mexicano así lo requieren, debido a que en México existe un predominio del poder ejecutivo, ya que es el Jefe del partido político del Estado (Partido Revolucionario Institucional, PRI), que aglutina a los obreros, campesinos y profesionales, es jefe de las Fuerzas Armadas, elige al Ministro de la Suprema Corte de Justicia, controla el Poder Legislativo, determina políticas internacionales, y no sólo tiene una fuerte influencia en el control de los medios masivos de comunicación, sino también en la economía y en la distribución de la riqueza social.

Finalmente, se concluye la investigación y se realiza la bibliografía y hemerografía.

Para la realización de esta investigación se consultaron básicamente documentos hemerográficos y bibliográficos como fueron: periódicos oficiales del sexenio, estadísticas, planes e informes, y, análisis económicos y políticos.

El objetivo de este estudio es resaltar la relación tan estrecha que existe entre lo político y lo administrativo, ya que de una función del Estado, como es la de elaborar el Presupuesto de Egresos de la Federación, se pueden originar muchas actitudes en la población, ya sean de descontento o de aprobación, según se cumpla con las demandas populares, lo cual interfiere directamente en la legitimidad del Estado y en los resultados electorales. Por otro lado, este tema no sólo es de ayer sino también de actualidad, y es punto importantísimo que debe tomar en cuenta el Estado Mexicano para enfrentar y resolver una crisis de legitimación, es decir, el Estado al estar saturado por tantos asuntos sociales que maneja, puede generar ineficiencias en los servicios públicos. En el caso del sexenio de López Mateos, el problema proviene del modelo económico empleado por los Presidentes Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, ya que se descuidan las clases campesinas, obreras y medias, y se privilegian las clases empresariales y a los grupos relacionados con la industrialización. Esta situación acarrea no sólo un desmantelamiento de los compromisos del Estado sino también desobediencia civil e indiferencia política, que se manifiestan

en huelgas, movimientos políticos y abstencionismo electoral. Por último, también se busca enriquecer de alguna manera el acervo científico social existente en cuanto a legitimidad y vinculación de los procesos electorales con el gasto público.

En la realización de este estudio se encontraron algunas limitantes; en primer lugar, se manejaron todo el tiempo cifras oficiales en cuanto a niveles de inversión en el Bienestar Social, muchas de éstas son globales y no se pueden detallar año con año debido a que muchas unidades habitacionales o centros médicos, no se construyeron en un año, sino en dos o más; por otro lado, también se manejaron cifras oficiales para los resultados electorales, lo que pudo desvirtuar los resultados sobre todo en el caso de haber habido fraude electoral.

## PLANTEAMIENTO

Con la llegada de Miguel Alemán a la presidencia de la República Mexicana (01-XII-1944) y el nacimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el proceso de inclusión de las masas populares al Estado queda concluido. El control sobre ellas se establece mediante cooptación-imposición de los líderes sindicales en las grandes centrales oficiales, o bien utilizando la represión en el caso de movimientos independientes que escaparon a ese control.

Ese pacto corporativo se basó en la promoción del desarrollo económico y en la política de masas, lo que permitió al partido gobernante gestionar las demandas sociales, pero sólo a través de las centrales afiliadas a él. Esta mecánica clientelista posibilitada por el auge económico, se tradujo en adhesión y apoyo al partido, y confianza y respaldo al proyecto gubernamental.

La política económica con Alemán, se basó en el desarrollo del sector agropecuario-exportador y manufacturero, con ello se buscaba que el sector agrícola financiara la política de industrialización. Otro aspecto económico que caracterizó el alemanismo es el crecimiento con inflación e inestabilidad cambiaria. En el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) se continúa con esta política y con la industria sustitutiva de importaciones hasta 1953, puesto que en 1954, para vencer la

amenaza de una recesión económica, en lugar de la inflación y de la gran inestabilidad cambiaria, se sigue una política de créditos externos e inversiones directas que provocan una mayor dependencia con el exterior.

No obstante la expansión agrícola e industrial que el país alcanza hasta 1957, la política económica y de masas da como resultado una crisis: existe una gran desigualdad en la distribución del ingreso, favoreciendo a los grupos del sector empresarial y a la clase media integrada por profesionales, obreros calificados y técnicos, mientras que los sectores populares obtienen menos mejoras, debido a que -como ya se dijo- el objetivo del Estado era industrializar sin tener en cuenta que los sectores de ingreso bajo no sólo no ahorraban, sino que tampoco invertían; las políticas estatales del gobierno ruizcortinista conceden a los empresarios nacionales una serie de medidas protectoras, como impuestos indirectos, regresión fiscal y la implantación de inversiones estatales que complementarán las inversiones privadas, lo que produjo una reducción de carácter productivo de la inversión estatal. Por otra parte, la inversión pública de beneficio social en los años 1950 a 1959, fue sólo del 14%, mientras que en el fomento industrial agropecuario y en las comunicaciones y transportes fue del 82%, lo que indica la preferencia del Estado por la industrialización y deja en un lugar secundario el Bienestar Social.

A finales de los años cincuentas, se critican enérgicamente los líderes corruptos de los sindicatos afiliados a las grandes

centrales que forman parte del corporativismo del partido oficial, por fracciones obreras vinculadas con los ferrocarrileros, telegrafistas, petroleros y maestros de primaria.

Por lo anterior y por la necesidad de aumentos salariales, las fracciones obreras forman grupos huelguísticos que cuestionan el corporativismo del partido oficial, el cual propicia la filiación de los sindicatos a las centrales. El sexenio de Ruiz Cortines se ve en la necesidad de controlar estos movimientos, no sólo porque necesita paz para las elecciones presidenciales de 1958, sino porque los levantamientos entorpecen la producción necesaria para la industrialización que urge al país. No obstante, estos grupos siguen insistiendo a principios del sexenio de López Mateos, por lo que son sofocados agresivamente, para más tarde, ser controlados con la implantación de nuevas políticas económicas de redistribución de los beneficios sociales y políticas de apertura democrática en los patrones de reclutamiento del grupo gobernante, como fue el caso en 1963 con la introducción de diputados de partido.

López Mateos se destaca como Senador y después como Secretario del Trabajo, en éste último cargo, no sólo llega a controlar un elevado número de huelgas, sino que también trata negociaciones exitosas con sindicatos fuertes; (el Sindicato Mexicano de Electricistas), también se le conoce por su política moderada hacia los intereses extranjeros. Por otra parte los grupos políticos encabezados por los expresidentes Alemán y

Cárdenas, apoyan a López Mateos por sus cualidades conciliatorias e innovadoras (organiza administrativamente la Secretaría del Trabajo y las Centrales del partido oficial), estas características hacen de López Mateos el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En el discurso de protesta como candidato del PRI, y en la toma de posesión como Presidente de la República, López Mateos se compromete a darle continuidad al desarrollo industrial sin dejar de lado el impulso a la agricultura, partiendo de la tecnificación; apoyar la racionalización de los recursos financieros para eliminar cuellos de botella, ampliar los servicios, impulsar la exportación de productos nacionales, promover el intercambio con latinoamérica, impulsar la educación mediante una creciente tecnificación y modernización, llevar a cabo una reforma agraria total, apoyar la libre empresa, proteger a los trabajadores otorgándoles más viviendas, hospitales, etc., y preservar el derecho a huelga.

Así es como los grupos sociales que desean el cambio -como son los obreros y las clases medias- apoyan al candidato, con la esperanza de que se les cumplan los derechos sociales prometidos; también están a favor del candidato oficial los grupos conservadores (intelectuales e Iglesia), que se manifiestan a favor de la libre empresa y la economía mixta.

El único candidato de oposición que se enfrenta a López Mateos para la presidencia es Luis H. Alvarez, del Partido Acción Nacional (PAN), ya que el Partido Auténtico de la Revolución

Mexicana se afilia a la élite oficial junto con el Partido Nacional Mexicano (PNM), el Partido Popular Socialista (PPS) se divide, debido a que un grupo de azucareros abandona el partido para apoyar a López Mateos; el Partido Comunista (PC) participa pero sin registro, con la candidatura de Miguel Mendoza. Los resultados electorales le dieron la victoria a Adolfo López Mateos, el cual ganó el 90.43% de los votos totales y el 44.68% de toda la población con derecho a votar y con una abstención del 50.60%, el PAN, representado por Luis H. Alvarez gana el 7.42% de los votos totales y el Partido Comunista junto con otros no registrados o especificados el 0.13%; (en estas elecciones presidenciales, las mujeres votan por primera vez).

En las elecciones de diputados federales, la inmensa mayoría de los votos, los gana el PRI, mientras que de los 139 diputados postulados por el PAN, sólo 6 triunfaron; sin embargo, la dirección panista declaró fraudulentas las elecciones y decidió que ninguna de sus candidatas aceptara el cargo, no obstante, cuatro diputados si lo tomaron y fueron expulsados del PAN; el PPS gana una diputación, la cual fue despreciada, no sólo por la misma causa del PAN, sino por pugnas ideológicas del Partido.

López Mateos llega al poder con la confianza -por parte de grupos populares- de que instauraría un gobierno en el cual se les concedería una serie de reivindicaciones sociales, políticas y económicas, de hecho, los primeros meses del gobierno, los ferrocarrileros, telegrafistas, petroleros y grupos magisteriales logran imponer directivas frente a sus sindicatos y ganan



concesiones, pero las constantes presiones internas de los sindicatos llegan a colmar la paciencia del Estado por lo que se emplea la represión, encarcelando líderes, con despidos masivos y deshaciendo las huelgas con la intervención del ejército.

Después de controlar los movimientos, el Estado otorga a las clases en conflicto una serie de concesiones económicas para aumentar el consenso popular a su favor, mediatizar el conflicto, apoyar la industrialización y fortalecer al Estado Mexicano, para ello enfatiza en varios aspectos el bienestar social, entre los que se encuentran la educación, la salud y la vivienda.

De 1958 a 1964, se duplican, en el área de la educación, las aulas con respecto a los dos sexenios anteriores, aumentan las plazas para maestros, se crea la Comisión Nacional del Texto Gratuito y el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) que proporcionó desayunos escolares, los sueldos de los maestros se incrementaron en el sexenio del 40% al 60%, aumentaron los subsidios a las universidades, se cuadruplicó el número de estudiantes de carreras técnicas y disminuyó la analfabetización con respecto a 1958. En lo que toca a la vivienda, el gobierno apoyó constantemente la construcción de inmensas unidades habitacionales, como fueron la unidad Independencia y Tlaltelolco, estimuló a múltiples organismos como Bancos, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) entre otros, para la construcción y fomento de la vivienda.

En salud, las construcciones aumentaron un 57% más de las existentes al iniciarse el sexenio, aumentó más de cinco millones la población amparada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con respecto a 1958, y se crea el Instituto de Seguridad Y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en 1961.

Otras reformas sociales que concede el Presidente Adolfo López Mateos son: reforma al artículo 123 Constitucional que implica la reinstalación del trabajador injustamente despedido, se fija el salario mínimo y la protección a la mujer y a los menores de edad en el trabajo; se crea una nueva ley de reparto de utilidades; a la burocracia se le otorgan más servicios de seguridad social; a los campesinos se les legaliza la tenencia de la tierra y no se otorga un sólo certificado de inafectabilidad ganadera. En 1962 el gobierno, con el fin de incrementar los fondos del aparato político y tener el bienestar social, elabora una reforma fiscal modificando el impuesto sobre la renta, donde se establece una tasa complementaria a las personas físicas cuyos ingresos netos anuales sean superiores a 180,000 pesos, un impuesto sobre la tenencia y el uso de automóviles y el impuesto sobre las mercancías que se importan.

Otra reforma para fortalecer al Estado frente a las masas fue el aumento de racionalidad interna con la creación de la Secretaría de la Presidencia, encargada de coordinar el gasto y la inversión pública federal y la transformación de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa en la Secretaría

de Patrimonio Nacional para coordinar y controlar las adquisiciones del gobierno federal.

El 28 de diciembre de 1963, López Mateos transforma los patrones de reclutamiento del grupo gobernante creando los diputados de partido, dando apertura a puestos de elección popular a los diferentes partidos de oposición, con esta reforma se trató de ampliar la democracia, conciliar partidos de oposición, estimular la representación de los grupos minoritarios y dar entrada a varios sectores de la juventud.

Los dos partidos que salen beneficiados con esta medida son: el Partido Popular Socialista y el Partido Acción Nacional, ya que en las elecciones ordinarias para diputados federales de 1961 el PAN sólo gana el 7.5% de los votos, (el partido se debilita en comparación con los procesos electorales del 58, debido a sus problemas internos), el PPS obtiene el 1%, mientras que el PRI gana el 90.25% de los votos, y el resto lo ganan el PARM y PNM. Para 1964 el PAN y el PPS adquieren más escaños en la Cámara de Diputados, como se verá posteriormente.

López Mateos, también da concesiones a los grupos de izquierda, no sólo con la creación de los diputados de partido, sino también con cierto apoyo a la Revolución Cubana, limitándose a impedir que los Estados Unidos impongan un bloqueo económico a Cuba y su expulsión en la Organización de Estados Americanos. En éste conflicto, la izquierda mexicana se une en contra del poder capitalista de los Estados Unidos y forma el Movimiento de Liberación Nacional, al principio, este movimiento no es mal

visto por el gobierno, pero en el transcurso del sexenio las movilizaciones se reprimen, este cambio de actitud coincide con la retracción de inversiones empresariales y la fuga de capitales, por lo que se establecen nuevos vínculos con países capitalistas y especialmente con Estados Unidos para reactivar la economía estatal, inclusive, se establece con éste país: la Alianza para el Progreso.

Como ya se mencionó anteriormente, se les dan prerrogativas a los empresarios nacionales, entre otras: exención de impuestos, facilidades para exportar productos manufacturados e importar materia prima y maquinaria que no existe en el país, por otro lado, se reprimen los movimientos huelguísticos para evitar que el proceso industrial sea perjudicado, a cambio de ésto y de una política menos intervencionista, el Estado pide a los empresarios que impulsen el proceso productivo.

Para aglutinar a los campesinos disidentes del norte del País y tratar de resolver todas las necesidades del campesinado como son: agua, crédito, tierra, educación y seguridad social, condiciones que no resuelve la Confederación Nacional Campesina, se crea la Central Campesina Independiente con el objeto de que el gobierno pueda controlar al campesinado haciéndole creer que no es oficial. Al igual que a los campesinos, López Mateos crea un bloque de unidad obrera y le da el nombre de: Central Nacional de Trabajadores, misma que aglutina grupos disidentes o sindicatos económicamente importantes como por ejemplo el Sindicato Mexicano de Electricistas, la Confederación

Revolucionaria de Obreros y Campesinos, etc..., esta central, aunque tiene la apariencia de contrincante de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, sigue manteniendo el control e incluso para legitimarse encabeza movimientos de huelga, forma en la que contrarresta su imagen oficialista.

Otra acción que trató de legitimizar el poder estatal, fue la nacionalización de la industria eléctrica, con ello, se intentó conciliar a los empresarios nacionalistas a favor de la industria mexicana y a la izquierda a favor de los recursos naturales; no obstante la empresa americana propietaria de la Compañía Eléctrica, no sólo obtenía escasa plusvalía de la compañía, sino que la operación de compra-venta significaba grandes beneficios para Estados Unidos.

El presidente López Mateos, al final del sexenio parece colocarse en una posición más favorable hacia los empresarios nacionales y extranjeros, que hacia las masas sociales, aunque se puede ver a través de todo el sexenio la postura ambivalente del gobierno hacia estos grupos. Respaldó esta afirmación, porque al prepararse el cambio de poder presidencial, las inversiones extranjeras aumentaron apreciablemente de un año a otro, ya que de 1962 a 1963 los créditos aumentan 114.5%, ésto, gracias a que las finanzas estadounidenses se recuperan a raíz de la guerra de Vietnam, lo que permite a México elevar su gasto público. Por otra parte, los empresarios nacionales repatrian sus capitales debido a la confianza que hay por las buenas relaciones que se llevan con el país norteamericano.

La clase obrera y las clases medias, se encuentran en el momento de cambio presidencial, conciliadas por las políticas de seguridad social y de los beneficios en materia de educación y vivienda que se implantan en el sexenio de López Mateos, por otro lado, la izquierda que forma parte del Movimiento de Liberación nacional junto con un grupo de intelectuales va perdiendo fuerza debido a conflictos internos y a la separación de sus miembros, ya que dicho movimiento no es un partido político que les ofrezca poder y por otro lado el expresidente Lázaro Cárdenas, simpatizante del movimiento lo abandona, motivo que le hace perder fuerza.

El PRI elige en 1964 al Lic. Gustavo Díaz Ordaz como candidato a la Presidencia de la República, su carrera política estuvo ligada a cargos jurídicos y a la Secretaría de Gobernación, donde por órdenes de Adolfo López Mateos reprime con éxito movimientos de huelga y movimientos de izquierda. Se le conoce por sus actitudes autoritarias y su rigidez política. En su campaña política Díaz Ordaz señala la gran importancia del cumplimiento del régimen jurídico, estimula a la iniciativa privada para que participe ampliamente en las tareas educativas y en el desarrollo rural, punto que le preocupa bastante; se manifiesta a favor del sector nacional, limitando la inversión extranjera; al sector obrero le promete establecer salarios adecuados, más seguridad en el trabajo, participación de utilidades y el derecho de pertenecer a las organizaciones obreras -siempre y cuando éstas sean legales- para obtener más

concesiones económicas. Establece que el gobierno debe de ser administrador y ejecutor no un todopoderoso, en el área internacional defiende los principios de la no intervención y autodeterminación y una apertura a todas las naciones del mundo sin importar ideología.

Díaz Ordaz contó con el apoyo del ala izquierda de los líderes de la Central Campesina Independiente que se separan del Movimiento de Liberación Nacional, incluso, otro grupo moderado del movimiento apoya al candidato oficial por la reforma agraria, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en general por todas las reformas del régimen.

El Partido Comunista crea el Frente Electoral del Pueblo, pero la Secretaría de Gobernación rechaza su registro aduciendo que no llena los requisitos legales. El Partido Demócrata Cristiano que representa a algunos grupos eclesiásticos o grupos locales en el Bajío con ideas sinarquistas, tampoco logra incorporarse a la lucha electoral por no llenar los requisitos. El PAN, representa el ala derecha, en favor de la educación libre, la propiedad privada y de un Estado poco interventor; presenta a José González como único contrincante de Gustavo Díaz Ordaz, puesto que los demás partidos apoyan al candidato del PRI.

En las elecciones, Díaz Ordaz gana el 88.81% de los votos totales, y el candidato del PAN 10.97%, los grupos no registrados el 2.05%, con una abstención del 45.95%, 4.65% menor que con López Mateos; el PAN reconoce el triunfo del PRI y obtiene 20 diputados.

## OBJETIVOS

- Demostrar que en el sexenio de Adolfo López Mateos se dio impulso a la salud, educación y vivienda porque se tenía que fortalecer el modelo económico de la industrialización y con esto el desarrollo del país y la legitimación del Estado
  
- Demostrar que los niveles de inversión en los renglones del Gasto Público de Bienestar Social (salud, educación y vivienda) del sexenio 1958-1964, tendieron a elevarse en los períodos electorales federales, no sólo por la necesidad de seguir un modelo económico sino por legitimar al Estado y pacificar el antagonismo de clases.
  
- Probar que la influencia del Gasto Público de Bienestar Social en el período electoral federal de 1958-1964, no determinó necesariamente una tendencia favorable al gobierno.
  
- Determinar el comportamiento del Gasto Público de Bienestar Social y la legitimidad del Estado Mexicano vista a través de los resultados electorales.
  
- Demostrar que los procesos electorales son parte fundamental de legitimación del Estado Mexicano.



## HIPOTESIS

- En la medida en que disminuye el Gasto Público de Bienestar Social del Gobierno Mexicano se reduce el nivel de consenso y legitimidad del Estado.

- En la medida en que se da impulso a la salud, educación y vivienda, en el sexenio de López Mateos, se pacifica el antagonismo de clases y aumenta la legitimidad del Estado; requisitos necesarios para cumplir con el modelo económico de la época, que es la industrialización y el desarrollo con estabilidad.

- En la medida en que se busca asegurar una transmisión pacífica del poder y elevar el grado de consenso y legitimidad, el gobierno de López Mateos, recurre a la elevación y crecimiento de los niveles de inversión en la salud, educación y vivienda.

- En la medida en que aumenta el Gasto Público de Bienestar Social y la legitimidad del Estado Mexicano, aumenta el número de votos al candidato presidencial.

## CAPITULO I

## MARCO TEORICO

En este capítulo se definen los conceptos más importantes a tratar en esta investigación: Legitimación y Bienestar Social; para el primero nos hemos dirigido al pensamiento de tres grandes teóricos como son Weber, Bobbio y Habermas. Para el segundo nos basamos en la Constitución mexicana para poder entender la obligación que tiene el Estado en proporcionar educación, salud y vivienda a la población mexicana.

Con la explicación anterior se espera lograr el traslado teórico al práctico y poder comprobar lo mencionado en la introducción: la actitud del gobierno para proporcionar servicios y la importancia dada por éste en el presupuesto provoca en la población una conducta de aprobación o reprobación que se ve reflejada entre otras cosas, en los resultados de los procesos electorales, los cuales manifiestan el grado de legitimación o deslegitimación que tiene el gobierno.

### 1.- Max Weber

Antes de definir el concepto de legitimidad en Max Weber, creo necesario hablar del Estado según este autor: el Estado es una comunidad humana que se encuentra dentro de los límites de un territorio establecido, este Estado se vale como medio específico en la violencia física, ya que es la fuente de poder y de la política, "El Estado, al igual que toda entidad política es un enlace de dominio de individuos sobre individuos, sostenido mediante la legítima violencia" (1). Esta violencia estatal es legítima en cuanto a que los individuos que acatan la autoridad del Estado la aceptan y obedecen.

Para una relación auténtica de autoridad se necesita un mínimo interés en obedecer, la probabilidad de encontrar la obediencia dentro de un grupo determinado es lo que entiende Weber por dominación, no siempre la dominación tiene fines económicos pero normalmente necesita de un cuadro administrativo, es decir, la probabilidad en la que se puede confiar de que se dará una actividad dirigida a la ejecución de sus ordenaciones generales y mandatos concretos por parte de un grupo de hombres que acordaron obedecer.

Este cuadro administrativo puede estar ligado a la obediencia de su señor ya sea por la costumbre, de modo afectivo, por intereses materiales, por motivos ideales con arreglo a valores pero sobre todo por la creencia en la legitimidad. Según sea la clase de legitimidad es el tipo de obediencia, cuadro administrativo y tipo de dominación.

Weber menciona tres clases de causas internas que fundamentan la legitimidad de un dominio, estas son:

a) Legitimidad del perdurable ayer o tradicional, en donde la riqueza de un hábito lleva a los hombres a ver a otros con respeto; esta es semejante a la ejercida por patriarcas y príncipes.

b) Legitimidad carismática: es la facultad inherente a un individuo, donde la entrega personal, la confianza en si mismo y, una "gracia personal" o carisma permiten que tenga una aptitud a lo heroico y a las revelaciones; como por ejemplo Weber destaca profetas y guerreros.

c) Legitimidad legal: como su nombre lo indica, es una legitimidad apoyada en una base legal y fundada en la validez de normas establecidas. Según Weber, este tipo de legitimidad, "...da por cierta validez de preceptos legales en razón de su competencia objetiva fundamentada en las normas establecidas conforme a la razón, mejor dicho en la orientación hacia el acatamiento de las obligaciones instituidas conforme al derecho."(2) Esta legalidad puede ser legítima en cuanto existe un pacto de los interesados para someterse a una autoridad y a un orden legítimo ya que este es obligatorio y modelo. Como ejemplo se encuentra el Estado moderno.

Por otra parte, la legitimidad de un orden puede estar garantizada de dos formas:

a) Interna: es decir, de manera efectiva, racional con arreglo a valores supremos que generan deberes; o bien, religiosa, en donde, de la observancia de algo depende la salvación.

b) externa: donde los individuos que actúan socialmente pueden atribuir validez legítima a un orden determinado, ya sea por la tradición en virtud de una creencia efectiva, racional con arreglo a valores o, "...en méritos de la estatuido positivamente en cuya legalidad se cree" (3).

Esta investigación se basará en la legitimidad legal externa.

La dominación legal descansa en la validez de que: todo derecho pactado u otorgado puede esta estatuido de modo racional con arreglo a fines o a valores, y debe ser respetado por los miembros de la asociación; la administración supone el cuidado racional de los intereses previstos por las ordenaciones de la asociación; el soberano legal en tanto que ordena y manda obedece al orden impersonal, y el que obedece, obedece "al derecho" en cuanto miembro de las asociaciones y sólo está obligado a obedecer dentro de la competencia limitada, racional y objetiva.

Se llama a un orden "convención" cuando su validez está garantizada externamente por la probabilidad de que una conducta discordante que se dé en un determinado grupo se tropezará con una reprobación general y sensible. Se llama a un orden de derecho cuando su validez está garantizada externamente por la probabilidad de la coacción física o psíquica.

## 2.- Norberto Bobbio

Según N. Bobbio, el Estado tiene el poder exclusivo de hacer leyes y normas jurídicas, pero también tiene la fuerza para hacerlas respetar. Este monopolio debe tener ciertas razones que hagan de la obediencia no sólo un acatamiento sino también una aceptación interna, es decir, los instrumentos del poder se deben adquirir mediante el mandato y la observación de ciertas reglas y principios socialmente aceptados. Los principios de legitimidad tienen, "...la función de transformar una relación de fuerza en una relación de derecho." (4)

Al respecto, Bobbio hace una clara diferenciación de la legitimidad y la legalidad, la primera se refiere al título de poder, y la segunda al ejercicio del mismo mediante reglas establecidas previamente. Como ya dije más arriba, la legitimidad del Estado requiere y depende de una justificación ética y de la efectividad de cumplir sus objetivos.

Los gobernantes, "...jamás se contentan con establecer el propio poder solamente sobre la duración o sobre el respeto de la ley, sino que para obtener la evidencia de la que tienen necesidad, se reclaman a valores como la libertad, el bienestar, el orden y la justicia..." (5).

Según Bobbio, el no cumplir y satisfacer las crecientes expectativas de la sociedad o el abuso de poder, provocan que la obligación política de la obediencia se disuelva. La desobediencia civil o resistencia activa provocan una situación

de deslegitimación o legitimación pasiva, que se refleja en apatía política y abstencionismo electoral.

Por otra parte, el tránsito del Estado liberal al Estado social ha generado un proceso de publicitación del espacio privado, en donde los intereses privados se subordinan a los intereses colectivos representados por el Estado y absorbiendo progresivamente a la sociedad civil; mientras que también ha habido una privatización del espacio público en donde los intereses privados forman grandes grupos organizados que necesitan del aparato público para lograr sus intereses. Esto provoca que se hagan negociaciones en base a unos cuantos individuos, fuerzas sociales, (sindicatos, grupos empresariales), o fuerzas políticas (partidos), sin contar con la opinión de la colectividad, lo que disminuye el nivel de legitimidad del Estado.

Existe también el fenómeno de ingobernabilidad que genera una "crisis de legitimidad", debida a que la sociedad civil, exige cada día, más demandas al gobierno, el cual, debido a la lentitud de procedimientos burocráticos estatales, se encuentra incapacitado.

El Estado debe tratar de generar consenso, a través de principios de justicia distributiva que lleven al Bienestar Social, sin embargo, es difícil determinar qué cosa se debe distribuir y con qué criterio.

### 3.- Jürgen Habermas

Según Habermas, los miembros de una sociedad tienen tradiciones culturales comunes, es decir "...acervo de saber, en que los participantes en la comunicación, se abastecen de interpretaciones para entenderse sobre algo en el mundo" (4), integración social, en donde existen ordenaciones legítimas que regulan a la sociedad, aseguran la solidaridad y los procesos de socialización y personalidad en donde se capacita a un individuo capaz de actuar, hablar y tomar parte del proceso de entendimiento y así formar su identidad. Esto es lo que Habermas llama un "mundo de vida", el cual proyecta imágenes que logran que el grupo tenga una fijación subjetiva al orden cósmico y una integración al sistema de instituciones sociales, así, al actuar, los integrantes de este mundo socio-cultural de la vida, realizan sus propósitos quedando sus acciones coordinadas a través de procesos de entendimiento mediante el lenguaje y nexos funcionales sin percibirlos.

Las imágenes del mundo en el Estado moderno, legitiman la dominación política ya que son soporte, tanto de la autoridad moral, como de la validez de las normas básicas, pero este procedimiento es complejo y delicado, para facilitar su comprensión a continuación se expone: Habermas distingue entre una integración social y una integración sistemática, la primera se integra a través de un consenso asegurado por medio de normas



a por la comunicación, mientras que el segundo es un control no normativo de decisiones particulares (como sería el mercado).

La evolución sistémica se mide con el aumento de capacidad de control de una sociedad, mientras que la separación de la cultura, sociedad y personalidad son un indicador de la evolución de un mundo de la vida; el sistema y mundo de vida llegan a coexistir en un principio, pero al hacerse más complejas las sociedades modernas y los mecanismos sistémicos se desligan de las estructuras sociales, provocando que la acción económica y administrativa se independice de fundamentos prácticos-morales.

Los sistemas sociales se pueden apropiarse de dos tipos de naturaleza que son: la exterior, que lo hacen a través de los conocimientos técnicamente aprovechables, con ayuda de las fuerzas productivas, organizando y calificando la fuerza de trabajo, desarrollando tecnologías y estrategias, y la naturaleza interior en donde lo hacen a través de los procesos de conciencia práctica-moral y por medio de normas de validez. "Así los sistemas sociales se mantienen frente a la naturaleza exterior, mediante acciones instrumentales, siguiendo normas de validez." (7)

La racionalidad del mundo de vida, no sólo propicia la complejidad sistemática sino también la instrumentalización. Este mecanismo de diferentes sistemas están unidos por complejos de instituciones al mundo de vida, como son por ejemplo: la dominación política en la organización estatal y las relaciones jurídicas privadas en el control sistemático que es el dinero.

Las funciones más importantes que rigen a la sociedad global se distribuyen en varios sistemas de acción que son la administración pública, el ejército y la administración de justicia.

El sistema económico capitalista absorbe al aparato estatal ya que "La institucionalización del trabajo asalariado, por un lado, y del Estado Fiscal, por otro, le es tan esencial a la nueva forma de producción como el nacimiento de la empresa capitalista" (8), de esta manera, el poder es asimilado por el dinero. Por otra parte, la sociedad civil, al quedar institucionalizada, también queda jurídicamente domesticada debido a que en una primera etapa donde la conciencia moral se rige por principios, evoluciona hasta desinstitucionalizarse, (se autonomizan los componentes sociales del mundo de vida), quedando sólo como control interno del comportamiento y transformándose el derecho en un poder externo institucionalizado y desconectado de los motivos éticos, esto provoca que el Estado, necesitado de una "obediencia abstracta" pueda restablecer fácilmente el consenso en caso de conflicto. El sistema jurídico necesita legitimizarse utilizando derechos fundamentales y principios de la soberanía popular, la legalidad de las decisiones se miden "...por la observancia de procedimientos formalmente inobjetables" (9). El derecho positivo moderno es coactivo desconectado de motivos éticos, gobierna por medios de control.

Cuando más se generalizan los valores y motivos, más se desliga la acción comunicativa de patrones normativos del

comportamiento y da paso a la formación de subsistemas de acción racional con arreglo a fines. Este alejamiento de la acción comunicativa propicia la separación de la acción orientada al éxito, también de la acción orientada al entendimiento y el desacoplamiento de integración sistémica y social, y de los mecanismos que coordinan la acción, es decir, se influye estratégicamente sobre las decisiones simplificando o sustituyendo la comunicación, quedando sin valor el mundo de la vida e incluso los subsistemas diferenciados por ese control quedan fuera de un contenido normativo y por encima del mundo de la vida.

Esa restricción sistemática de la comunicación, provoca una violencia estructural que no se manifiesta externamente sino que "...se apodera de la forma de la intersubjetividad" (10), este quiere decir, que la dominación política no se basa en la mera represión, sino que ejerce una fuerza de integración, al hacer que los ciudadanos reconozcan o legitimen leyes como justas. Viendo esta situación bajo el aspecto sistémico y de una reproducción material ampliada, se logra la integración de la sociedad; bajo el punto de vista de la integración social, es un aumento la desigualdad social. El dinero y el poder son medios que también sirven para ahorrarse los costos de los desacuerdos, ya que estos separan "...la coordinación de la acción de la formación lingüística de un consenso, neutralizándola frente a la alternativa, acuerdo-falta de entendimiento." (11)

El derecho a ejercer el poder, implica ocupar un puesto dentro de una organización que conduzca las decisiones al interior de los puestos y programas, además de una ulterior base de confianza, que es el de la legitimación.

Como ya se dijo, las nuevas organizaciones se alejan e independizan del mundo de la vida tornándose indiferentes a la cultura, sociedad y personalidad, y "...neutralizan el trasfondo normativo que representan aquellos contextos de acción regulados éticamente." (12)

Los ámbitos de acción integrados socialmente (en términos de mundo de la vida y estructurados comunicativamente), adquieren frente a los ámbitos de acción integrados sistemáticamente (La economía y el Estado), la forma de esfera de la vida privada y de la opinión pública que se complementan, es decir, el sistema económico intercambia salario por trabajo y, bienes y servicios por la demanda de los consumidores; la administración pública intercambia realizaciones organizativas por impuestos y, decisiones políticas por lealtad, y así su legitimación.

Estas esferas estructuradas comunicativamente y no por medios de control, intercambian roles ligados a una organización, éstos roles son los de trabajador y consumidor, y por otro lado, de cliente de las burocracias públicas y de ciudadano. Estos roles definidos jurídicamente se desprenden del mundo de la vida al adaptarse a comportamientos formalmente organizados. Con esto nos damos cuenta que el Estado monopoliza la legitimidad del poder que consiste en la legalidad de decisiones, observancia de

procedimientos jurídicos (que obviamente están definidos por el que ostenta el poder) y considera que es un procedimiento legal.

Para que un régimen de dominación política sea legítimo es necesario implantar procedimientos democráticos, como es la libertad de asociación. La voluntad de los electores, los partidos y las asociaciones se forma a través de la presión que ejercen los procesos de formación de valores, normas y de las exigencias de los efectos organizativos del sistema político. Esta voluntad política es una expresión pluralista de interés general y es base de la legitimación; el consenso social es el primer eslabón en la formación de la voluntad colectiva y es también parte terminal ya que se logra la legitimación y la lealtad de las masas. Los partidos, cuando obtienen el poder no sólo deben mantenerlo con la confianza de los inversionistas privados, sino también con la confianza de las masas.

El sistema político se asegura de que la población lo apruebe por dos vías: positiva, capitalizando las expectativas de cumplimiento de los programas del Estado Social; y selectiva, donde se excluyen determinados temas y asuntos de la discusión pública, a través de filtros de formaciones burocráticas, o el control de flujos de información.

El papel del elector se reduce a la participación y su voto, al reclutamiento de la clase dirigente, lo que neutraliza las posibilidades de participación política que según Habermas, ni siquiera llega a penetrar en la conciencia política.

El Estado Social como tal, tiene que pacificar el conflicto de clases en cuanto a salarios o empleos, elaborando una legislación laboral y social, así se busca el equilibrio y el Bienestar Social. "La política social absorbe los prejuicios e inseguridades extremas, deja intactas las relaciones de propiedad, ingresos y dependencia." (13)

También el Estado social absorbe las disfunciones del crecimiento económico de acumulación de capital, sin dañar a la organización, estructura y mecanismo impulsor de la producción económica, ya que podría desatar un conflicto de clases. Así, el Estado social deriva su legitimidad del sufragio universal y de la pacificación de los conflictos de clase como resultado de la intervención de un poder estatal democráticamente legitimado para regular el crecimiento natural capitalista. El Estado, al elevar el nivel de vida y el status de las masas no sólo con "...la participación cívica y el ejercicio de derechos sociales, la masa de la población consigue la oportunidad de vivir en libertad, justicia social y bienestar creciente." (14)

Los ciudadanos se convierten en clientes de las burocracias del Estado-benefactor, porque como consumidores disfrutan de sus ventajas como son: aumento del nivel de vida, los trabajadores pierden sus características proletarias y disminuye (en casos excepcionales) los conflictos; en cuanto a la participación política, el cliente-ciudadano, la tiene "...volatizada en abstracción y desprovista de efectividad." (15)

Esta falsa conciencia, que Habermas llama "conciencia fragmentada", determina que los subsistemas autonomizados (economía y administración pública) penetren desde fuera al mundo de la vida, a esto se le denomina "colonización del mundo de la vida" (16). Esta se forma por la desarticulación de las formas tradicionales de vida y, la relación de intercambio; subsistemas y mundo de la vida quedan regulados por roles diferenciados, como la participación formal en los procesos de legitimación. Esta situación de abstracción volatizada la compensa el Estado Social a los consumidores-clientes con el incremento del crecimiento capitalista, la autorrealización y autodeterminación.

El moderno mundo de la vida cuenta con una estructura de poder que abstrae los contextos concretos de ese mundo, por ello, Habermas ha llamado "juridificación del proceso de legitimación" a la libertad garantizada por las normas jurídicas, esto es, derecho de voto universal al igual que libertad de organizar partidos o asociaciones políticas. Es en el Estado Social o Estado democrático de derecho donde se desarrolla lo anterior, debido a que las normas restringen el conflicto de clases y quedan de manifiesto en la Constitución y democracia de un país.

Pero no sólo el Estado es garante de la libertad, también priva de la libertad real, ya que la política social del Estado benefactor tiene altos costos "...que se siguen del cumplimiento burocrático y de la satisfacción monetaria de los derechos y demandas de los afectados" (17). No basta que las normas jurídicas se legitimen porque están elaboradas de acuerdo a los

procedimientos establecidos o sean "legales", se necesita una justificación material, puesto que las normas forman parte de los órdenes legítimos del mundo de vida y de las normas informales.

"La política social del Estado tiene, en efecto, que servirse del derecho como un medio para regular estados de necesidad que se presentan en ámbitos de acción estructurados comunicativamente." (18)

Pero no es fácil que dure una situación ficticia, ya que pueden existir desequilibrios sistemáticos en donde, ya sea la Economía o el Estado, están por debajo de un nivel deseado, por lo que se van presentando conflictos, que antes de que se conviertan en un peligro real se presentan fenómenos de pérdida de motivación o legitimación, pero si se logran detener estas crisis empleando otros recursos pueden surgir "...fenómenos de alienación y de desestructuración de identidades colectivas" (19). A lo que Habermas llama "patologías del mundo de la vida"; "El sistema, al presentarse con los ropajes del mundo de la vida, deja vacío el mundo de la vida." (20)

El Estado social en el capitalismo tardío, implica una concentración monopólica de empresas y una intervención del Estado para arreglar las fallas del mercado, compensando los efectos contradictorios con políticas sociales. Por otro lado, el Estado al tener tantos asuntos sociales pasa a depender de una compleja red jurídico-burocrática; esta sobresaturación, genera ineficiencias en las prestaciones de servicios públicos y crisis de legitimación. Se inicia con esto: el desmantelamiento de los



compromisos del Estado social y por consiguiente se dejan vacíos de legitimidad que sólo pueden rellenarse con la ampliación de la democracia política formal o con la represión o desamparo.

Según Habermas, el compromiso del Estado social con el ciudadano, no sólo consiste en que éste gane lo necesario para vivir, sino en que obtenga la suficiente seguridad social para poder reconciliarlo con las tentaciones de un trabajo, frustraciones de una función de ciudadano deficiente y con el consumo de masas.

4.- Legitimidad y Bienestar social en el sexenio de Adolfo López Mateos, (1958-1964). El Estado integra el conjunto de instituciones políticas entre las cuales se encuentra la Administración Pública. En este trabajo se entenderá por Administración Pública como: "la actividad del Estado encaminada a producir las condiciones que establezcan, al mismo tiempo, el desarrollo de los elementos constitutivos de la sociedad y la expansión de las fuerzas interiores del Estado." (21) La unidad dialéctica de la Administración Pública la forman la política y la administración; la política no se limita a la Administración Pública, incluye todos los aspectos de la sociedad que entran en contacto con el Estado. La Administración Pública enlaza Estado y sociedad por medio del dominio y la dirección que son plasmados en el Ejecutivo. La Administración Pública, como se puede observar, es inherente al Estado. El Estado Mexicano, tiene el poder exclusivo de hacer leyes y normas jurídicas y la fuerza para hacerlas respetar; este conjunto de normas supremas, se encuentra recopilado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es de aquí, de donde emanan una diversidad de tipos de leyes como son: tratados, leyes federales, leyes individualizadas que rigen y protegen a los ciudadanos mexicanos, no sólo limitando la actividad del Estado frente a los particulares, sino también, estableciendo la situación de los individuos frente al Estado. Es por lo anterior que el Estado Mexicano fundamenta su dominio en base a esta legalidad, por lo

que se convierte en un orden legítimo que debe ser aceptado y obedecido por la sociedad, la cual, se encuentra jurídicamente domesticada, es decir, el derecho como poder externo institucionalizado, se desconecta de motivos éticos y gobierna con medios coactivos racionales, utilizando derechos fundamentales y principios de soberanía popular, los cuales son inobjetables porque se les identifica como buenos o tolerables: Así, estas leyes se obedecen no sólo por temor a las sanciones impuestas del incumplimiento de la ley, sino por la libre voluntad, interés y conveniencia de los ciudadanos.

En México, los derechos sociales que logran el Bienestar Social de la población y el sufragio universal se encuentran regidos por las leyes positivas y éstas legitiman al Estado Mexicano, por ejemplo: en el artículo tercero constitucional, se confiere al Estado la facultad de distribuir la función social educativa en todo el país y vigilar que la educación primaria sea gratuita y obligatoria. Con respecto a la vivienda, en el artículo veintisiete constitucional, en el primer párrafo, también se faculta al Estado la transmisión de la propiedad privada a los particulares, y en el artículo ciento veintitrés constitucional, se confiere a los trabajadores en general y a los trabajadores de la Administración Pública, la facilidad de adquirir habitaciones baratas, a plazos o de acuerdo a programas previamente aprobados. En materia de salud, en el artículo ciento veintitrés constitucional, se expide una ley del Seguro Social que proporciona seguros de enfermedades y accidentes a los

trabajadores; así mismo se crea en 1959, con el presidente Adolfo López Mateos el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que otorga a los empleados públicos federales servicios médicos familiares entre otras cosas.

En cuanto al derecho de voto, este se encuentra regulado por los artículos treinta y nueve, cincuenta y cuatro, y ochenta y uno de la Constitución, en los cuales se establece que la elección del presidente, diputados y senadores será directa y que el poder público dimana del pueblo y para beneficio de éste. (21)

La voluntad política de los electores y de los partidos se forma, como ya se mencionó, de la presión que ejercen los procesos de formación de valores y normas, y de los efectos organizativos del sistema político; esta voluntad política es base de la legitimación al igual que el consenso social.

En el sexenio del presidente Adolfo López Mateos, se busca seguir el modelo económico de la industrialización, para poder alcanzar el crecimiento con estabilización y lograr la correcta aplicación de los recursos de la Nación. Con este crecimiento económico, se intentaba entre otras cosas, desarrollar planes de beneficio colectivo como eran la vivienda, la educación y la salud, la primera lograría que el trabajador satisficiera una primera necesidad familiar; la segunda estimularía la educación técnica necesaria para el mantenimiento de una industria (objetivo primordial de la industrialización, ya que sin la educación técnica, el desarrollo tecnológico se entorpecería); y

la tercera ayudaría a la prevención y curación de enfermedades, para formar trabajadores más sanos y más productivos.

Empero, por otro lado, debido a los movimientos populares tanto ferrocarrileros, magisteriales, etc., que se gestan en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines y que culminan en el sexenio de Adolfo López Mateos, el gobierno se ve presionado para conceder más y mejores derechos sociales, con el fin de legitimizarse y favorecer el consenso. Pero la pacificación de los movimientos populares no sólo se logra legalizando derechos sociales y elevando los salarios, sino que también se recurre a la fuerza física, debido a que el desarrollo estabilizador, exigía un ambiente político favorable.

Así como hubo movimientos populares, también surgieron movimientos políticos campesinos, comunistas y anticomunistas, que exigían la apertura de más espacios de representación política, de allí, la necesidad de hacer reformas a la Ley Constitucional y Electoral, en 1963, y en esta forma facilitar la participación de los partidos minoritarios en el Congreso de la Unión; así se crean los diputados de partido.

Tanto las reformas políticas como las reformas de beneficio social otorgan al Estado mayor consenso y legitimación, lo que propicia en cierta forma que el candidato oficial, obtenga un mayor índice de votos; lo cual se analizará más adelante.

## NOTAS

- (1) Max, Weber, El Político y el científico, Premio Editora de Libros, S.A., México, 1985, p.9.
- (2) -----: Ibidem., p. 9.
- (3) -----; Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 29.
- (4) Norberto, Bobbio y M. Bovero; Origen y Fundamentos del Poder Político, Editorial Grijalbo, México, 1985, p. 21.
- (5) -----; Ibidem., p. 35.
- (6) Jürgen, Habermas; Teoría de la Acción Comunicativa, tomo II, Editorial Taurus, Madrid, 1987, p. 196.
- (7) -----: Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío, Editorial Amarrortu, Bs.As., 1975, p. 25.
- (8) -----; Teoría de la Acción Comunicativa, tomo II, Editorial Taurus, Madrid, 1987, p. 242.
- (9) -----; Ibidem., p. 252.
- (10) -----; Ibidem., p. 264.
- (11) -----; Ibidem., p. 374.
- (12) -----; Ibidem., p. 438.
- (13) -----; Ibidem., p. 491.
- (14) -----; Ensayos Políticos, Editorial Península, Barcelona, 1988, p. 121.

- (15) J. Habermas; Teoría de la Acción Comunicativa, tomo II, Editorial Taurus, Madrid, 1987, p. 495.
- (16) -----; Ibidem., p. 502.
- (17) -----; Ibidem., p. 511 y 512.
- (18) -----; Ibidem., p. 519.
- (19) -----; Ibidem., p. 547.
- (20) -----; Ibidem., p. 547.
- (21) Omar Guerrero; El Estado y la Administración Pública en México, editorial INAP, México, 1989, p. 35.
- (22) La manipulación de los resultados electorales es un tema muy amplio que amerita una investigación aparte.

## CAPITULO II

## LEGITIMIDAD DEL ESTADO MEXICANO

El Estado mexicano basa su legitimidad en una legitimidad legal (como le llama Weber) en donde toda la población acepta y obedece preceptos legales que se encuentran reunidos en nuestra Constitución Política; pero también el poder de los gobernantes no sólo se basa en leyes, sino en la satisfacción de necesidades que tiene la población como son la educación, salud y vivienda. Al no lograr cubrirlas o dar preferencia a ciertos grupos políticos sin contar con la colectividad se produce una situación de deslegitimización, que como menciona Bobbio se refleja en la apatía política, como podría ser abstención electoral o disminución de fuerza política en un partido.

A continuación se describirá ampliamente el Marco Jurídico o preceptos legales tanto del Bienestar Social como de los procesos electorales en México.



• 1.- Marco Jurídico

a) Bases constitucionales del Bienestar Social a partir de 1917.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, el Artículo 3º constitucional se refiere a que la enseñanza en primaria, elemental y superior deberá ser libre y laica tanto en los establecimientos oficiales como particulares. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

El 13 de diciembre de 1934 el Artículo 3º constitucional se ve sujeto a varias reformas y adiciones. Se establece que la educación que imparta el Estado será socialista, y que además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios.

Sólo el Estado podrá impartir educación primaria, secundaria y normal y se concederán autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación con excepción de las corporaciones religiosas o ministros de algún culto. La realización de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado, el cual podrá revocar las autorizaciones concedidas y el reconocimiento de validez oficial.

Se establece que la educación primaria será obligatoria y que el Estado la impartirá gratuitamente. El Congreso de la Unión expedirá las leyes necesarias que distribuyan la función social-educativa entre la Federación, los estados y municipios,

fijará las aportaciones económicas y las sanciones a funcionarios que no cumplan con estas disposiciones.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1946 que rige el sexenio en estudio y específicamente al artículo tercero constitucional, la educación que se imparte en la Federación, estados y municipios, "...tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia." (1); el criterio que orientará a dicha educación tendrá las siguientes características: sera democrático, "...sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo" (2), sera nacional, es decir, "...atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica..." (3), y contribuirá a la mejor convivencia humana.

La Constitución también establece que la educación primaria será obligatoria y toda la educación que imparta el Estado será gratuita; el Congreso de la Unión, "...expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones." (4)

En cuanto a salud, se establece en la Constitución de 1917, Artículo 123, fracción XV, que el patrono se obligará a seguir los preceptos legales que sobre higiene y salubridad existan y adoptar medidas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo. En la fracción XXIX del mismo Artículo se considera de utilidad social el establecimiento de Cajas de Seguros Populares, de invalidez, de vida, de cesación involuntaria de trabajo, de accidentes y otros confines similares, por lo que el gobierno deberá fomentar la organización de estas instituciones para inculcar la previsión popular.

En 1960 se divide el Artículo 123 en dos grandes apartados: el A donde se establecen las leyes que rigen a los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general todo contrato de trabajo. Consta de XXXI fracciones que no cambian en su generalidad a la Constitución de 1917.

En el apartado "A", fracción XV, se determina que el patrono está obligado a establecer legalmente todas las medidas sobre higiene, salubridad y a adoptar medidas adecuadas para prevenir accidentes con las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, "...así como a organizar de tal manera éste, que resulte para la salud y la vida de los trabajadores, la mayor garantía, compatible con la naturaleza de la negociación, bajo las penas que al efecto establezcan las leyes..." (5).

En la fracción XXIX del mismo artículo se considera de utilidad pública la expedición de la Ley del Seguro Social

"...ella comprenderá seguros de invalidez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes y otros con fines análogos." (6).

En el apartado "B", fracción XI, del mismo artículo, se especifica que entre los Poderes de la Unión, los gobiernos del Distrito y de los territorios federales y sus trabajadores; la seguridad social se organizará de acuerdo a las siguientes incisos: se cubrirán accidentes y enfermedades profesionales y no profesionales: maternidad, jubilación, invalidez, vejez y muerte; se conservará el derecho al trabajo: pese a accidentes o enfermedades, las mujeres embarazadas tendrán tres meses de descanso debido al parto y dos descansos por día en el período de lactancia, "...además disfrutarán de asistencia médica y obstétrica, de medicinas, de ayudas para la lactancia y del servicio de guarderías infantiles" (7). Por otro lado, también los familiares de los trabajadores tendrán derecho a asistencia médica y medicinas.

Con respecto a la vivienda, en el artículo 27 constitucional, primer párrafo, se faculta a la Nación mexicana para transmitir el dominio de la propiedad de las tierras y aguas comprendidas en el territorio a los particulares para construir la propiedad privada; desde 1917 este párrafo no ha cambiado.

En el artículo 123 constitucional, apartado "A", fracción XII, se obliga a los patronos que tengan negociaciones agrícolas, industriales, mineras o cualquier otra clase de trabajo, "...a proporcionar a los trabajadores, habitaciones cómodas e

higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excederán del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas." (8); en la fracción XXX, del mismo artículo y apartado, se establece que serán considerados "...de utilidad social, las sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas e higiénicas destinadas a ser adquiridas en propiedad por los trabajadores..." (9) Estas fracciones no han tenido cambios desde 1917 en que se establecen en la Constitución.

En el mismo artículo, apartado "B", fracción XI, inciso F, se determina que a partir de 1960 se proporcionará a los trabajadores, habitaciones baratas en arrendamiento o venta conforme a los programas que previamente sean aprobados.

La asignación de recursos para las áreas de educación, salud y vivienda se encuentran legisladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de acuerdo al Artículo 74 constitucional, fracción IV, donde se faculta a la Cámara de Diputados a "...aprobar el presupuesto anual de gastos, discutiendo primero las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrir aquél..." (10).

#### b) Procesos electorales

Según el artículo 54 constitucional, la elección de diputados será directa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la misma Ley y lo que dicte la Ley electoral; en el artículo 81, también se dispone que la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos será directa y de acuerdo a lo que disponga la ley electoral.

Las leyes electorales que rigen los procesos electorales federales del sexenio de 1958 a 1965, se encuentran sustentadas por la Ley electoral de 1918, la de 1954 y la de 1963.

La Ley para elecciones de poderes federales del 2 de julio de 1918, desaparece la mayoría absoluta, garantizando el secreto del voto y otorgando al padrón electoral un carácter de permanente, creando listas permanentes de electores, manejadas por consejos de listas electorales. Se mantiene la división distrital y seccional, (la cual queda bajo la responsabilidad de los gobiernos locales y municipales y de las juntas computadoras).

En esta Ley se aumenta la legislación de los partidos en cuanto a organización y funcionamiento. No obstante, la Ley de 1918 tuvo varias reformas pero las más significativas se dan con la creación de la Ley Electoral Federal del 7 de enero de 1946, ya que la preparación, vigilancia y desarrollo de proceso electoral quedan bajo la responsabilidad del gobierno federal y se crean: la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, las Comisiones Locales Electorales, los Comités Distritales Electorales y el Consejo del Padrón Electoral. Se define a los partidos políticos, se estipulan los requisitos para su formación, sus derechos y obligaciones.

El 21 de febrero de 1949 se hacen algunas reformas a la Ley Electoral Federal de 1946, en primer lugar se obliga a los partidos que cuenten con más de mil afiliados, a tener un comité directivo en cada entidad federativa; se prohíbe a los miembros

de la Comisión Federal Electoral, de las comisiones locales y comités distritales ser candidatos a diputados, senadores o presidente de la República, si no se separan de sus puestos con seis meses de anticipación; por otro lado, se ordena que la instalación de la casilla se haga en presencia de todos sus miembros.

En 1951 se hacen otras reformas a la Ley electoral. En primer lugar, se integra de manera diferente la Comisión Federal Electoral, quedando un comisionado del Ejecutivo (en vez de dos) que es el Secretario de Gobernación, y se aumenta a tres el número de representantes de los partidos (en vez de dos); se establece que el secretario de la Comisión Federal Electoral ya no será el más antiguo en el ejercicio del notariado, sino el que tenga más de diez años en dicho ejercicio. En las comisiones locales y distritales se suprimen los comisionados de los partidos, quedando únicamente los tres miembros designados por la Comisión Federal Electoral; por última, se suprimen las juntas computadoras, y en lugar del Consejo del Padrón Electoral se crea el Registro Nacional de Electores.

Con las reformas que se hacen en 1954 a la Ley Electoral se otorga el derecho constitucional del voto a la mujer y se fija a 75,000 (setenta y cinco mil) el número de afiliados para constituir como mínimo un partido político; se faculta al Registro de Electores a hacer la división seccional, (función que tenían los comités distritales) (11), y de entregar las listas electorales a las comisiones locales y comités distritales. Esta

Ley rige las elecciones presidenciales de senadores y diputados para el año 1958 y de diputados para 1961.

En 1963 se realizan otras reformas a la Ley electoral federal, logrando cambios en el artículo once, donde se establece que además de los programas de los partidos, se tomará en cuenta el resultado de la última elección para designar a los tres comisionados de los partidos en la Comisión Federal Electoral, en el artículo 44-bis, se otorga a los partidos la exención de impuestos del timbre, de la renta y los que causen por la venta de impresos propagandísticos. En el artículo 45 se faculta al Registro Nacional de Electores a expedir la credencial permanente de elector y las listas de electores. En el artículo 84 se establece que los electores deberán votar en el orden que se presenten, exhibiendo sus credenciales e identificaciones; en el artículo 127 se establece por primera vez un régimen de diputados de partido, en donde la Cámara de Diputados "...resolverá sobre la elección de los diputados que hubiesen obtenido mayoría de votos en su distrito..." (12); efectuará el cómputo total de votos emitidos en la República y determinará el número de diputados de partido de cada uno de los partidos políticos nacionales de acuerdo al artículo 54 de la Constitución Política de la República, el cual establece que: "...todo partido político Nacional, al obtener el 2.5% de la votación total en el país, en la elección respectiva, tendrá derecho a que se acrediten de sus candidatos a cinco diputados y a uno más hasta veinte como máximo, por cada 0.5% más de los votos emitidos, ...si logra la



mayoría en veinte o más distritos electorales, no tendrá derecho a que sean reconocidos diputados de partido, pero si triunfa en menor número, siempre que logre el 2.5% mencionado en la fracción anterior, tendrá derecho de que sean acreditados hasta 20 diputados, sumando los electos directamente y los que obtuvieron el triunfo por razón de porcentaje..." (13). Este porcentaje será de acuerdo a los sufragios que hayan logrado en relación a los demás candidatos del mismo partido en toda la República.

Por último, se reforma el artículo 134 y 150, el cual establece la suspensión por seis años de los derechos políticos de los diputados y senadores que no se presenten a ocupar su cargo dentro de los 30 días siguientes ó diez días consecutivos, al igual se cancelará el registro de un partido político que acuerde que sus diputados o senadores no se presenten a su cargo. Esta Ley del 28 de diciembre de 1963, legisló los procesos electorales federales de 1964. La evolución que lograron las leyes electorales de 1918 a 1964 fue significativa en su momento y calmó en cierta medida las presiones de los diferentes grupos políticos que pugnaban por la apertura de más espacios para alcanzar puestos de elección popular.

No obstante, los partidos políticos han sido burlados por el fraude electoral por lo que la ley electoral ha seguido sufriendo cambios y reformas para lograr que los procesos electorales sean más limpios y democráticos; cosa, que hasta la fecha no se ha logrado.

## NOTAS

- (1) Leyes y Códigos de México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Parrúa, México, 1968, p. 5.
- (2) -----, Ibidem, p.6.
- (3) -----, Ibidem, p.6.
- (4) -----, Ibidem, p.7.
- (5) -----, Ibidem, p.90.
- (6) -----, Ibidem, p.93.
- (7) -----, Ibidem, p.95.
- (8) -----, Ibidem, p.89.
- (9) -----, Ibidem, p.93.
- (10) -----, Ibidem, p.57.
- (11) De acuerdo a la Ley Electoral Federal de 1951, se establece en el Artículo 20 y 22 que la República Mexicana se dividirá en Distritos electorales para la elección de diputados del Congreso de la Unión y en cada Distrito funcionará un Comité Distrital Electoral, el cual tendrá como atribución hacer la división territorial del Distrito, en secciones electorales, las cuales comprenderán un máximo de 1,200 electores y un mínimo de 100, salvo en las zonas rurales en las que se formarán las secciones de manera que la casilla correspondiente no se instale a más de 8 kilómetros del domicilio electoral de la sección.
- (12) Leyes y Códigos de México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Parrúa, México, 1968, p.277.
- (13) -----, Ibidem, p.124.

### CAPITULO III

#### MARCO HISTORICO

Como vimos anteriormente el Estado mexicano se basa en una legitimidad legal que conforman una serie de preceptos jurídicos que se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en un conjunto de leyes que emanan de la misma. En los siguientes tres capítulos se verá como se cumplieron esas leyes, es decir, como se cubrieron las necesidades de la población en materia de salud, educación y vivienda, y como se llevaron a cabo los procesos electorales, tanto en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines como en el de Adolfo López Mateos.

En este capítulo se han tratado de sintetizar los antecedentes históricos al período en estudio y el marco histórico de dicho sexenio, resaltando los puntos que nos servirán para desarrollar esta investigación, y poder también establecer una serie de comparaciones entre un sexenio y otro.

1.- Formación del Estado de Bienestar en los sexenios de los Presidentes: Lázaro Cárdenas, Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán Valdés.

Aunque la Constitución mexicana de 1917 apoyó las reivindicaciones sociales, éstas pasaron a un segundo término y sólo se otorgaron algunos beneficios sociales a grupos necesitadas con el fin de reducir los conflictos del momento y obtener apoyo a la política oficial.

Los grupos más afectados de 1910 a 1934 fueron los obreros y los campesinos, no sólo porque los gobiernos no cubrieron sus demandas, sino también porque a nivel mundial se vivió una depresión económica en donde el sector obrero sufrió un creciente desempleo y una baja salarial; por otro lado, el Gobierno suspende la Reforma Agraria afectando al sector campesino.

Al llegar Lázaro Cárdenas al poder el panorama social no era muy alentador por lo que se implantó una plataforma ideológica nacional con algunos rasgos populares, es decir, se tomó una postura antimperialista y se trató de integrar a las masas marginadas y populares sin poner en conflicto a los demás sectores sociales, todo esto, para alcanzar un poder político institucionalizado y central procurando el consenso y la unidad del país. Para lograr toda lo anterior, se crea el Plan Sexenal de 1934-1940, en donde se trata de reubicar en el programa sociopolítico oficial la problemática popular dentro del contexto nacional sin olvidar el apoyo a sectores que beneficien el crecimiento económico. Con todo lo anterior Cárdenas logra el

respaldo de los obreros, campesinos, intelectuales, clase media y burguesía y obtiene en las votaciones de 1934 el 98.19% de los votos.

Pero el sexenio de Cárdenas se topó durante los dos primeros años de su mandato con una gran inestabilidad política provocada por los múltiples enfrentamientos con el expresidente de México Plutarco Elías Calles que quería seguir controlando el poder político. Para solucionar este problema, en 1936 se renueva el gabinete, se realizan cambios estratégicos de jefes de operaciones militares y se expulsan del país a Calles, Morones y Luis L. León.

De 1936 a 1938, en materia agraria se expropiaron alrededor del 50% de las tierras de cultivo a los empresarios agrícolas y se otorgan dichas tierras a los ejidatarios; así se acaba con las haciendas pero se crea el ejido, y el Estado se convierte en interventor y planificador de la producción agrícola del país.

En materia laboral se respetó el derecho a huelga y se apoyó a muchos sindicatos pequeños que se les incorporó en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que a su vez se incorpora al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) -hoy Partido Revolucionario Institucional (PRI)- creado en el "maximato" para unificar las diferentes fuerzas revolucionarias e institucionalizar el poder político.

De 1935 a 1940 los gastos económicos del Estado representaron el 37.6 % del Presupuesto Federal, el 18.3 % de los sociales y el 44.1 % de los administrativos. Se desarrollaron

principalmente las comunicaciones, las obras de irrigación, se incrementaron los créditos destinados al fomento cooperativo y ejidal y, se nacionalizan los Ferrocarriles. En educación, el gobierno de Cárdenas invirtió 353.3 millones de pesos lo que significó el 12.88 % del presupuesto total para el sexenio. Se reforma el Artículo 3º constitucional convirtiendo la educación en socialista, buscando con esto, lograr la desfanatización del pueblo y obtener la libertad de pensamiento; a pesar de lo anterior el sexenio de Cárdenas mantuvo relaciones armónicas con la Iglesia a diferencia de los gobiernos de Obregón y Calles. En salud, se crea la Secretaría de Asistencia Pública y se responsabiliza a Pensiones Civiles de construir viviendas para varios sectores, (de 1925 a 1946 se construyen 9,600 viviendas).

Esta política de favorecer obras de infraestructura económica y de redistribuir el ingreso y los gastos sociales tuvieron en la economía y el capital privado serias repercusiones: la política que implantó Cárdenas referente al gasto se vio en la necesidad de recurrir a un presupuesto deficitario y poner en circulación más dinero, provocando la inflación de 1938 que elevó los precios de 100 a 126.3 y afectó el poder adquisitivo de la población.

Por otro lado, la iniciativa privada se sintió amenazada por el respeto que le dio el Estado al derecho de huelga y la obligación del pago del impuesto sobre la renta. Por todo lo anterior, grandes y pequeños ahorradores retiran su capital de la Banca mexicana enviándolo al extranjero. Las compañías petroleras

extranjeras sacan grandes cantidades de dinero por la expropiación petrolera de 1938, y Estados Unidos en represalia a la misma, empieza a presionar económicamente a México.

Con todo lo anterior la iniciativa privada, la clase media y algunos campesinos, comerciantes y artesanos al no ser beneficiados por las políticas cardenistas se convierten en anticardenistas.

La designación de Avila Camacho para la presidencia de la República en 1940 significó un cambio en las políticas tomadas por Cárdenas, ya que se buscó un nuevo equilibrio de fuerzas como fueron los grupos dominantes económica y culturalmente, y las clases medias.

La elección de Avila Camacho en dónde obtiene el 93.89 % de los votos; significó más flexibilidad, moderación, conciliación, unidad política, estabilidad y promoción al crecimiento económico. Durante todo el sexenio se trató de tomar una posición política intermedia o de centro, pero la verdad es que muchas veces se apoyó más los intereses de la burguesía que los intereses populares, no obstante, el promedio de los gastos sociales del Presupuesto Federal varió muy poco (16.5 %) en comparación a los gastos del gobierno cardenista (18.3 %) que se consideró un gobierno populista y benefactor de las clases sociales más desprotegidas.

Aunque el gobierno de Avila Camacho se cuidó de no sustituir la intervención estatal por la de la iniciativa privada, se esforzó por facilitarle a la misma, el suministro de materias

primas, financiamiento barato para la industrialización y proporcionar infraestructura necesaria para impulsar las inversiones particulares. Se modifica la Ley Federal del Trabajo en donde se establece que los trabajadores que intervinieran en las huelgas que se declararan ilegales serían cesados. Las autoridades tratan, en cierta manera, de no confrontar el sector obrero con el sector patronal, puesto que el número de huelgas obreras aumentaron considerablemente en la primera mitad del sexenio, no obstante su fuerza se redujo al no contar con el respaldo oficial.

En 1941 se expide la Ley de Cámaras de Comercio e Industria en donde el Estado mantiene el control de las agrupaciones del sector privado otorgándole algunas concesiones a cambio de que éste, se integre con el Estado en la realización de las funciones económicas.

Los sindicatos más problemáticos en el sexenio fueron el ferrocarrilero, el burócrata y el del magisterio; para solucionar dichos problemas, en 1942 el gobierno concedió a los ferrocarrileros un aumento del 10 %, a los burócratas no sólo se les incorporó dentro de la CNOP (sector popular del PRM) sino que se les entregó dinero para que comenzara a funcionar la cooperativa central de consumo y se les aumentó el sueldo en una proporción de 5 a 25 %. Con respecto a los maestros no se les hicieron descuentos a sus sueldos.

Debido a que el Estado mexicano tenía la necesidad de mantener la unidad nacional por el estado de guerra que vivía el



mundo y de aumentar la producción nacional, se manipuló la organización obrera internamente con la ayuda de sus líderes Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez.

La reforma agraria de Cárdenas originó varios descontentos por la falta de créditos y comercialización, la creación del ejido, el desempleo rural y, la inseguridad en el reparto de tierras que mantuvieron a la iniciativa privada alejada de la industrialización agrícola; para solucionar lo anterior, se presentaron en 1942 varias reformas al Código Agrario para aumentar garantías a los poseedores de la tierra y otorgar títulos a los ejidatarios, se aumenta la parcela hasta el doble y se estipuló el respeto efectivo de la pequeña propiedad, se disminuyeron los intereses al crédito agrícola y las inversiones públicas se dirigieron a la infraestructura, construcción de caminos e irrigación.

En educación Avila Camacho emprende una campaña de analfabetismo y crea la comisión impulsora y coordinadora de la investigación científica para preparar investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo de la industria y de la agricultura. El Artículo 3º constitucional se reforma sustituyendo la tónica radical cardenista por una más democrática, dando acceso a la iniciativa privada y a la Iglesia para realizar tareas educativas. El presupuesto para educación en todo el sexenio fue de 766,281 pesos, con ello se crea el Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas para edificar aulas.

En salud se establece en 1943 el Seguro Social para proteger a los trabajadores mexicanos.

Debido a la Segunda Guerra Mundial y al acercamiento que México tuvo con Estados Unidos se elaboran múltiples tratados comerciales de intercambio para la adquisición de materiales necesarios para la guerra, y se consiguen créditos para industrializar el país.

Gracias al crecimiento industrial disminuye el desempleo y el incremento de la actividad productiva provoca un rápido crecimiento del producto interno bruto (PIB) y aumento de la inversión resultando un incremento en el ingreso y el consumo. A pesar de lo anterior la inflación afecta los salarios reales no permitiendo elevar los niveles de vida de las masas. Al acabar la guerra, la industria manufacturera y minera bajan fuertemente su producción y, en algunos casos, se desploman las exportaciones. La agricultura se estancó y se reforzó la dependencia con los Estados Unidos.

Al ser elegido Miguel Alemán a la presidencia se marca una nueva etapa en la historia de México; por primera vez un civil llega al poder por elección popular.

Los objetivos del gobierno fueron la expansión y el progreso económico a través de la industrialización y la promoción de la inversión aprovechando al máximo los recursos materiales, técnicos y administrativos. Los problemas económicos con los que México se topó en la posguerra provocaron que se implantaran una serie de políticas que se señalan a continuación:

En primer lugar se orienta la economía acrecentando la infraestructura y la producción de bienes materiales, sus políticas de desarrollo beneficiaron altamente al sector privado, ya que las inversiones estatales aceleraron a su vez las inversiones privadas, frenando las importaciones de artículos que competían con los productos nacionales y elaborando una legislación que asegurara el abastecimiento de materias primas para los sectores que trabajaban para el proceso industrial. Junto a ésto, existió una marcada dependencia con los capitales exteriores y la burguesía extranjera que ya no sólo intervino en la compra-venta de mercancías sino también en el proceso de producción. La agricultura comercial se modernizó implantando sistemas de riego sobre todo en zonas donde la alta rentabilidad era más probable, lo que incrementó la penetración de empresas transnacionales; se favoreció la pequeña propiedad y la concentración neolatifundista, ya que se expidieron en el primer año del sexenio de Alemán, 1076 acuerdos de inafectabilidad que ampararon 183 mil hectáreas, y se declaró como pequeña propiedad hasta 100 hectáreas, en tierras de riego y 200 en tierras de temporal (que en su mayoría eran tierras de baja calidad).

El sector financiero se expandió a todas las actividades productivas, lo que reguló e impulsó el desarrollo industrial a sectores prioritarios, hay que tener en cuenta que, "...el 47% de los recursos bancarios para 1947 se dedicaron para la industria."

La grave inflación producida por factores externos como la guerra de Korea y la carrera armamentista fue aprovechada, en cierta manera, ya que Alemán la tomó para la construcción de obras de infraestructura que apoyaron al sector agroexportador y manufacturero; el sector privado vinculado a la producción se benefició también con la inflación, ya que aumentaron sus precios e incrementaron sus ganancias.

En 1948 el peso subió de 4.25 a 6.85 por un dolar, ocho meses después, ascendió a 8.65 pesos por un dolar; estas devaluaciones disminuyeron drásticamente el poder adquisitivo de las grandes masas. Al mismo tiempo la política inflacionaria provocó descontentos en las clases trabajadoras, las cuales fueron mediatizadas por el gobierno mediante varias organizaciones oficiales: la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). Esta tranquilidad política, tanto de obreros como de campesinos, "...se explica en función tanto de la política alemanista que a nivel de liderazgo instrumentaliza una política de represeión contra los líderes auténticos, favoreciendo a los que articulan sus intereses a los sectores del capital y que, a nivel de la masa, se reducen a otorgar concesiones para minimizar el descontento." (2)

Los conflictos laborales pasan a formar parte de un proceso de burocratización, ya que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social aparece como el eje de solución en las relaciones obrero-

patronales, ya que se tratan los casos por separado, y se les reduce a un problema jurídico-administrativo, "...otra forma de relación burocrática con los obreros fue la conducción de las demandas de vivienda, salud y seguridad a través de organismos creados específicamente... que aunque no fueron muchos, eran sacados a la luz pública con toda la resonancia posible para justificar así las reformas sociales y un trato burocratizado con los trabajadores." (3)

A principios de 1950 la situación económica comenzó a mejorar, elevándose las exportaciones como resultado de la demanda de los Estados Unidos que necesitaban rearmarse (debido a la guerra koreana), el banco de exportaciones e importaciones de Washington como los bancos particulares aumentaron sus créditos hacia México, lo que nivela la balanza de pagos, junto con el incremento del capital turístico y las remesas que enviaron los braceros a México, éstos factores y las enormes obras públicas de infraestructura que se construyen en el régimen permitieron que se hicieran muy buenos comentarios del presidente y sus políticas, por parte de la iniciativa privada, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) e incluso apareció un comité de orientación alemanista subrayando la grandeza y logros del sexenio y se comentó en algunos medios la posibilidad de reelección de Alemán, la cual, después se desmintió.

Como ya se mencionó, al estimular el crecimiento económico y la industrialización se benefició la iniciativa privada, pero se perjudicó a los sectores bajos, ya que disminuyeron sus ingresos y su capacidad adquisitiva, "... en los años cincuentas, el 5% de la población mexicana percibió alrededor de un tercio del total que los ingresos personales? el 10% de dicha población recibió el 42% de ese mismo total y el 14% de la población recibió la mitad de la totalidad de tales ingresos personales." (4)

Los gastos económicos en el sexenio representaron un 51.9 %, los sociales el 13.3 % (es el índice más bajo en el período de 1935 a 1963) y los administrativos el 34.8 %.

Como ya se dijo, el costo de la industrialización y del crecimiento económico fue muy alto, por lo que las mejoras populares pasaron a un segundo plano, no obstante, se establecieron precios tope para algunos alimentos básicos y se subsidió la importación de alimentos básicos.

En educación se invirtieron 1'888,437 de pesos; en salud se hacen varias reformas a la ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para extender su auxilio a sectores más amplios de la ciudad y el campo; se elabora un Código Sanitario y se pone en vigor una nueva ley de Pensiones Civiles para funcionarios públicos y militares. Se construyeron 14,548 viviendas de interés social.

## 2.- Bienestar Social y procesos electorales en el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines

Los partidos que participaron en las elecciones de 1952, fueron el Partido Acción Nacional (PAN), el cual eligió como candidato para la Presidencia a Efraín González Luna y contó con el apoyo del clero, la Asociación Católica de la Revolución Mexicana, Acción Católica y algunos grupos financieros del norte. El partido se limita a defender la propiedad privada y la intervención de la Iglesia en la educación.

Otro de los partidos participantes fue la Federación de Partidos del Pueblo, representado por Miguel Henríquez Guzmán el cual recibe el apoyo de algunos grupos campesinos independientes, obreros del sindicato ferrocarrilero, estudiantes y grupos militares. Este partido critica el sexenio de Miguel Alemán por su política agrícola que favorece la pequeña propiedad y por la fuerte relación entre el Estado y la iniciativa privada. Defiende la supresión del amparo en materia agraria, da apoyo al ejido, la autonomía sindical, el derecho de huelga junto con el juego libre de partidos y el respeto a la democracia. Más tarde, el Partido Comunista (PC) apoya a Henríquez en su política popular e intenta formar una coalición que fracasa. "La ideología mal organizada del henriquismo puede sintetizarse como un intento de recuperar planteamientos e impulsos fundamentales de la Revolución mexicana

a la que consideraba traicionada." (5); esto era debido a que se habían retirado recursos de las zonas ejidales y se habían entregado tierras irrigadas en el norte del país a nuevos latifundistas.

El otro partido fue el Partido Popular (PP), representado por Vicente Lombardo Toledano (conocido por su ideología de izquierda), contó con el apoyo de grupos obreros organizados y trató de formar un frente nacional de las fuerzas democráticas y patrióticas para liberar a México del imperialismo extranjero. El Partido Comunista apoya públicamente a Lombardo Toledano y a Henríquez Guzmán.

En el partido oficial (PRI) se manejaron al principio dos precandidatos: Fernando Casas Alemán, jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF) y gran admirador de la política alemanista, "...en él se expresaría una continuidad consistente en adoptar el proyecto económico de sacrificar la política social en aras de la industrialización, en la contención de salarios y represión a los sindicatos demandantes, en la promoción de la agricultura privada..." (6)

Estas políticas provocaron que algunos miembros del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se unieran a Henríquez al ser seleccionado Casas Alemán como candidato.

El otro candidato fue Adolfo Ruiz Cortines, quien, entre otros cargos, desempeñó el puesto de Oficial Mayor en el Departamento del Distrito Federal (DDF) en el período cardenista, colaboró en la campaña de Manuel Avila Camacho y, con Miguel



Alemán es Secretario de Gobernación. Dentro del PRI hubo varias divisiones que propiciaron incluso la candidatura de Henríquez, no obstante, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) apoyó a Ruiz Cortines, ya que éste impulsó la creación y estructuración de la Confederación y en cierta manera representaba a la clase media.

La Confederación Nacional Campesina (CNC) también se encontraba dividida, ya que los sectores privilegiados del campo en el sexenio alemanista como fue la Sociedad Agrónoma Mexicana que aglutina a los sectores más tecnificados, apoya a Ruiz Cortines; mientras que los sectores más perjudicados como los grupos ejidatarios apoyan al General Henríquez Guzmán e identifican al candidato oficial, dentro de la línea alemanista. Por otro lado, Ruiz Cortines tiene que negociar con un sector militar su adhesión a las líneas oficiales para que no apoyen a Henríquez, a cambio, Jacinto B. Treviño exjefe de Ruiz Cortines y exministro de Industria y Comercio "...obtiene la anuencia del candidato para integrar un partido." (7), que se llamó Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

En cuanto a los sectores económicamente dominantes, éstos se encuentran convencidos de que Ruiz Cortines no sólo es el candidato idóneo para actuar con benevolencia frente a la empresa privada, sino también para elaborar la reformulación política y económica que necesita el país, en estos momentos es importante "...que el candidato sea visto como el reformulador de la

política de Alemán, para que algunos sectores le brinden su apoyo o por lo menos no adopten una posición en su contra." (8)

Esto lo podemos ver durante la campaña política de Ruiz Cortines, en donde se habla de un desarrollo restrictivo en vez del desarrollo inflacionario que manejó Alemán.

Se propone implementar para el período 1953-1954, un plan de emergencia en el renglón agrícola, el cual consiste en impulsar y abaratar la producción de productos de primera necesidad, se manifiesta tanto por el ejido, como por la pequeña propiedad, (aunque se verá más adelante como se dan más créditos a la pequeña propiedad). Aunque se manifiesta por seguir el camino de la industrialización y promover a los grupos económicamente dominantes, intenta impulsar la producción de artículos de calidad y bajo precio eliminando la de los artículos suntuarios; por otro lado se intenta contrarrestar la práctica de la corrupción por medio de la difusión de una moral de servicio. En cuanto a los conflictos obrero-patronales, Ruiz Cortines afirma que el Estado debe manejar con discreción la legislación obrera y prevenir cualquier desajuste que pueda interferir en la producción nacional y que sólo se emplee el derecho de huelga cuando se hayan agotado todas las vías de conciliación, y se propone incorporar a la mujer al proceso electoral.

"El plan ideológico de Ruiz Cortines manifiesta una continuidad relativa respecto a la política de su antecesor, en tanto los dos relegan el desarrollo social a un plano secundario." (9)

"La campaña tuvo el carácter de una gran confrontación ideológica, aunque la fuerza electoral más importante de oposición estaba en Henríquez, tanto González Luna como Lombardo Toledano realizaron una intensa labor." (10)

Los resultados de las elecciones presidenciales según la Comisión Nacional Electoral (CNE) fueron los siguientes: Ruiz Cortines ganó 713,419 votos lo que representa el 74.31%; Henríquez ganó 579,745 votos igual al 15.87%; el PAN 285,555 votos con el 7.85% y el Partido Popular 72,482 votos que representa 1.98%. Para los diputados federales, el PAN ganó 5 diputaciones, el 7.8% de los votos en el país, el resto las ganó el Partido Revolucionario Institucional.

Al conocerse los resultados electorales, los henriquistas se manifestaron en contra y en Ciudad Delicias, se apoderaron de la comandancia de la policía; en 1954 en la plaza del Salto del Agua en el Distrito Federal, varios henriquistas borrachos no sólo provocaron desorden sino que insultaron a las autoridades. Ante esto, un grupo de senadores y el PRI, pidieron la desaparición del partido y la Secretaría de Gobernación canceló su registro.

Al llegar al poder Ruiz Cortines, se enfrenta con el descontento de la población hacia el grupo gobernante, el alto costo de la vida, las divisiones en el partido oficial, la inmoralidad en la administración pública y el bajo nivel de vida de las clases trabajadoras. Ante esto, al iniciarse el sexenio se reforman los artículos 34 y 115 constitucionales, otorgándole a la mujer la plenitud de sus derechos políticos, se modifica la

Ley de Responsabilidades de funcionarios públicos, en la cual los funcionarios deberán manifestar sus bienes al iniciar sus funciones con el fin de evitar el enriquecimiento ilícito, y se reforma el artículo 28 constitucional aumentando los montos de las multas y los años de condena a los monopolios y acaparadores, y se logran abaratar los artículos de consumo necesario. En el transcurso del sexenio se hacen varias reformas que se limitan a mantener un buen ritmo de crecimiento, a alentar la industrialización y a evitar situaciones conflictivas con los sectores sociales, (Sindicatos, Confederaciones, Cámaras, etc.)

En política laboral, en 1952 por iniciativa del gobierno, se crea la Confederación Regional Obrera Campesina (CROC) afiliada al Partido Revolucionario Institucional (PRI) debido a las múltiples organizaciones obreras que se habían separado de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). "La CROC, vino a dar más coherencia al control que el Estado ejercía sobre el movimiento obrero organizado, lo que facilitaba mucho las decisiones respecto a la política económica y política laboral." (11)

A pesar de la devaluación del peso en 1954 y las presiones de las Confederaciones porque se aumentaran los salarios (lo que provocó numerosas emplazamientos de huelga que fueron controladas por el secretario de la Secretaría del Trabajo Adolfo López Mateos), en 1955 con la recuperación de la economía norteamericana y la disciplina del movimiento obrero se logra la

confianza de la iniciativa privada y del capital externo, por lo que los salarios reales empezaron a recuperarse y el producto crece. Se inicia la revisión de algunos aspectos de la política laboral en el que se aseguraba el pacto entre el liderazgo obrero y el Estado, mejorando los salarios, inclusive, se regulariza la situación de los contratos colectivos de los trabajadores de las industrias: minera, siderúrgica, petrolera, eléctrica, cinematográfica, textil, hulera y de teléfonos, y se otorgan prestaciones sociales. No obstante entre 1955 y 1957 se gestaron tres reivindicaciones obreras importantes: la de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones eléctricas independientes de la CTM, el Sindicato de Electricistas similares y Conexos de la República Mexicana y la Coalición Obrera Textil que finalmente se resolvieron con la intervención del Secretario del Trabajo. En 1958, los maestros de primaria organizados en el Distrito Federal, en un movimiento independiente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, se declararon en huelga pidiendo aumentos de sueldo, lo mismo sucedió con los ferrocarrileros; estos movimientos no se resolvieron y continuaron en el gobierno de A. López Mateos.

Para las elecciones celebradas el 5 de julio de 1955, se aumentaron el número de miembros del Partido Revolucionario Institucional (PRI) mediante la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) donde se incorporan a los burócratas y se logra afiliar un 20% de los ciudadanos, se

debe tomar en cuenta que también aumenta ese porcentaje, ya que las mujeres participan por primera vez en los comicios electorales.

En dichas elecciones se eligieron la mitad de los miembros de las Cámaras y los gobernantes de siete estados de la República. Los resultados fueron los siguientes: de un total de 6'153,574 (seis millones ciento cincuenta y tres mil quinientos setenta y cuatro) votos emitidos, 5'365,914 (cinco millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos catorce) fueron para el PRI, o sea un 87% del total. No obstante, sólo el 69% de los empadronados votó, y en las regiones nortehñas la abstención fue del 50%, en el Distrito Federal el 43% de los votantes fueron panistas, quienes obtuvieron 6 diputaciones, "...las elecciones de 1955 resultaron una advertencia para los dirigentes del PRI sobre los problemas que podrían presentárseles en las elecciones de 1958." (12)

En cuanto a los campesinos, el gobierno de Ruiz Cortines prestó escasa atención a los ejidatarios y pequeños propietarios, en 1956 baja el precio de exportación del algodón, lo que reduce las inversiones privadas, extranjeras, y las inversiones del sector público en el área de irrigación disminuyen de un 17.1% en 1952 al 11.3% en 1958. Sin embargo, la agricultura mantuvo tasas de crecimiento muy por encima de la del promedio nacional, ya que la preocupación principal del gobierno fue apoyar a las medianas y grandes explotaciones al máximo, otorgando garantías y mayores créditos tanto de la banca nacional como privada, los cuales

ayudaron para que se registraran importantes aumentos en alimentos, materias primas, productos de exportación y de consumo interno.

En la política industrial se hicieron reformas al impuesto sobre la renta en las cuales se llevaba a cabo una política condescendiente con los empresarios privados a los que se les hacían múltiples exenciones fiscales con el sólo hecho de que demostraran que producirían un artículo nuevo o necesario. En el petróleo y las manufacturas se sobrepasaron ligeramente las tasas de crecimiento, en el caso del primero el 49.7% (las inversiones petroleras representaban en 1952 la décima parte de toda la inversión pública, en 1958 representaban un poco más de la cuarta parte) y del segundo el 48.8% (el sector público invirtió en 1952 el 21% y en 1958 el 38.3%).

La generación de energía eléctrica pasó de 5,337 millones de KWts en 1952 a 9,057 millones en 1958, un incremento total del 69.7% y de capacidad instalada fueron 62.8%. Estos aumentos exigieron fuertes inversiones financiadas por créditos internos y externos. Los sectores de transporte, comercio, construcción, ganadería y minería, fueron de lento crecimiento.

Entre 1954 y 1956, la recuperación económica de los Estados Unidos que aumentó el nivel de las exportaciones, la devaluación y el apoyo de instituciones internacionales de crédito a México, dieron como resultado el auge económico. Desde 1956 los precios presentan una clara tendencia a moderarse, los salarios mínimos aumentan en 1950 del 142.6% al 157.8% en 1959. Por otra parte, el

impulso que le dió el gobierno en 1953 a la producción de alimentos permitió cubrir la demanda y disminuir la mayor parte de las compras en el exterior, haciendo efectiva la sustitución de importaciones. De 1953 a 1954, las disposiciones contenidas en la Ley de la Comisión de valores y de Sociedades de Inversiones logran que los ahorradores adquieran confianza, ya que pudieron invertir en valores respaldados por la Nacional Financiera.

En cuanto al bienestar social en el sexenio de Ruiz Cortines se construyeron -por medio del Instituto Nacional de la Vivienda- 5,736 casas que suman una inversión de \$67'580,230.55 (sesenta y siete millones quinientos ochenta mil doscientos treinta millones de pesos con cincuenta y cinco); el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ayudó a incrementar la construcción de viviendas obreras erogando para 1958 un total de \$212'400,000.00 (doscientos doce millones cuatrocientos mil pesos) que correspondían a 4,476 casas.

Por lo que respecta a salud, Ruiz Cortines trató de integrar el progreso sanitario de las comunidades junto con el desarrollo integral-económico social, pone en marcha las campañas de erradicación del paludismo y del tifo. En materia hospitalaria se construye el Centro Médico de la Ciudad de México y una vasta red de centros de salud que cubren todo el país. Se construyen 39 hospitales regionales, 368 sanatorios de salud rural, 8 hospitales infantiles, 9 hospitales y clínicas de neumología y dos granjas para recuperación de enfermos mentales; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) alcanzó un considerable aumento



de derechohabientes, de 1'229,475 en 1953, en 1958 contaba con 2'547,686 o sea un incremento del 112.86% en lugar del 52% alcanzado en el sexenio anterior. Para la construcción de unidades médicas se invirtió durante el sexenio 1952-1958 la cantidad de \$500'615,934.00 (quinientos millones seiscientos quince mil novecientos treinta y cuatro pesos). En 1953 se tenían 42 clínicas, para 1958 este número se elevó a 207 de las cuales 120 correspondieron a la población urbana y 87 a la población rural; respecto al equipo de hospitales el Instituto contó con 102 unidades, 6,136 camas y 741 cunas en 1958, a diferencia de las 19 unidades con capacidad de 1,698 camas en 1952.

"Por medio de los programas de vivienda popular y de prestación de servicios asistenciales, el Estado contó con un valioso instrumento de manipulación frente a los trabajadores donde su otorgamiento obedeció a factores de orden político para entender aquellas presiones venidas de los grupos más combativos." (13)

En cuanto a educación, el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, se limitó a continuar lo iniciado por los anteriores gobiernos ya que se terminó de construir la ciudad Politécnica y algunos Centros Tecnológicos Regionales. Se inició el funcionamiento de la nueva Ciudad Universitaria con profesorado de tiempo completo y con la ampliación de institutos de investigación. Aunque se crearon 23,476 plazas para maestros de primaria, a finales del sexenio Ruiz Cortines declaró que de 7'400,000 (siete millones cuatrocientos mil) niños en edad escolar, sólo 4'400,000 (cuatro

millones cuatrocientos) alcanzaron inscripciones para 1958, también afirmó que de cada dos mexicanos, sólo uno sabía leer.

De 1952 a 1958 el presupuesto a la educación sólo se incrementó el 3.02%. En 1952 se destinó el 10.70% (\$ 427'733,000) (cuatrocientos veintisiete mil setecientos treinta y tres); en 1953 el 16.53%, en 1954 el 12.57%, en 1955 el 12.53%, en 1956 bajó al 12.52%, en 1957 subió al 13.56% y en 1958 el 13.72% (\$ 1,153'180,000) (mil ciento cincuenta y tres millones ciento ochenta mil).

En el siguiente cuadro se puede observar que el nivel de inversión pública en el Beneficio Social con respecto a otras áreas en la década de los cincuentas, no significó un gran aumento, al contrario fue de los más bajos.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

79

CLASIFICACION FUNCIONAL DE LA INVERSION PUBLICA

Conceptos	Promedio anual de la década 1950-59	%
Básicas de desarrollo	3'633,840	82
Fomento agropecuario	638,040	14
Fomento industrial	1'334,400	30
Comunicaciones y transportes	1'661,400	38
Terrestres	1'517,450	35
Marítimos	124,440	3
Otros	19,510	
Beneficio Social	609,680	14
Administración y Defensa	<u>157,880</u>	<u>4</u>
	4'401,370	100 %

Fuente: Dirección de Inversiones Públicas de la Secretaría de la Presidencia, año 1950-1959, (14).

### 3.- Antecedentes laborales del Lic. Adolfo López Mateos

Adolfo López Mateos nació en Atizapán de Zaragoza, Edo. de México el 26 de mayo de 1910. Su padre fue el cirujano-dentista Mariano Gerardo López y Sánchez y su madre doña Elema Mateos Vega. López Mateos estudió la preparatoria en el Instituto Científico y Literario de Toluca, Edo. de México y trabajó como bibliotecario. Años más tarde fue catedrático del mencionado Instituto y en la Escuela Normal del estado. En 1928 fue secretario particular del gobernador del Estado de México, Coronel Filiberto Gómez, el mismo año apoyó la candidatura de José Vasconcelos para la Presidencia de la República. Desempeñó el cargo de Agente del Ministerio Público de Tlalnepantla, Edo. de México, el cual abandonó al ser designada representante del Edo. de México por el Partido Socialista del Trabajo en la Convención Antirreleccionista de Aguascalientes, en 1929. Ese mismo año ocupó el cargo de secretario particular del presidente del Partido Nacional Revolucionario, Coronel Carlos Riva Palacio. En esta época López Mateos concluye su carrera de abogado en la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1935 a 1943 trabajó en la fundación del Banco Obrero, representa a los obreros en los Talleres Gráficos de la Nación y desempeña un cargo en la Secretaría de Economía.

Durante la administración del General Manuel Avila Camacho y la gubernatura de Isidro Fabela, desempeña la Rectoría del Instituto Autónomo Científico y Literario de Toluca.

De 1946 a 1952, en el sexenio de Miguel Alemán es electo senador de la República representando al estado de México. Con este cargo el presidente de la República le designa varias comisiones entre las que se encuentran: representante del senado mexicano en Argentina, representante de Miguel Alemán en la toma de posesión del presidente Otilio Ulate de Costa Rica, representante de México en Estados Unidos en la Junta de Cancelleres junto con el Secretario de Relaciones Exteriores Manuel C. Tello, y representante en Ginebra como jefe de la delegación mexicana en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Don Adolfo Ruiz Cortines al aceptar su postulación a la presidencia de la República, nombra a los licenciados Roberto Amorós, José López Lira y Adolfo López Mateos a formar parte del primer comité político de su campaña; aquí López Mateos se encargó de la Comisión de Asuntos Políticos, más tarde fue designado secretario general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y representante del futuro presidente Adolfo Ruiz Cortines en la Comisión Federal Electoral (CFE). También elabora el Programa de Gobierno para 1952-1958. En 1952 se le designa Secretario del Trabajo y Previsión Social, donde controla y evita una gran cantidad de huelgas, como la del Sindicato Mexicano de Electricistas, el Sindicato de Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares entre otros. "Durante el período de 1953-1956 el ministro López Mateos

concluyó 2,817 problemas, arbitró 4,199 y logró convencimiento de las partes en 20,088..." (15)

#### 4.- Elección de Adolfo López Mateos como candidato a la presidencia

El 4 de noviembre de 1957 los principales diarios del país dieron la noticia de que, "...el Licenciado Adolfo López Mateos, Secretario del Trabajo y Previsión Social había ganado la auscultación hecha por el PRI a lo largo de varios meses de laborioso trabajo." (16)

Entre los miembros del gabinete presidencial nombrados y sugeridos para ser candidatos presidenciales estaban: el Lic. Angel Carvajal (Secretario de Gobernación), Lic. Antonio Carrillo Flores (Secretario de Hacienda y Crédito Pública), Lic. Ernesto P. Uruchurtu (Jefe del Departamento del Distrito Federal). No obstante se corrió la voz de que el Doctor Ignacio Morones Prieto (Secretario de Salubridad) y Gilberto Flores Muñoz (Secretario de Agricultura) tenían posibilidades de ser candidatos a la presidencia.

Al saberse la noticia de la elección muchos grupos y personas manifestaron su apoyo a López Mateos, entre otros: el Diputado Raymundo Flores Fuertes (Secretario de la Confederación Nacional Campesina (CNC)), el Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

Las principales organizaciones patronales también apoyaron la candidatura de López Mateos, como fue el caso de la

Confederación de Cámaras Industriales, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y la Confederación Patronal de la República Mexicana la cual declaró: "El progreso innegable que se ha alcanzado en las relaciones obrero-patronales es una prueba contundente de que el país ha adelantado dentro de un régimen de derecho, por lo que todos nos congratulamos de la trascendente labor que ha realizado el Licenciado López Mateos." (17)

Más tarde se anexaron al apoyo: la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, el Bloque de Unidad Obrera que representaba a cinco millones de trabajadores, el Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares y la Confederación de Trabajadores de México que agrupaba 3,264 sindicatos.

El 16 de noviembre de 1957, la Convención Nacional de PRI postuló formalmente la candidatura del Licenciado Adolfo López Mateos para presidente de la República en el ejercicio 1958-1964. El mismo día López Mateos presentó su renuncia como Secretario de Trabajo y Previsión Social al presidente Adolfo Ruiz Cortines quedando a cargo de la Secretaría el Subsecretario Lic. Salomón González Blanco. El 17 de noviembre de 1957 López Mateos protesta en el Estadio Olímpico de la Ciudad de los Deportes del Distrito Federal como candidato del PRI a la presidencia.

Días después el Sindicato Mexicano de Electricistas le dio su total apoyo y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) se pronunció a favor de su candidatura, "...por ser éste



digna y proba revolucionaria, símbolo de la unidad nacional que propugnamos." (18)

La elección de López Mateos como candidato, se vive en momentos en que el corporativismo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que ha propiciado la filiación de múltiples sindicatos a las grandes centrales, es cuestionado por fracciones de clases obreras, como lo fueron los movimientos de: los ferracarrileros, telegrafistas, petroleros y el sector magisterial que se encontraban ya cansados de líderes comprados que no satisfacían sus intereses.

Por otro lado, el modelo de desarrollo empleado hasta el momento, que es el ímpetu al desarrollo industrial y agrícola, provoca graves desigualdades de distribución del ingreso, sacrificando a las clases marginadas y beneficiando a las clases privilegiadas (como en el caso del sector empresarial que sigue exigiendo mayores privilegios). Todo esto hace de López Mateos (con su habilidad conciliatoria y de control) el candidato idóneo para ese período; ya que controla al sector obrero que se manifiesta a raíz de la devaluación de 1954 mediante huelgas, las cuales logra parar negociando con los sindicatos. Es así como la elección de López Mateos "...para los dirigentes económicos representa la posibilidad de que en los problemas que se presenten sus intereses económicos no van a ser demasiado alterados y para los líderes de la aristocracia laboral, asegura que van a poder seguir conservando su status político." (19)

El 17 de noviembre de 1957, como ya se dijo con anterioridad, López Mateos rinde su protesta en el Estadio Olímpico de la Ciudad de los Deportes del Distrito Federal. A continuación se mencionarán algunos puntos que sintetizan el pensamiento y el programa del candidato.

Refiriéndose a la libertad de empresa, López Mateos afirmó: "Es conveniente mantener el sistema preponderante de libre empresa y libertad de cambios..." (20), ya que esto ha impulsado el desarrollo del país: "En ésta época nuestro objetivo económico fundamental es la industrialización." (21)

Asimismo asevera que industrialización no quiere decir aglutinamiento de plantas laborales fabriles sin orientación adecuada, sino la correcta aplicación de nuestros recursos para lograr una producción que garantice la vida de la población en aumento. "...deberemos buscar y mantener el equilibrio entre la agricultura y la industria." (22); "...una industria adecuada requiere que se fortalezca y amplíe la capacidad de compra de los grandes sectores de la sociedad para permitir una producción manufacturera en gran escala. A su vez la agricultura no podrá alcanzar un desarrollo deseable, si no cuenta con el apoyo de la producción industrial que ponga a su alcance maquinaria, aperos, fertilizantes y todos los demás elementos que requiere para modernizarse." (23); "...es necesaria la coordinación de la iniciativa privada y de la pública para que armónicamente realicen sus actividades en los campos que le son propios." (24) El Estado es el que debe crear incentivos para impulsar a la

empresa privada a desarrollar sus esfuerzos evitando los monopolios. En esta protesta el candidato afirma que el Estado deberá jugar un papel de orientación a la iniciativa privada al igual que debe crear las condiciones para continuar las actividades productivas.

"El crecimiento económico podrá encauzarse mediante un plan adecuado de obras de beneficio colectivo, de medidas pertinentes de carácter fiscal y crediticio." (25); "...mantendremos en todo su vigor la Reforma Agraria, el derecho de huelga y las normas tutelares del trabajo." (26)

Refiriéndose a la mujer, López Mateos dijo que llegaba por primera vez a una campaña presidencial "...con la plena ciudadanía que le fue reconocida por la Revolución en un acto de justicia y de dignificación memorable." (27)

Añadió que no se podría continuar con el progreso de México sin contar con un sistema de vías de comunicación eficiente y completo.

En cuanto al tema 'salud' dijo: "El mejoramiento y la conservación de la salud humana es una tarea imperiosa para el Estado." (28)

La campaña presidencial por toda la República mexicana se inició el sábado 7 de diciembre de 1957 en el estado de Quintana Roo, concluyendo en el estado de México y Distrito Federal el 14 de julio de 1958. A continuación, se destacan algunos puntos de los discursos expresados a través de toda su campaña:

-el 10 de diciembre de 1957 se dirigió a la juventud invitándola a esforzarse en sus tareas para ayudar a la Nación.

-el 12 de diciembre de 1957 al dirigirse al pueblo de Tabasco dijo: "...Está en la conciencia de todos que debemos eliminar definitivamente las importaciones de artículos alimenticios..." (29)

-el 4 de febrero de 1958 al dirigirse al pueblo de Durango dijo: "...la capacitación intelectual debe conjugarse con la preparación técnica.". "La educación debe ser un instrumento para que el país se integre cada vez mejor, se mantenga independiente y se desarrolle más, conquiste altos niveles de vida y se consolide mejor el régimen de derecho que nuestra constitución establece." (30)

-el 14 de mayo de 1958, improvisa antes de dar lectura a su mensaje en Tlaxcala: "...nos afanaremos con todo el pueblo de Tlaxcala en dar tres batallas gigantescas; una contra la erosión, otra contra la ignorancia y otra contra la insalubridad." (31)

Los candidatos para el período presidencial 1958-1964 fueron los siguientes: Adolfo López Mateos, representando al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Luis H. Alvarez representando al Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS) se divide y una fracción apoya a López Mateos, el Partido Comunista (PC) participa con la candidatura de Miguel Mendoza López, pero carece de registro.

En las diputaciones federales el PRI gana 163 curules, el PAN 6 y el PPS 1. Al respecto el PAN declara fraudulentas las elecciones y decide que sus candidatos no tomen el cargo, de los cuales, 4 si aceptan siendo expulsados más tarde del partido. Los resultados oficiales de las elecciones presidenciales (32) fueron las siguientes:

El Lic. Adolfo López Mateos postulado por el PRI, PPS, PNM y el PARM obtuvo 6'767,754 (seis millones setecientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro) votos, el Lic. Luis Alvarez candidato del PAN, 705,303 (setecientos cinco mil trescientos tres) sufragios y los candidatos no registrados logran 10,346 (diez mil trescientos cuarenta y seis).

### S.- La Economía en el sexenio 1958-1964

Al llegar al poder López Mateos se encuentra con una situación económicamente crítica, ya que como consecuencia de las bajas inversiones públicas y privadas las actividades productivas tenían poco desarrollo, los precios empezaban a incrementarse, razón por la cual la estabilidad monetaria se estaba perdiendo junto con el equilibrio de la balanza de pagos, ante esto, el gobierno optó por la estabilidad monetaria, sin descuidar el crecimiento, siguiendo tres políticas:

- Estimular las actividades productivas: para ello el gobierno amplía con reservas la capacidad de créditos bancarios, promueve el desarrollo del mercado de valores y aumenta la inversión pública en los sectores económicos deficientes, sin alterar el valor de la moneda. "Sólo cuando el estímulo de la producción pasó a formar parte de la política de estabilización pudieron obtenerse mejores resultados." (33) como fue en el caso del maíz y del frijol, aunque en los demás productos no se logró el incremento, debido a la pobre participación de los inversionistas privados, para ello, se crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura y Ganadería. Las inversiones gubernamentales disminuyen en la industria petrolera y siderúrgica, por el contrario subieron los precios en algunos derivados del petróleo; la inversión privada y la rama siderúrgica se mantuvieron elevadas, y se apoyó la industria eléctrica, se mejoró ferrocarriles y se amplió la red de caminos.

Al principiar 1959 las autoridades del país concedieron cierta tolerancia sobre el depósito legal, siempre y cuando las industrias no hubieran elevado sus recursos en los dos años anteriores. Ese mismo año los bancos nacionales facilitaron recursos a las empresas privadas y redujeron la parte canalizada hacia las empresas y organismos públicos. Por otra parte las autoridades dispusieron que parte de los recursos liberados se invirtieran en la compra de valores y se instó a los ahorradores privados para que cambiaran sus depósitos de moneda extranjera a moneda nacional.

Para que la inversión pública no presionara negativamente en la balanza de pagos ocasionando mayor demanda de productos del exterior, sólo se incrementó un 3.3% la inversión pública y preferentemente en actividades productivas.

- Otra política fue la de asegurar el valor externo de la moneda procurando limitar las importaciones o sustituirlas con el fin de incrementar las exportaciones de bienes y servicios, reduciendo aranceles en el algodón y en el café, mejorando su posición competitiva. Se mantuvieron los estímulos fiscales a la minería pero no funcionó debido a las restricciones de Estados Unidos a las importaciones. Así mismo se trató de promover el turismo creando el Departamento de Turismo, pero la recesión mundial no permitió dicha promoción.

En 1960 México pasa a formar parte de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio para elevar las rentas de los exportadores y ampliar la escala de producción.

Para alcanzar la solidez del peso, el EXIMBANK y el Fondo Monetario Internacional (FMI) otorgaron créditos "...facilitando al Banco de México divisas adicionales por el monto suficiente para dominar las presiones especulativas." (34)

Con esto se aumentó el respaldo financiero y se emitieron bonos en moneda extranjera que lograron detener la salida de capitales consiguiendo que al finalizar el año, la cuenta de capitales de la balanza de pagos se incrementara ligeramente. (35)

- Estabilización interna de los precios: para ello, las autoridades manipularon el gasto procurando que las erogaciones se apegaran a los ingresos. Para facilitar el control del presupuesto, la Secretaría de Hacienda quedó integrada por la Subsecretaría de Ingresos, Egresos y Créditos, además se dispuso que todas las dependencias del gobierno enviaran al iniciar el año su calendario de pagos a la Secretaría de Hacienda. Al igual que debían enviar antes del 31 de agosto de cada año, las modificaciones a sus programas de inversiones para que fueran estudiados, y en su caso, aprobados por el ejecutivo. Otra medida para lograr la estabilización interna de los precios, fue programar las inversiones públicas y controlar los precios. En el primer caso, se estimuló la producción de alimentos y la de insumos básicos y la ampliación de vías de comunicación y transporte; para los segundos, se reestructuró la Secretaría de Industria y Comercio para que pudiera intervenir en la producción, distribución y consumo, y se crea la Ley de



Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica, lográndose con esta medida hacer respetar y vigilar los precios. A finales de 1959 se consigue avanzar en el desarrollo de la industria petrolera, petroquímica, electricidad y siderurgia, no obstante, el producto interno bruto no se incrementó ni siquiera a la tasa de crecimiento de la población y la inversión privada no compensó lo suficiente a la inversión pública.

El mismo presidente de la CONCAMIN (Confederación de Cámaras Industriales) señaló que las condiciones de 1959 en relación a 1958 no estaban mejorando y que la inversión del capital privado se redujo pasando de \$10'770,000.00 (diez millones setecientos setenta mil pesos) a 9'768,000 (nueve millones setecientos sesenta y ocho mil pesos) las utilidades de los empresarios se redujeron, las exportaciones dejaron de recibir impulso. Desde 1955 a 1960, las exportaciones totales bajaron de 745.7 a 738.7 millones de dólares mientras que las importaciones suben considerablemente por la cantidad de maquinaria y equipo que se tiene que adquirir por la industrialización.

Los representantes más destacados de la industria del comercio y algunos sectores de la prensa internacional, llegaron a opinar que el estancamiento de las inversiones privadas y el envío al exterior de capitales era motivado por "...reacción de los empresarios hacia las declaraciones 'izquierdizantes del presidente López Mateos y el apoyo gubernamental al régimen socialista cubano." (36)

Todo esto fue motivo suficiente para que en 1960 el gobierno adoptara nuevas políticas económicas. A partir de ese año el sector público empezó a participar cada vez más en la economía "...debido al menos a un deseo gubernamental de controlar en forma más amplia la producción que a la abstención que caracterizó en aquellos años a la inversión privada." (37)

Debido a lo anterior se desarrolló el sector paraestatal, con la finalidad de promover la producción de bienes y servicios básicos; en cuatro actividades se materializó la mayor participación del Estado en la petroquímica básica establecida por PEMEX, la electrificación, en donde la industria eléctrica se nacionaliza (38), la siderurgia, donde Altos Hornos de México, S.A. absorbe a la Consolidada, S.A. y la Asistencia Social donde se crea el ISSSTE (Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado) que proporciona importantes prestaciones a un amplio sector de trabajadores. Para 1961 el 50% de las inversiones se dirigieron a la electrificación, extracción y refinamiento del petróleo, petroquímica y siderurgia: "El desarrollo de la industria era imprescindible para facilitar el crecimiento económico del país pero también se requería incrementar las inversiones destinadas a la asistencia social para poder mantener la tranquilidad política de los sectores laborantes." (39)

Las circunstancias económicas de los primeros años de la década permitieron al gobierno mexicano obtener apoyo crediticio internacional ya que los Estados Unidos trataban de impedir que

los países latinoamericanos siguieran el ejemplo cubano, por lo que facilitaron recursos.

En 1960 la inversión del sector público alcanzó la cifra de 8'733 millones de pesos superando en un 27% la inversión realizada en 1959 (como ya se mencionó anteriormente, esta inversión se destinó a renglones industriales). Pero la inversión pública empezó a depender de créditos exteriores debido a la disminución de recursos propios de los organismos descentralizados, del alto contenido de importaciones de las nuevas inversiones y de la falta de recursos del Estado que resultaba de una política fiscal tradicional deficiente, ya que en ese año la recaudación total de impuestos en México sólo representaba el 8% del ingreso nacional.

La inversión pública en el sexenio 1952-1958 fue de \$28,056'000,000 (veintiocho mil cincuenta seis millones de pesos) y la recaudación fiscal de \$41,400'000,000 (cuarenta y un mil cuatrocientos millones de pesos); en el sexenio de López Mateos la inversión pública, incluyendo organismos descentralizados y empresas de participación estatal, fue de 65,000'000,000 (sesenta y cinco mil millones de pesos), 131.7% más que en el sexenio anterior y una recaudación de \$75,940'000,000 (setenta y cinco mil novecientos cuarenta millones de pesos), 83.4% más que en el lapso señalado. El PNB (Producto Nacional Bruto) fue de \$66,177'000,000 (sesenta y seis mil ciento setenta y siete millones pesos) en 1958, para 1964 alcanzó \$90,630'000,000 (noventa mil seiscientos treinta millones pesos). El gobierno

federal a través de sus dependencias invirtió \$25,000'000,000 (veinticinco mil millones de pesos), los organismos descentralizados \$31,200'000,000 (treinta y un mil doscientos millones de pesos) y las empresas de participación estatal \$8,100'000,000 (ocho mil cien millones de pesos), el 74% se invirtió para obras de desarrollo económico y el 26% para beneficio social.

Como resultado de los compromisos a los que se llegó en la carta de Punta del Este, donde se estipulaba la formulación y ejecución de programas de desarrollo económico y social, el gobierno anuncia que en 1962 entrará una nueva época de la "planeación en México" con la formulación del Plan de Acción inmediato para el período 1960-1964, el cual determinó sus estrategias considerando los factores que debilitaron en el sexenio anterior el ritmo del desarrollo económico (demanda externa e inversión), las cuales fueron:

- 1) lograr un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto a tasas no menores del 5% anual para 1960-1965.
- 2) Mejorar la distribución del ingreso a fin de fortalecer el poder de consumo de los grupos mayoritarios de la población.
- 3) Llevar a cabo reformas en la estructura económica y social, y sobre todo en el campo tributario.

El plan se dividió en 5 tipos de políticas:

- 1) Política Agrícola: aumentar la productividad del sector, ampliar las zonas de cultivo y mejorar las condiciones de vida de las áreas rurales.

2) Política Industrial: fortalecer el proceso de sustitución de importaciones, sustitución de materias primas, productos intermedios y bienes de capital y diversificar las exportaciones.

3) Política de distribución del ingreso: para ello, los niveles más elevados de inversión y de gasto público debían aumentar los empleos y elevar el ingreso. Aumentar el ingreso medio rural a un ritmo mayor que el del Producto Interno Bruto (en realidad en ese período el ingreso rural fue de 6.5% y el Producto Interno Bruto del 8.1%).

A comienzos de los años sesentas se observa que sólo un 8.9% de las familias mexicanas obtuvieron ingresos superiores a \$3,000.00 (tres mil pesos) mensuales y solamente un 24% alcanzó ingresos superiores a \$1,500.00 (mil quinientos pesos); el resto, es decir el 76% de las familias en México, alcanzó ingresos entre 0 y \$1,500.00 (mil quinientos pesos). El 68.8% de las familias en el medio rural alcanzaron salarios entre 0 y \$600.00 (seiscientos pesos). Entre los obreros industriales, por el contrario, sólo un 27.8% se encontraba en una categoría tan baja de ingreso; esta se debe a que desde 1940, el proceso de industrialización se intensificó ya que en ese año tenía una participación del 15.4%, en 1950 del 17.1% y en 1960 el 19%; mientras que el sector agropecuario bajó del 18% en 1940 al 9% en 1978.

De 1955 a 1960 el sector agrícola creció a un ritmo del 3.0% contra 8.6% del período 1945-1950, 5.5% en 1950-1955 y 4.1% en 1960-1964. "...En 1950 el 50% de la población recibió el 19.1%

del ingreso nacional, para 1963 y 1964 disminuyó su participación del 15.7% al 15%. En contraste el 20% de la población con mayores ingresos en 1950 recibió el 59.8% y en 1963 y 1969 aumentó del 62.6% al 64%. El milagro mexicano tenía bajo sus pies soportándolo la miseria de la mayoría." (40)

Otras políticas de distribución fueron:

Incrementar los gastos sociales en educación, seguridad social, bienestar, vivienda y servicios de agua potable y alcantarillado (en realidad de 1961 a 1964 los gastos sociales aumentaron del 17.2% al 29.7%) aumentar los impuestos y lograr estabilidad de precios.

4) Políticas financieras: Estas se subdividieron en políticas de crédito para impulsar el desarrollo industrial y agrícola y políticas tributarias; para esto se reforman sistemáticamente, el impuesto sobre la renta, introduciendo el impuesto sobre ingresos acumulados, aumento del impuesto sobre la renta de alquiler de inmuebles, los ingresos que provienen de intereses de valores y obligaciones de renta fija y variable pasaron a pagar impuesto del 2 al 5%; se introduce un impuesto a las ganancias de capital en materia de transferencia de bienes de inmuebles urbanos; en 1962 se elevan las tasas en el sector de ingresos bajos y medianos, en 1963 se establece un nuevo impuesto destinado a la educación con una tasa del 1%, se agrega el incentivo fiscal de la depreciación acelerada se incrementan los impuestos federales para determinados consumos (refrescos y cigarrillos) y se crea

un impuesto progresivo para la tenencia de automóviles de acuerdo a su valor y año de fabricación.

5) Política comercial: se trata de mantener y reorientar la política de restricciones a la importación eliminando el proteccionismo, se crea el Fondo de Fomento a las Exportaciones de productos manufacturados integrado poner un impuesto a las importaciones de bienes suntuarios.

En 1960 se promueve por primera vez en México una ley de importaciones que faculta al ejecutivo a fijar el monto máximo de los recursos financieros aplicables a ciertas importaciones como fue el caso de la industria automotriz en el manejo de piezas de fabricación nacional en 1961. Se pone bajo cierto control por parte del Estado, las materias primas industriales básicas (gas y azufre), que se requerían para la segunda fase de industrialización del país.

En 1962 empieza a recuperarse la tasa de crecimiento de la economía mexicana debido al incremento del capital externo que llegó al país por concepto de préstamos oficiales, inversiones extranjeras directas y turismo. Ese mismo año el presidente López Mateos presentó un plan de promoción económica que requería la inversión de 15 a 20 mil millones de pesos dando impulso a la colaboración entre el gobierno y la iniciativa privada, se anunció la creación de la Secretaría de Industria y Comercio, y la distribución de 500 nuevas industrias para el sector privado, las cuales se estimularon con exenciones fiscales, facilidades para la exportación de productos manufactureros y para la

importación de materias primas y créditos. Estas medidas, junto con la reforma fiscal que aumentó los ingresos del Estado, el incremento al salario mínimo en un 22% y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas lograron el crecimiento del PNB al 10%. En 1962 la inversión pública en la industria se mantuvo prácticamente estancada y se duplicó la inversión en obras de productividad diferida (política económica con resultados a largo plazo), como las de beneficio social y construcción de viviendas, al respecto se puede consultar el siguiente cuadro estadístico:



<u>Conceptos</u>	<u>1961</u>	<u>%</u>	<u>1962</u>	<u>%</u>	<u>1963</u>	<u>%</u>
Fomento	8,367	80.7	8,167	75	9,430	68.3
Agropecuaria	949	9.2	839	7.8	1,630	11.8
Industria	4,483	43.2	4,271	39.6	4,360	31.6
Comunicaciones y						
Transportes	2,927	28.2	3,017	28.0	3,436	24.9
Otras inversiones	8	.1	40	.3	4	-.
Admón. y Defensa	219	2.1	379	3.5	370	2.7
Beneficio Social	<u>1,786</u>	<u>17.2</u>	<u>2,242</u>	<u>20.8</u>	<u>4,000</u>	<u>29.7</u>
	10,732		10,787		13,800	

Fuente: Secretaría del Patrimonio Nacional. Memoria 1963. (41)

El índice de mortalidad de 1958 fue de 12.52 por millar, mientras que en 1964 fue de 9.6, descendió la mortalidad infantil de 81.52 a 64.6. El aumento de la edad promedio fue de 64 años; a dichos resultados contribuyó la dotación de agua potable, en las regiones rurales y en los suburbios; el mejoramiento de la alimentación y la atención sanitaria asistencial.

Se controlan enfermedades como la viruela y la fiebre amarilla, (erradicando del país el mosquito transmisor de dicha enfermedad). Se abatió la poliomielitis, el paludismo y la tifo. Disminuyeron el mal de pinto, la tuberculosis y las enfermedades de origen hídrico. En 1963 a través de un decreto se obligó a yodatar la sal para consumo humano, lo que produjo una disminución del 50% en el bocio.

El 16 de noviembre de 1963 se promulgó el decreto que hizo obligatoria la vacunación oral de los recién nacidos para prevenirlos contra la poliomielitis, lo que aminoró de 0.6 casos al millar en 1958 a 0.2 en 1964. La mortalidad por tifoidea decreció de 9.8 por millar en 1958 a 3.7 en 1964. La paratifoidea disminuyó del 3.6 al 2.3 por millar y la desinteria bajó de 19.1 a 6.6 por millar.

Las construcciones de beneficio sanitario asistencial en el sexenio sumaron 6,090 (seis mil noventa) obras con 14,304 (catorce mil trescientas cuatro) camas, de las cuales 10,412 (diez mil cuatrocientas doce) beneficiaron el medio rural, lo que hace 57% más de las existentes al iniciarse el sexenio.

Por medio de la Secretaría de Salubridad y con la cooperación vecinal, se obtuvieron un total de 1318 dotaciones de agua potable para beneficio de 2'136,000 (dos millones ciento treinta y seis mil) vecinos. En 1958 la población amparada del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) era de 2'500,000 (dos millones y medio) personas, en 1964 fue de 6'270,000 (seis millones doscientas setenta) cubriendo 510 municipios, 331 más que en 1958. A fines de la administración de Miguel Alemán, la población asegurada era de 43,457; con Ruiz Cortines de 899,504 (ochocientos noventa y nueve mil quinientos cuatro).

Se construyeron 74 centros de seguridad social en 30 entidades federativas, 54 clubs juveniles con 270 aulas y 366 talleres.

Se crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Se otorgan en 1958, 80,000 (ochenta mil) desayunos diarios a niños de la ciudad e indígenas, los cuales en 1964 alcanzaron la cantidad de 3'000,000 (tres millones).

En vivienda el sector público construyó en el sexenio 48,121 viviendas, para ello, los sistemas financieros del país fueron reformados para canalizar mayores recursos al fomento de la vivienda popular; entre los organismos que apoyaron esta actividad se encuentran: El Fondo de garantía y apoyo a los créditos para la vivienda, el Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda, fideicomisos del Banco de México y del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Además el

Instituto Nacional de la Vivienda junto con el IMSS y el ISSSTE, Ferrocarriles y Petróleos Mexicanos y la Defensa Nacional apoyaron constantemente en el sexenio a la construcción de casas habitación, entre éstas destacan, las unidades de San Juan de Aragón, Independencia, Nonoalco-Tlatelolco, Viveros de la Lama y Santa Cruz Meyehualco.

Con respecto a la educación, al tomar el poder el presidente Adolfo López Mateos reelige como Secretario de Educación Pública a Jaime Torres Bodet, el cual, en 1959 redacta por medio de una comisión nacional un plan a cumplir en once años, en el que se plantea una multiplicación intensiva de maestros y aulas, para que en la fecha calculada (11 años después), existieran suficientes escuelas y los maestros necesarios para la educación primaria de todos los niños mexicanos.

Entre 1958 y 1964 el comité administrativo del Programa Federal de la Construcción Escolar construyó 23,284 (veintitres mil doscientos ochenta cuatro) aulas. En el periodo de López Mateos se instalaron 217 laboratorios y 383 talleres y se repararon muchos edificios viejos. Se atendieron en 1964 2'600,000 (dos millones seiscientos mil ) más alumnos de primaria que en 1958. En las escuelas secundarias y tecnológicas se registró un aumento de alumnos del 140%. Se crearon 26 centros de aprendizaje para el trabajo industrial, mientras que los centros para el trabajo rural beneficiaron a 3,600 alumnos.

Se dio impulso al Instituto Politécnico Nacional (IPN) al construir la Unidad Profesional de Zacatenco.

Los estudiantes de comprensión técnica aumentaron de 46,000 (cuarenta y seis mil) en 1958 a 145,327 (ciento cuarenta y cinco mil trescientos veintisiete) en 1964, de los cuales 45,700 (cuarenta y cinco mil setecientos) eran del Politécnico, 10,000 de los tecnológicos regionales, 300 del Centro de Capacitación Tecnológica, 640 de carreras implantadas en las Normales, 44,000 (cuarenta y cuatro mil) de escuelas industriales y comerciales, 33,360 (treinta y tres mil trescientos sesenta) de los centros de capacitación para el trabajo industrial y rural y 11,327 (once mil trescientos veintisiete) de los cursos de capacitación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana.

El subsidio que la federación les otorgó a las universidades fue de \$92'000,000.00 (NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) en 1958 y en 1964 alcanzó la cantidad de \$327'000,000.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS), sin contar las obras materiales.

Se mantuvieron 11,500 centros de alfabetización, 86 misiones culturales rurales, 16 misiones motorizadas y 125 salas populares de lectura, el índice de analfabetismo descendió de 36.39% en 1960 a 28.91% en 1964, tomando en cuenta que en 1949 era de 56.52% y en 1950 de 43.48%.

Atendiendo el problema de los maestros se aceptaron jóvenes de 18 años con certificado de segunda enseñanza que estaban dispuestos a enseñar. Se crearon dos Centros Regionales de Enseñanza Normal en Guaymas, Son. y en Iguala, Gro. Se nombraron 29,360 (veintinueve mil trescientos sesenta) nuevos profesores

titulados de enseñanza media y de preescolar, su capacitación 17,432 (diecisiete mil cuatrocientos treinta y dos) maestros, se crearon 22,000 plazas docentes. Los sueldos de los maestros se incrementaron del 40% al 160% en el sexenio.

La primera medida educativa que decretó el gobierno de López Mateos, el 12 de febrero de 1959 fue la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en donde se ponía de manifiesto que la enseñanza elemental impartida por el Estado sería gratuita, lo mismo que los libros de texto.

A partir de 1960 se distribuyeron 114'000,000 (ciento catorce millones) de libros de texto y cuadernos de trabajo. Para ayudar a castellanizar a los niños monolingües indígenas, se creó en 1964 el servicio de 600 promotores culturales para activar la enseñanza de la lengua nacional. Para contrarrestar la desnutrición infantil se creó en 1961 un programa de desayunos escolares organizados por el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, además de los desayunos escolares, se proporcionó alimento a las embarazadas y niños lactantes, rehabilitación de menores y hogar temporal a niños desamparados. Con la idea de preparar a la población rural para el trabajo industrial se establecieron centros de capacitación. En 1963 se crea un órgano consultivo, el Consejo Nacional de Fomento de los Recursos Humanos para la industria y Comercio, y, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, más tres miembros organizaciones de trabajadores y tres de organizaciones industriales.

Debido a que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) empezó a desbordar la capacidad de Ciudad Universitaria, el gobierno le otorga un aumento de subsidios, al igual que a las 39 instituciones de educación superior en provincia.

Los subsidios crecieron \$92'357,000.00 (NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS). El rector de la UNAM, Ignacio Chávez puso especial interés en el desarrollo de los Institutos de Investigación y en proporcionar mejores servicios de biblioteca y laboratorio.

En 1964 el Instituto Politécnico Nacional inauguró su Ciudad Politécnica de Zacatenco, con dos centros importantes: el de Investigación y Estudios Avanzados y el Nacional de Cálculo.

A partir de 1961, el Colegio de México emprendió tareas de enseñanza inaugurando sus Centros de Estudios Históricos, de Relaciones Internacionales, de Estudios Lingüísticos y Literarios, de Estudios Económicos y Demográficos.

López Mateos le dio una gran importancia a nuestra herencia cultural, razón por la que se construyó el Museo Nacional de Antropología e Historia, el Museo del Virreinato y la Galería Didáctica de Chapultepec. Se fundaron el Museo de Arte Moderno, la Pinacoteca Nacional, el Museo de las Culturas, el Museo de Historia Natural y el Museo Tecnológico.

Al terminar el sexenio de López Mateos, la importancia del capital extranjero en el país era muy alta, la deuda exterior del sector público de México, pasa de 398,304'000,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DE DOLARES)

(equivalente a \$2,651'000,000.00 -DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS-) en 1958 a 1,609'845,000.00 (MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DE DOLARES (equivalente a \$18,810'000.00

DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS) en 1964. Las exportaciones crecieron en 3.2% y las importaciones en 9.8%, lo que redujo el saldo de la balanza comercial de \$5,242'000,000.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE DOLARES) 1958 a 1,842'000,000.00 (MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE DOLARES) en 1964.

A pesar de la Reforma tributaria, aumento del salario mínimo y aumento de la inversión en salud y vivienda, empeoraron las diferencias entre las condiciones del campo y la ciudad, debido al apoyo que se dio a la industria en ramas manufactureras de producción de bienes de consumo duradero, mientras que se desactivaron las tradicionales (alimentos, bebidas y tabacos); estas medidas afectaron los niveles de productividad, el mercado interno, y se propició la dependencia tecnológica en el extranjero.

En la República para 1964 el 48% de la población vivía en el campo y dicha parte de la población producía todos los alimentos necesarios para 40 millones de habitantes, más las materias primas necesarias para la industria de transformación y los artículos exportables de mayor importancia en el comercio exterior.



En el sexenio se invirtieron en obras hidráulicas \$7,965'000,000.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), se construyeron 38 presas de almacenamiento con una capacidad de 18,600,000,000 m<sup>3</sup>, y en la pequeña irrigación se realizaron 1002 obras con capacidad de 1,100,000 m<sup>3</sup>.

Se rehabilitaron 600,000 hectáreas de cuatro grandes Distritos de Riego.

El crecimiento agropecuario del país alcanzó una tasa del 6% anual. Se incrementó la producción del maíz un 5.3%, frijol 9.5%, trigo 5.3%, papa 13.5%, café 10%, caña de azúcar 4%, tomate 6.2%, sorgo 34.8%, ganadería 6%. El rendimiento nacional que en 1958 fue de 1600 kgs. de trigo por hectárea, logró en 1964 las 3 toneladas. Se incorporaron a la actividad económica forestal un 25% de nuevas áreas haciendo un total de 6'500,000 hectáreas concesionadas, 40'000,000 hectáreas cubiertas con bosques y 2'000,000 hectáreas de praderas artificiales. Se elevó el precio de garantía del maíz a \$940 por tonelada, lo que determina el incremento al ingreso nacional a \$980'000,000 (NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS). La producción de fertilizantes en el país sólo cubría en 1958 el 43% del consumo, en 1964 cubrió el 70% de la Nación.

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera amparó en 1964 3'100,000 hectáreas y 350 mil cabezas de ganado.

Con el propósito de llevar a cabo la Reforma Agraria Integral se transformó la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares

(CONASUPO). Para mantener los precios mínimos de garantía y cubrir el abasto interno, se manejaron 19'600,000 (diecinueve millones seiscientas) toneladas de granos con valor de \$170'000,000.00 (CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS). La capacidad de almacenamiento aumentó de 1'123,000 a 2'125,532 tons.

Se entregaron a los ejidatarios 16,004,170 hectáreas, lo que representó una tercera parte de las tierras repartidas en 44 años.

Se deslindaron y adjudicaron 2,939,672 hectáreas. Se restituyeron 2,269,103 hectáreas en comunidades indígenas. Se expedieron 119,801 certificados de derechos agrarios y 8,148 títulos parcelarios. Se incorporaron al cultivo 364,600 hectáreas. Se fundaron 86 ejidos ganaderos. El ingreso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal fue de \$218'000,000.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS) con una inversión de \$98'252,000 (NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS). Los créditos que otorgó el capital privado fueron de \$5,139'307,000.00 (CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS).

En 1962 se derogó la ley Federal de Colonización y 46 concesiones de inafectabilidad ganadera. Se elaboraron 40,269 acuerdos de inafectabilidad agrícola respetando a la pequeña propiedad.

#### 6.- Administración Pública en el sexenio.

Como ya se explicó, el desarrollo estabilizador fue la continuación del programa de industrialización y éste exigía órganos gubernamentales acordes con el sistema que se presentaba de creciente complejidad y de cambios constantes.

"A ello obedecieron las adecuaciones institucionales de 1958 tanto en el sector central como en el descentralizado" (42)

La Administración Pública mexicana apareció bajo la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de 1958 con los más importantes cambios en la administración central desde la época cardenista sobre todo en el sector económico y en las unidades de programación global del sector público, con este fin se creó la Secretaría de la Presidencia con la función de elaborar un plan general del gasto público e inversiones del Poder Ejecutivo, la planeación, coordinación y vigilancia de la inversión de las dependencias federales gubernamentales, organismos descentralizados y empresas de participación estatal y la planeación de las obras, sistemas y aprovechamientos de las instituciones nombradas.

La ley de 1958 cambia el nombre de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa por el de Secretaría del Patrimonio Nacional y le otorga las siguientes funciones: vigilar, conservar y administrar los bienes de la Nación, ordenar las normas que impongan modalidades a la propiedad privada, mantener al corriente el inventario de recursos renovables y no

renovables, intervenir en las adquisiciones del gobierno federal, controlar y vigilar financiera y administrativamente las operaciones de los organismos descentralizados y empresas paraestatales, intervenir en la concertación de obras y llevar el catastro petrolero y minero.

Aparece la Secretaría de Industria y Comercio, a la que se encomienda el fomento de la producción pesquera y el apoyo a los complejos industriales.

Según la nueva ley, la Secretaría del Trabajo debía cumplir con las siguientes funciones: intervenir en el equilibrio de los factores de la producción, observar las relaciones estipuladas en los contratos colectivos y en los contratos ley, vigilar administrativamente las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, elevar el registro de las organizaciones obreras, patronales y profesionales e intervenir en los asuntos relacionados con la seguridad social.

Otro cambio que se da en materia de trabajadores, es la promoción de la Reforma al artículo 123. La adición que se propuso, estuvo integrada por la enumeración de los derechos de los trabajadores y consagró las bases mínimas de previsión social que aseguraban en lo posible tanto su tranquilidad y bienestar personal como las de sus familiares, la ley establecía jornada máxima tanto diurna como nocturna, descansos semanales, vacaciones, salarios mínimos por región (43), permanencia en el trabajo, escalafón para los ascensos, derecho para asociarse, uso del derecho de huelga, protección en caso de accidentes

profesionales y no profesionales, enfermedades, jubilación, protección en caso de invalidez, vejez y muerte, centros vacacionales y de recuperación, habitaciones baratas en arrendamiento o renta, protección para las mujeres durante el período de gestación, en el alumbramiento y durante la lactancia. Se reitera el funcionamiento de un Tribunal de Arbitraje al que además se le asignan funciones conciliatorias para la resolución entre los conflictos que pueden surgir entre el Estado y sus trabajadores. Se prohíbe el trabajo a menores de 14 años y se estipula una jornada máxima para los individuos entre 14 y 16 años. "Por otra parte el Estado hizo posible la firma del Contrato Colectivo único dentro de la industria eléctrica, cuya titularidad quedó en manos del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana."

"En cuanto al manejo y explotación de los sistemas de riego, la ley otorga estas funciones a la Secretaría de Recursos Hidráulicos y a la Secretaría de Agricultura y Ganadería para que trabajen coordinadamente. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se divide, dando origen a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Obras Públicas; por otra parte se establece el Departamento de Turismo."

"Para la mejor programación y coordinación financiera, la Secretaría de la Presidencia con el auxilio de la Secretaría de Hacienda tratan de concentrar las funciones de la elaboración de planes conjuntos de acción para el sector público central y

descentralizado, para ello, se crea en 1962 la Comisión Intersecretarial para la Planeación Económica y Social."

"La creación de esta Comisión pareció uno de los intentos más firmes para llegar a una cabal organización de las actividades administrativas, sin embargo no fue así, pues las atribuciones mal programadas y la falta de una definición clara y precisa del campo de acción dieron al traste con el proyecto."(44)

La Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de 1958 estipulaba en la fracción IV del artículo 16 la creación de un organismo que coordinara la acción y el proceso de desarrollo económico del país con justicia social, introdujera nuevas técnicas de organización administrativa y preparara mejor al personal del gobierno, pero no es, sino hasta 1965 que se crea la Comisión de Administración Pública, encargada de las funciones anteriormente mencionadas.

Esta misma ley, faculta a la Secretaría de Patrimonio Nacional a hacerse cargo del control de las actividades del sector paraestatal, para ello, se crea en 1959, la Junta de Gobierno de los organismos descentralizados y Empresas de Participación Estatal encargados de vigilar que las Secretarías, Departamentos de Estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal elaboraran sus programas de inversión, los cuales más tarde formarán el "Plan de Acción Inmediata" 1962-1964, programado por López Mateos (del cual ya se habló con anterioridad) y el Plan de Desarrollo Económico y Social para el

período 1966-1970 en el que Díaz Ordaz es el presidente. Estos planes introducen objetivos sociales como son: el mejoramiento de los servicios asistenciales, educación, vivienda y bienestar social. Otro de los objetivos de estos planes era reactivar la agricultura y ganadería y, en particular, estimular la industria para generar empleos y la sustitución de importaciones.

"El desarrollo industrial ha tenido como uno de sus soportes básicos la ampliación del sector paraestatal que tuvo que crecer y endeudarse para poder apoyar el desarrollo capitalista." (45) y esto se puede comprobar ya que entre 1942 y 1959 la Banca Nacional aumentó su ayuda de 10 millones a 157 equivalentes al 40% y al 60% del crédito total que se otorgó a la industria. "Para 1960 los órganos estatales y paraestatales sumaron más de 3000" (46). De 1958 a 1964 se crearon los siguientes organismos paraestatales:

En 1960

-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

-Siderúrgica Nacional, S.A.

En 1961

-Compañía Nacional Distribuidora de Subsistencias Populares (CONASUPO).

-Aseguradora Nacional Agrícola Ganadera.

En 1963

-Administración Inmobiliaria, S.A.

-Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

-Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A.

El 7 de diciembre de 1959 el presidente López Mateos envía una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para transformar la antigua Dirección de Pensiones Civiles en Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE),(47).

En la antigua Dirección no se prestaban servicios de salud, sólo económicos, a partir de la nueva ley se otorgan servicios médicos familiares a los burócratas. Además de las pensiones, jubilaciones, créditos a corto plazo, créditos hipotecarios. Servicios médicos a familiares, seguros de invalidez, guarderías infantiles, alquiler de viviendas, etc.

La necesidad de vender productos a precios equitativos y remunerados y de disponer de alimentos suficientes para la población, provocaron la sustitución de la CEIMSA (Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A.) por la CONASUPO (Compañía Nacional Distribuidora de Subsistencias Populares); ésta se encargó de incrementar el mercado rural mediante precios de garantía para productos básicos del campo, mantener reservas de artículos de primera necesidad que protegieran el abasto del país y regularan los precios de subsistencias populares en el mercado de consumo.



Junta con la creación de la CONASUPO se crearon varios patronatos y comisiones para darle solución a los problemas. Entre éstos patronatos y comisiones se encuentran: el Patronato del Maguey y la Compañía Industrial de Atenquique. Se transformó la Comisión Nacional del Maíz en la Productora Nacional de Semillas, y la Comisión Nacional del Olivo en la Comisión Nacional de Floricultura.

Para hablar de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. se debe mencionar la nacionalización de la industria eléctrica.

En 1959 existía:

a) la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Matriz que prestaba servicios al Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala y Michoacán, su capital se encontraba integrado por grupos belgas, norteamericanos, británicos y canadienses, tenía 585,836 Kw. de instalación que representaban el 26.8% del total, además hacía compras en bloque de la energía generada por la Comisión Federal de Electricidad. Las concesiones a esta compañía terminarían en el año 2049, ya que las reformas de la Ley de la Industria Eléctrica del 31 de diciembre de 1941 estipulaban 100 años divididos en 2 plazos.

2) la Impulsora de Empresas Eléctricas era una empresa controlada por la American Foreign Co. subsidiaria de la Electric Bond & Share que pertenecían al consorcio Morgan, en 1954 reagrupa a más de 20 empresas para constituirse seis, lo que le permitió obtener nuevas tarifas y aumentar los años a la vigencia

de la concesión, la cual terminaría en el años 2056. Su capacidad instalada ascendía a 336,988 Kw. con un 15.4% de total.

3) La Comisión Federal de Electricidad tenía en 1959 tenía una capacidad de 1'072,880 Kw. y representaba el 48.9% del total, junto con la generación de la nueva Compañía Eléctrica de Chapala (107,600 Kw. 4.9%) el gobierno federal poseía el 53.8% para el servicio público. Esta se fundó "...para suplir las deficiencias de inversión de los empresarios privados..." (48)

Como ya se mencionó anteriormente la legislación de 1959 otorgaba concesiones casi de perpetuidad a las compañías eléctricas, no obstante la existencia de la Comisión Federal de Electricidad, las compañías privadas le compraban a la misma el 70% de su capacidad dinámica, lo que las hizo más poderosas. Es por ello que López Mateos designa una comisión para que la Secretaría de Industria y Comercio estudiara las posibilidades de poner término a las reformas de 1941 de la Ley de la industria eléctrica, pero debido al fracaso de esta comisión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entabla negociaciones para adquirir la Impulsora de Empresas Eléctricas donde se ofrecen 65 millones de dólares más el valor de obras en proceso y la aceptación de 34 millones de dólares que son los pasivos de la impulsora, de esos 65 millones, México pagaría 5 millones de inmediato y el resto se liquidaría a 15 años con un 6.5% anual de interés; a cambio los vendedores se comprometían a invertir dentro del país los 60 millones de dólares. La Impulsora aceptó y la Nacional Financiera firmó el contrato de compra-venta. El control de la Compañía

Mexicana de Luz la adquiere el gobierno de México al comprar la mayor parte de las acciones de la empresa. Con estas dos operaciones se obtuvo un 96% de la capacidad instalada en la República para servicio público, una erogación de 650 millones de pesos y una "...posesión de activos que representaron \$3'375,000.00 aproximadamente." (49).

Según Bertha Lerner y Susana Ralsky "La empresa norteamericana, propietaria de la industria eléctrica estaba más bien interesada en vender por la escasa plusvalía que obtenía..." (50). En 1960 se publica en el diario oficial el decreto que adiciona al Artículo 27 constitucional que a la letra dice: "corresponde exclusivamente a la Nación, generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares, y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines" (51). El 14 de agosto de 1963 el 1963, el presidente López Mateos dicta un acuerdo con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Industria y Comercio, Recursos Hidráulicos, Relaciones Exteriores, Patrimonio Nacional y Departamento del Distrito Federal por el que se autorizó a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Matriz, S.A. y sus filiales enajenar a la Cía. de Luz y Fuerza del Centro, S.A. y adquirir los bienes y derechos de los primeras "...para diciembre de 1963 tenía la Comisión Federal de Electricidad una capacidad de 2'167,147 Kw. En 4 años incrementó su propia capacidad en 120%, y

en absolutos a 183,143 Kw.; de 1960 a 1963 había rebasado en 182,005 Kw a la generación que en más de 60 años instalaron las empresas particulares." (52)

Según Alejandro Carrillo Castro el aumento de empresas de participación estatal y de organismos descentralizados fue el siguiente:

Período	Emp.de participación	Organismos	total
	estatal	descentralizados	
1940-1945	37	14	51
1945-1950	30	20	50
1950-1959	65	36	101
1960-1970	105	27	132

Fuente: Alejandro Carrillo Castro, La Reforma Administrativa en México, Gráfica II. (53)

## 7.- Movimientos populares en el sexenio

Al llegar al poder López Mateos en diciembre de 1958 el malestar popular iba en aumento sobre todo teniendo en cuenta que los salarios reales pagados por los principales industriales no alcanzaban los niveles a que se había llegado en 1939 y que el ingreso per cápita de los campesinos había disminuido hacia finales de los años 50's.

A comienzos de 1958 los movimientos huelguísticos se encontraban a la orden del día, los telegrafistas, secundados por los ferrocarrileros y los miembros del magisterio (que ya tenían un par de años en lucha). Todas las objetivas coincidían: aumentos de salarios y reconocimiento de nuevos dirigentes sindicales.

En los primeros meses de su gobierno López Mateos les resuelve sus problemas, permitiéndoles renovar las directivas de sus sindicatos o secciones y otorgándoles concesiones económicas significativas. No obstante, en el tercer año de su gobierno las presiones de los sindicatos y grupos de izquierda van en aumento y son reprimidas enérgicamente. De hecho el número de huelgas obreras en 1962 tiende a ser mayor que en los primeros años del sexenio, en 1959 estallan 379 huelgas, mientras que en 1962 hay 725 movimientos, no sólo por conflictos en localidades rurales sino por problemas con la CTM (Confederación de Trabajadores de México) que finalmente son tranquilizados por las múltiples

concesiones sociales y económicas que se les otorgan (ISSSTE, participación de utilidades, etc.).

#### a) Movimiento ferrocarrilero

El conflicto en Ferrocarriles se originó por el deterioro progresivo de los salarios y prestaciones que recibían los trabajadores, como fue en 1955 con la revisión del Contrato Colectivo del gremio, en donde se convino la congelación de salarios para el bienio 1955-1957, pero esta decisión provocó reacciones violentas entre los trabajadores, las cuales fueron reprimidas violentamente.

Aunque los salarios tendieron a subir a partir de 1955, no fue así para los ferrocarrileros, de 1952 a 1957 estos retrocedieron así como las prestaciones sociales ya que la atención médica era insuficiente, no había medicinas, el derecho de jubilación no era respetado, la vivienda o los vagones que se entregaban eran de ínfima calidad. En 1957 al firmar el contrato colectivo de trabajo, la empresa otorgó mejores salarios y prestaciones, no obstante las exigencias, seguían tratando de elevar los salarios; la sección sindical nº 27 de Torreón propone crear la Gran Comisión Pro-aumento de Salarios y hacer un estudio justificativo de la demanda de aumento de salario, el cual dio como resultado un aumento de \$350.00 mensuales que pidieron a la empresa por medio de Samuel Ortega, director del Sindicato, éste concertó una reunión con el gerente de la empresa Amordés y le pidió \$200.00 mensuales (más factibles de conceder

que los \$350.00). Este último contestó que necesitaba 60 días para estudiar la petición. La Gran Comisión no aceptó; en Chiapas el delegado Federico Villalobos crea el Plan del Sureste al que se le une el líder Demetrio Vallejo de la sección 13 para rechazar el plazo de 60 días y los \$200.00 propuestos por Ortega; disponiéndose a luchar por los \$350.00 y deponer los Comités Ejecutivos Locales "...por considerarlos caludidos con el Comité Ejecutivo Nacional." (54) Vallejo inició la lucha y señaló un plazo de 10 días a la empresa y al sindicato para resolver el problema de aumento de salarios y el reconocimiento del Comité Ejecutivo de su sección si no había respuesta se iniciarían los paros. Mientras Vallejo visitaba varias secciones del país y conseguía adeptos, la Gran Comisión intentó hablar con Amorós y Ortega quienes afirmaron que el acuerdo era con el Comité Nacional y no con ellos. El paro se efectuó finalmente durante cinco días, causando transtornos a la empresa, por lo que Ruiz Cortines intervino ofreciendo a los trabajadores un aumento de \$215.00 que fueron aceptados y se suspendieron los paros.

Días después, Vallejo anuncia a la prensa que organizaría una convención para proceder a la reorganización del sindicato y a las elecciones del Comité Nacional. Las presiones del gremio fueron tan fuertes para el dirigente sindical que, debido a eso, y a la corrupción de Ortega, éste tuvo que renunciar, sustituyéndolo Salvador Quesada. El nuevo secretario desconoció a Vallejo ya que "sólo se reconocería a los ejecutivos locales legalmente electos conforme a los estatutos." (55)



En 1958 Vallejo inaugura la Convención y la apoyan el Sindicato de maestros, de electricistas y los partidos políticos Comunista (PC), Obrero Campesino Mexicano y Popular Socialista (PPS). Al no ser reconocido, Vallejo empuja a huelga sin llegar a ningún acuerdo con la Secretaría de Gobernación, por lo que recurrió a los paros. El ejército se hizo cargo de las instalaciones ferroviarias y arrestaron a varios trabajadores, acusándolos de daños a la propiedad ajena y ataques a las vías de comunicación. Días después Amorós y Vallejo llegan a un acuerdo para efectuar las elecciones generales, dejar en libertad a los detenidos y normalizar el servicio. Vallejo gana las elecciones y queda como Secretario General. En 1959 con motivo de la revisión del Contrato Colectivo se piden nuevas demandas económicas, el 16.66% de aumento, 10% de fondo de ahorro sobre las prestaciones y 10% diarios para renta, además la reestructuración de los ferrocarriles nacionales y la instalación de un Consejo de Administración. Internamente en el Nuevo Comité Ejecutivo, se produjeron nuevas escisiones en las secciones 37 y 15, demandas contra Vallejo por despido de empleados y no se veía bien el apoyo que daban los partidos políticos al sindicato, ya que la prensa y algunos diputados del PRI acusaban a Vallejo de ser comunista. El arreglo no llegó y estalló la huelga, si bien, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente, en ese momento la empresa acepta otorgar el 16.66% de aumento más 60 millones de servicios médicos y medicinas, construcción de viviendas y la implantación de nuevas tarifas al transporte. Pero

por un descuido, el Comité Ejecutivo no había revisado los casos de Ferrocarriles Mexicanos del Pacífico y de Veracruz, razón por la que el Comité insistió nuevamente en las demandas anteriores. La gerencia no las aceptó y vuelve a estallar la huelga que de nueva cuenta la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró inexistente. Se conmina a los trabajadores a reanudar labores, al no hacer caso, se despiden el 26 de marzo a 13 mil trabajadores y se comienza a contratar personal. Después de una última entrevista con el Secretario de Trabajo, en la cual se pedía reanudar pláticas con la condición de que se suspendieran los paros, Vallejo no acepta, porque las autoridades se negaron a liberar a los detenidos. A raíz de dicha negativa Vallejo es detenida junto con otros líderes, la policía y el ejército arrestaron a todos sus seguidores en toda la República. Fueron reprimidos y encarcelados, aproximadamente 20 mil trabajadores de todo el sistema ferroviario quedaron cesantes y a los que tenían vivienda se les desalojó. La Procuraduría General anunció que caería todo el peso de la ley en los autores de los paros y afirmó que se había comprobado que los puestos directivos del Comité Ejecutivo estaban en manos del Partido Comunista. Vallejo fue consignado, acusado por delitos de disolución social, ataques a las vías de comunicación, delitos contra la economía nacional, motín, coacción contra las autoridades y amenazas contra las empresas. En la empresa se integró una Comisión Nacional y se convocaron a elecciones resultando electo Alfredo Fabela.

El gobierno necesitaba asegurar un ambiente político más favorable para implantar, una estrategia de desarrollo "estabilizador", "...la opción escogida en consecuencia, fue la supresión de todo movimiento de clase, era la condición sine qua non de cualquier política que buscara la reactivación económica." (56).

Vallejo pasó once años en la penitenciaría de Lecumberri y fue puesto en libertad en julio de 1970, en varias declaraciones que hizo, afirma haber tenido graves errores como Secretario General del Sindicato Ferrocarrilero, ya que no estudió ni evaluó las proporciones del problema al que se enfrentaba, ni previó las circunstancias políticas presentes, subestimando la tendencia cada vez más reaccionaria del gobierno.

## b) Conflictos Magisteriales

Desde el gobierno de Avila Camacho se unifica a los maestros de primaria en una organización llamada Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), lo que permitió controlar a los maestros no obstante, su unificación ideológica no fue tan fácil como se pudo observar en 1956 cuando se da a conocer dentro de la sección IX del Distrito Federal un acuerdo en el que se concede a los maestros un alza del 14% en sus salarios, cuando originalmente se había demandado un aumento del 30%.

Hay que tener en cuenta que "...los salarios reales de la burocracia en México a la que pertenecen los maestros dependientes de la Secretaría de Educación Pública, habían evolucionado desfavorablemente durante el período de Alemán."(57)

Un maestro llamado Othón Salazar convoca a un mitin entre sus compañeros para protestar contra ese aumento y deciden la creación de un pleno de Profesores de Primaria para presentar al Presidente de la República un pliego petitorio en el que se insiste el 30% de aumento a los salarios y el no tratar ningún problema a través de los comités ejecutivos nacional y seccional del sindicato, lo que implicaba el desconocimiento de sus representantes oficiales en el sindicato, debido a que habían aceptado el 14% de aumento.

Al acrecentarse la popularidad de Othón Salazar, el Secretario General Manuel Sánchez Vite, decidió impedir la celebración del Congreso para elegir a los líderes oficiales del Sindicato. Esta situación provocó que los maestros se reunieran y eligieran a Othón Salazar Secretario General del SNTE, creando más tarde el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), apoyada por varias escuelas primarias y estudiantes normalistas. Aunque éste movimiento era ilegítimo, se le permitió un margen de acción por acercarse las elecciones presidenciales de 1958.

En 1958 el MRM organiza una manifestación en el zócalo debido a que el pliego petitorio presentado en 1956 seguía sin recibir respuesta. La manifestación fue disuelta por los granaderos, por lo que el MRM convocó de inmediato a una huelga en todas las escuelas primarias del Distrito Federal (ahora no sólo se luchaba para obtener una respuesta a las peticiones económicas sino que se protestaba por la brutalidad de los policías). La huelga funcionó, ya que la mayoría de las escuelas primarias del D.F. quedaron paralizadas parcial o totalmente.

El SNTE empezó a movilizar las directivas de otras secciones en contra del MRN; no sólo condenó públicamente la anarquía de dicho movimiento, sino también la desorientación del profesorado de primaria del Distrito Federal. Por otro lado, la Secretaría de Educación Pública se negó a entablar diálogo con los representantes del movimiento, debido a que ese organismo no era legítimo.

El MRM al no recibir respuesta, estableció un campamento permanente en los patios de la Secretaría de Educación Pública. Después de algunos días en que las autoridades trataron de negociar con el MRM el aumento de los sueldos, a condición de que se reanudaran las labores y se desocuparan los patios de la SEP (lo cual no es aceptado por los jirigentes del MRM); el Secretario de Educación, Angel Ceniceros informa ante los medios de comunicación que los maestros de Primaria recibirían sus salarios aún sin haber acudido a sus labores y ofrece mejoras a sus percepciones, terminando así la huelga magisterial.

Esto significaba un triunfo del grupo de Salazar no sólo porque se lograban reivindicaciones económicas aunque no se estuviera sujeto a las directivas del gobierno y se obtenía aumentos de salarios no obstante que el presupuesto ya había sido aprobado sin contemplar ese aumento.

Pero ese triunfo era aparente ya que el MRM no había sido reconocido oficialmente al igual que sus dirigentes, y sólo había tenido repercusión dentro del D.F.

A finales de septiembre de 1958, el SNTE y el MRM organizan cada uno por su parte los Congresos para elegir Secretario General de la Sección IX. Representando al SNTE quedaba Rita Sánchez y al MRM Othón Salazar, éste último junto con Encarnación Pérez Rivero organizan manifestaciones para ser reconocidos, por lo cual son detenidos y encarcelados.

El Secretario de Gobernación Angel Carbajal inicia pláticas de conciliación con representantes del SNTE y MRM, los cuales

acuerdan volver a realizar el Congreso de la sección IX. Finalmente se elige a Gabriel Pérez Rivera, líder muy cercano a Salazar, poco tiempo después López Mateos pone en libertad a los encarcelados.

El MRM quedó fuertemente debilitado por el encarcelamiento de sus dirigentes pero también por la expulsión de los mismos un año después. Aunque el MRM intenta crear un clima de agitación, ésta fue inútil.

#### El Movimiento campesino

En 1961 se inicia un movimiento campesino encabezado por la Asociación Cívica Guerrerense en oposición a la monopolización de acaparadores de copra y madera en el Estado, cuestión que provoca la renuncia del Gobernador y la división de la C.N.C. (Confederación Nacional Campesina) estatal, debido a que su líder encabezaba el movimiento.

El segundo movimiento fue en Morelos, dirigido por Rubén Jaramillo en contra de los fraccionadores del estado y a favor de una Reforma Agraria Integral. Este movimiento es reprimido por el gobierno. Con la muerte del líder se genera un movimiento social y se origina la Confederación Campesina Independiente (CCI) en 1963. Sus líderes provenían del Partido Comunista (PC) y exigían la solución a problemas urgentes como el agua, el crédito, la tierra y la ampliación del servicio educativo y de Seguridad Social. No obstante que surge, por la ineficacia de la Confederación Nacional Campesina, esta Central no tiene larga

vida (en 1967 se adhiera a la CNC), no sólo por la falta de independencia (ya que a partir de su creación establece acuerdos con el Presidente) sino también por el descrédito político de sus líderes comunistas a quienes se les conocía por su carácter oportunista.

Otro movimiento fue el de Jacinto López en Sonora, quien como líder de la Unión General de Obreros y Campesinos ocupa varios terrenos del Valle del Yaqui para protestar en contra del Departamento Agrario que no le concede tierras. A este movimiento el gobierno no lo toma en consideración.

#### d) Movimientos políticos

En 1959, cuando cae la dictadura de Batista, debido a la lucha que encabeza en su contra Fidel Castro, México establece una política de apoyo y hasta cierto punto de simpatía ante la revolución cubana, que incluso llega a identificar con la revolución mexicana debido a "...la Reforma Agraria, la recuperación de la riqueza de la Nación, contra los intereses extranjeros y la independencia de la política comercial." (58)

El apoyo a esta revolución, permite al presidente López Mateos "...conciliar a la izquierda restándole, paradójicamente, una reivindicación importante que le daría fuerza y posibilidad de crítica frente al gobierno." (59)

Es en esta época cuando se crea el Movimiento de la Liberación Nacional que aglutina a la izquierda y defiende la



revolución cubana (de ésta se hablará ampliamente más adelante). Frente al sector empresarial, el apoyo a Cuba, "...logra atemorizar a la iniciativa privada que está dispuesta a hacer concesiones de la retractación del gobierno." (60)

Pero estas expresiones de simpatía se volvieron problemáticas a medida que el nuevo gobierno cubano, a comienzos de 1961 empezaba a emplear un vocabulario socialista. En primer lugar, esta actitud no fue del agrado del Departamento de Estado de Washington, quien inició su presión a Cuba suspendiendo exportaciones e invadió playa Girón. En segundo lugar, la iniciativa privada y la Iglesia no sólo estaban en contra de la revolución cubana, sino también en contra de la actitud de Adolfo López Mateos, desde que en Guaymas declaró que su gobierno estaba dentro de la Constitución "de extrema izquierda", e hizo declaraciones pro-cubanas que lograron crear una imagen gubernamental liberal y de izquierda.

En diciembre de 1961 el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA) decidió convocar a una nueva reunión en donde Estados Unidos quería reafirmar un frente hemisférico en contra del socialismo en América Latina, lograr la imposición de sanciones económicas y diplomáticas para cortar lazos con Cuba e impedir la influencia comunista. No obstante, en ese momento la situación económica de México donde se había recurrido a solicitar capital extranjero -debido al decremento de las inversiones y la reducción de ingresos como el turismo- y la actitud de la iniciativa privada mexicana que se encontraba

inquieta ante la posibilidad de que el gobierno mexicano no apoyara la política norteamericana en favor del aislamiento de Cuba, obligó a México a pronunciarse en pro de los principios de no intervención y autodeterminación, y se mantuviera discreto. Al respecto López Mateos señaló en una entrevista con Cárdenas, que con el apoyo que se daba a Cuba "...me parece que estamos comprando pleitos ajenos...no hay que olvidar que necesitamos para desarrollarnos obtener de nuestros vecinos todo lo que se pueda en beneficio del país." (61)

Ese mismo año, Colombia convoca a la VIII Reunión de consulta cuyo objetivo era aplicar los compromisos del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca al problema Cubano, basándose en el artículo 60 del mismo tratado "...para considerar las amenazas a la paz y a la independencia de los Estados Americanos que pueden surgir de la intervención de potencias extracontinentes encaminadas a quebrantar la solidaridad americana." (62) Por ello debía ponerse en práctica la política de aislamiento hacia Cuba. México se opuso a la solicitud colombiana, a pesar de que un día antes, Fidel Castro anunció la formación del Partido Unido de la Revolución Socialista que debía conducir a Cuba al socialismo y a una dictadura del proletariado. Finalmente en 1962, se realiza en Punta del Este, Uruguay, la octava reunión de consulta donde se crea un Comité Consultivo de Seguridad y se vota en favor de la expulsión de Cuba de la OEA, los representantes de México se negaron a estos dos puntos, puesto que la expulsión de un país americano de la Organización

de Estados Americanos (OEA) no se encontraba en sus estatutos; no obstante dicha actitud Manuel Tello, secretario de Relaciones Exteriores afirmó "...sostenemos que es inconciliable la calidad de miembros de nuestra organización con la adopción de un régimen de gobierno cuyas características no son las de las democracias representativas." (63) "México...persigue la justicia social, sustenta el más profundo respeto por la dignidad de la persona humana...reconocemos, respetamos la propiedad privada...reconocemos asimismo el régimen de libre empresa..."(64)

En 1962 el gobierno norteamericano denunció la instalación de bases nucleares soviéticas en territorio cubano e impuso un bloqueo aéreo y marítimo a la isla. Para impedirlo -con relación a esto- López Mateos dijo "En tanto que Cuba se arme defensivamente, no creo que ello pueda representar peligro alguno para la paz, pero si por el contrario, Cuba se arma en forma ofensiva podría representar un serio peligro." (65)

En 1963 se celebra la IX Reunión de Consulta en Washington. En esta reunión se pide el rompimiento de relaciones diplomáticas y consulares, la suspensión de intercambios comerciales y el cese de todo transporte marítimo para Cuba, al respecto el secretario de Relaciones Exteriores, José Garostiza afirmó: "México se opondrá desde luego, a la imposición de sanciones y muy particularmente a aquéllas cuya ejecución exigiría la acción por parte de sólo un reducido número de Estados, miembros de la OEA,

o peor aún del gobierno." (66) Es así como México fue el único país resuelto a mantener contacto con Cuba.

En 1959 con la revolución cubana los sectores de la izquierda lanzaron una campaña destinada a popularizar las actitudes cubanas como una manifestación anti-imperialista y en pro de la democratización. Incluso se crea una revista llamada "Política" para comunicar las ideas de oposición de la izquierda mexicana y propagar en México la imagen de la revolución cubana, y los problemas obreros. Por otro lado, la reducción de la cuota azucarera por parte de Estados Unidos a Cuba y la invasión de Playa Girón provocaron manifestaciones de estudiantes, intelectuales y miembros de los partidos de izquierda.

También el expresidente de México, Lázaro Cárdenas simpatizó con la revolución cubana y convocó en 1961, a la celebración de la Conferencia Latinoamericana para la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, aquí se aglutina la izquierda con los postulados en favor de la revolución cubana, ya que ésta era un ejemplo para terminar con la dominación extranjera, combatir el imperialismo norteamericano y las bases militares. Este comité decide en 1961, crear el Movimiento de Liberación Nacional, dirigido por Lázaro Cárdenas e impulsado por un grupo de intelectuales progresistas alejados del Partido Comunista Mexicano (PCM), más tarde se anexaron grupos de diferentes ideologías. Lázaro Cárdenas no quiso perder, en ningún momento, sus lazos con la élite gobernante "...no sólo se preocupa por reiterarle a López Mateos que el MLN no es un partido político,

sino que procura convencerlo de que puede ser un órgano de apoyo para su gobierno." (67)

El Movimiento de Liberación Nacional (MLN) postulaba la emancipación económica de la región, mediante la Reforma Agraria, la defensa de la Industrialización, alcanzar la soberanía sobre los recursos naturales y aumentar la independencia frente a Estados Unidos. El movimiento duró poco, debido a que en 1961 Fidel Castro se pronuncia marxista-leninista lo que causa el decaimiento del entusiasmo de Cárdenas, por otra parte la división política e ideológica debilitan al movimiento debido a que Cárdenas y Lombardo Toledano compiten por dirigirla: "No cabe duda de que el expresidente al encabezar al Movimiento de Liberación Nacional logra que el organismo obtenga más simpatías." (68)

Existen también escisiones entre los representantes del PCM (Partido Comunista Mexicano) y del PPS (Partido Popular Socialista) quienes rivalizan con intelectuales del movimiento. Por otro lado, López Mateos nombra a Lázaro Cárdenas vocal ejecutivo de la Comisión Nacional del Río Balsas, cargo que lo aleja del movimiento. La última actividad del Movimiento de Liberación Nacional fue condenar la imposición del bloqueo en la Isla de Cuba, sin embargo, no tuvo resonancia en la vida política mexicana. El MLN se concentró en sus objetivos de política interna creando comités en 1962, agrupando campesinos, estudiantes y trabajadores. En 1963 mantiene relaciones con la

Central Campesina Independiente, para 1964 debido a conflictos internos decae.

Junto con éste movimiento aparecen grupos conservadores de la Iglesia y de la familia revolucionaria que se contraponen con las actividades de los partidos de la izquierda y del Movimiento de Liberación Nacional en favor de la revolución cubana. En 1960, la asamblea del episcopado aprueba un manifiesto en el que se advierte el peligro que corre México de ser víctima del comunismo. La coordinación de la Iglesia y de los empresarios en provincia fue evidente, ya que el obispo de Puebla publica documentos en contra del comunismo en la Basílica de Guadalupe, y en 1961 se organizan manifestaciones católicas. Se crea el Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria que agrupa sectores del ala derecha, de la familia revolucionaria representados por los expresidentes Alemán y Rodríguez, fracciones empresariales que provienen de ciudades industriales como Monterrey, N.L., Puebla, Pue. y del Distrito Federal; fracciones de la pequeña burguesía como estudiantes (MURD) y grupos eclesiásticos. Todos ellos abogan por una política de acercamiento con Estados Unidos, de amplia colaboración con la iniciativa privada y contra la infiltración de doctrinas extrañas a la idiosincracia de los mexicanos. Ante todas éstas actitudes López Mateos adopta en 1961, una política de centro al afirmar el día de la libertad de prensa "Mi gobierno reprimirá cualquier exceso o demagogia de la izquierda o de la derecha que, saliéndose del marco constitucional, pretenda desarticlar la vida nacional." (69)

Es así como mientras avanza el sexenio, López Mateos va imponiendo más límites al Movimiento de Liberación Nacional, como fue la represión de varias manifestaciones realizadas en protesta del desembarco de Playa Girón dos días después, y la confiscación de varios materiales impresos provenientes de Cuba, China y la Unión Soviética.

Quizás estos cambios del presidente López Mateos, en que inicialmente ve con simpatía la creación del MLN y posteriormente lo reprime, son debido a la retracción de inversiones empresariales y la huida de capitales en 1961.

## NOTAS

- (1) José Fernández Santillán, Política y Administración Pública en México, Ed. INAP, México, 1980, p.75.
- (2) Bertha Lerner y Susana Ralsy, El Poder de los Presidentes, alcances y perspectivas, 1910-1973, IMFP, México, 1976.
- (3) José Fernández Santillán, Op. Cit., p.70.
- (4) Bertha Lerner y Susana Ralsky, Op. Cit., p.249.
- (5) Francisco José Paoli Balio, "Legislación Electoral y Proceso Político, 1917-1982", en Pablo González Casanova, Las elecciones en México, evaluación y perspectivas, Siglo XXI Editores, México, 1985, p.151.
- (6) José Luis Reyna, "Las elecciones en México Institucionalizado", 1946-1976", en Pablo González Casanova, Op.Cit. p.105.
- (7) Bertha Lerner y Susana Ralsky, Op.Cit., p.261.
- (8) -----, Ibidem, p.262.
- (9) -----, Ibidem, p.265.
- (10) Uriel Jarquín, Jorge J. Romera, Un PAN que no se come, Biografía de Acción Nacional, Ediciones de Cultura Popular, México, 1988, p.50.
- (11) Olga Pellicer de Brady, José Luis Reyna, Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política, nº.22, El Colegio de México, México, 1978, p.74.
- (12) -----, Ibidem, p. 113.
- (13) José Fernández Santillán, Op. Cit., p.83.
- (14) Dirección de Inversiones Públicas de la Secretaría de la Presidencia 50-59.
- (15) Armando De María y Campos, Un ciudadano -Boceto para una biografía- como es y como piensa Adolfo López Mateos, Siglo XXI editores, México, 1958, p.20.
- (16) -----, Ibidem, p.35.



- (17) Armando de María y Campos, Ibidem, p.40.
- (18) -----, Ibidem, p.63.
- (19) Bertha Lerner y Susana Ralsky, Oa. Cit., p.312.
- (20) Armando De María y Campos, Oa. Cit., p.78.
- (21) Armando de María y Campos, Oa. Cit., p.78.
- (22) -----, Ibidem, p.78.
- (23) Adolfo López Mateos, Pensamiento y Programa, Ed. La Justicia, México, 1961, p.5.
- (24) Armando De María y Campos, Oa. Cit., p.79.
- (25) Adolfo López Mateos, Oa. Cit., p.6.
- (26) Armando De María y Campos, Oa. Cit., p.79.
- (27) Adolfo López Mateos, Oa. Cit., p.10.
- (28) Armando De María y Campos, Oa. Cit., p.79.
- (29) Adolfo López Mateos, Oa. Cit., p.48.
- (30) -----, Ibidem, p.142.
- (31) -----, Ibidem, p.300.
- (32) Los resultados electorales del período en estudio se analizarán ampliamente en el capítulo IV.
- (33) Olga Pellicer de Brody, Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960, el entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador, nº.23, El Colegio de México, México, 1988, p.263.
- (34) -----, Ibidem, p.261.
- (35) -----, Ibidem, p.273.
- (36) Nora Lustig, Distribución del Ingreso y Crecimiento en México, El Colegio de México, México, 1958, p.72.
- (37) -----, Ibidem, p.283.
- (38) Al respecto se hablará más adelante, en este mismo capítulo.
- (39) Nora Lustig, Oa. Cit., p.284.

- (40) José Fernández Santillán, Op. Cit., p.109.
- (41) Olga Pellicer de Brody, México y la Revolución Cubana: El Colegio de México, 1972, p. 64 (cuadro).
- (42) José Fernández Santillán, Op. Cit., p.91.
- (43) Para la cual se instaló una Comisión Nacional.
- (44) José Fernández Santillán, Op. Cit., p. 96.
- (45) -----, Ibidem, p.97.
- (46) -----, Ibidem, p.116.
- (47) Al respecto, el tema de la salud en el sexenio de López Mateos, se tratará ampliamente en el capítulo IV de esta investigación.
- (48) Manuel López Gallo, Economía Política en la Historia de México, Edit. El Caballito, México, 1973, p.553.
- (49) -----, Ibidem, p.556.
- (50) Bertha Lerner y Susana Ralsky, Op. Cit., p.344.
- (51) Leyes y Códigos de México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p.21.
- (52) Manuel López Gallo, Op. Cit., p.560.
- (53) Alejandro Carrillo Castro, La Reforma Administrativa en México, gráfica II.
- (54) Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, Op. Cit., p.177.
- (55) -----, Ibidem, p.185.
- (56) -----, Ibidem, p.216.
- (57) -----, Ibidem, p.134.
- (58) Bertha Lerner y Susana Ralsky, Op. Cit., p.338.
- (59) -----, Ibidem, p.338.
- (60) -----, Ibidem, p.338.
- (61) -----, Ibidem, p.339.
- (62) Olga Pellicer de Brody, Op. Cit., p.40.

- (63) Olga Pellicer de Brody, *Ibidem*, p.30.  
(64) -----, *Ibidem*, p.30.  
(65) -----, *Ibidem*, p.35.  
(66) -----, *Ibidem*, p.45.  
(67) Bertha Lerner y Susana Ralsky, *Op. Cit.*, p.342.  
(68) -----, *Ibidem*, p.341.  
(69) -----, *Ibidem*, p.340-341.

## CAPITULO IV

## RESULTADOS ELECTORALES FEDERALES EN EL SEXENIO 1958-1964

1. Resultados Electorales Federales en 1958.

Como ya se mencionó en el capítulo II de ésta investigación, los candidatos a la presidencia para las elecciones del 6 de julio de 1958 fueron: el Licenciado Adolfo López Mateos, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Luis H. Alvarez, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) quien fue elegido en la Convención Nacional del partido entre otros dos precandidatos que fueron Antonio L. Rodríguez y José González Torres (1). Luis H. Alvarez era muy conocido en su estado natal, Chihuahua, por haber sido propuesto como candidato a gobernador en 1956, no obstante fuera de su estado nadie lo conocía y su programa se limitaba a criticar todo lo que había prometido el PRI y no había cumplido. Otro de los candidatos a la presidencia fue Miguel Mendoza López, que representó al Partido Comunista (PC) sin registro, éste candidato fue propuesto por el grupo de José Revueltas.

El Partido Popular (PP) fundada en 1948 por Vicente Lombardo Toledano, se divide -ya que un grupo de trabajadores azucareros abandona el partido- y apoya a Adolfo López Mateos. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) surge en 1954, promovido por antiguos militares de la Asociación "Hombres de la

Revolución" y obtiene su registro en 1957, éstos apoyan a Adolfo López Mateos junto con el Partido Nacional Mexicano (PNM).

El 6 de julio de 1958, se instalan 22,000 (veintidos mil) casillas con un personal integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario y dos escrutadores, más los representantes de los partidos políticos registrados: el PRI, PPS, PNM, PAN y PARM.

La Comisión Federal Electoral (CFE) funcionó con 31 comités locales electorales, 162 comités electorales distritales, y 21,718 (veintiun mil setecientos dieciocho) secciones electorales y 2,548 secciones.

Los resultados electorales para elegir presidente de la República fueron los siguientes: López Mateos alcanzó 6'767,754 (seis millones setecientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro) votos, Alvarez 705,303 (setecientos cinco mil trescientos tres) votos, el resto sumó 10,346 (diez mil trescientos cuarenta y seis) votos.

En total se obtuvieron 7'483,403 (siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos tres) votos, teniendo en cuenta que para 1958 la población mexicana de 21 años de edad en adelante con derecho a votar, fue de 15'152,440 (quince millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta) personas, lo que significa que no votaron 7'669,037 (siete millones seiscientos sesenta y nueve mil treinta y siete) personas, o sea que hubo un 50.60% de abstención; no obstante, el candidato del PRI, PARM, PPS y PNM se llevó la mayoría absoluta.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1958		
"1958	7'483,403 votos	100%
López Mateos	6'767,754 votos	90.43%
Alvarez	705,303 votos	9.42%
otras	10,346 votos	0.13%
1958	15'152,440 población de hombres y mujeres de 21 años o más.	100%
López Mateos	6'756,754	44.682%
Alvarez	705,303	4.655%
otras	10,346	0.068%"

Fuente: Pablo González Casanova, La Democracia en México, p. 231.

(2)

Los resultados electorales de los candidatos para diputados federales mostraron también una absoluta mayoría a favor del PRI, el cual ganó 162 diputaciones, el PARM una diputación, el PP una diputación y el PAN, 6 diputaciones; éste último partido declaró fraudulentas las elecciones, por lo que se expulsó a los 4 panistas que sí habían aceptado los cargos para diputados, al igual que se expulsó a la diputada del PP.

Al respecto de las elecciones, el Lic. Ignacio Acosta Fuentes, Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, declaró: "...el domingo 6 fue un día en blanco en cuanto a la función electoral se refiere, pues no se levantó una sola acta por infracción a la Ley Electoral, ni se registró un sólo hecho de sangre en todo el Distrito Federal."  
(3).

## 2.- Resultados Electorales de diputados federales de 1961.

Para las elecciones del 2 de julio de 1961, el PRI ganó 6,178,434 votos lo que representa el 90.25% de las votaciones, teniendo en cuenta que hubo en total 6'845,826 (seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos veintiseis) votos o sea 185 diputaciones.

El PAN sufrió una caída en los índices de votación, ya que obtuvo 518,652 votos que son el 7.5% y 5 diputaciones; quizás esto se debió a las luchas internas y divisiones del partido, por un lado se encontraba la corriente demócrata-cristiana representada por González Luna y por otro la corriente más moderada vinculada a los empresarios y representada por Gómez Morín.

El Partido Popular, que en 1960 adopta la denominación de Socialista, obtiene 65,143 votos o sea 0.95%, el PARM 33,671 votos que representan el 0.45% y el PNM 19,082 votos que es el 0.27%; "...ninguna de estas tres formaciones políticas obtuvo votos siquiera por un número igual al de sus miembros presuntos." (4).

Los candidatos no registrados sumaron 30,844 votos.



### 3.- Resultados Electorales Federales de 1964

Gracias a la reforma que se hace a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 54 y 63, se crean los diputados de partido, con el fin de dar mayor oportunidad de participación a los partidos de oposición, en donde para obtener 5 diputados de partido era necesario que los partidos obtuvieran el 2.5% de la votación nacional y por cada medio por ciento más a esa cantidad, tendría derecho a otro diputado.

En la elección de diputados federales de 1964, el PRI obtuvo 176 diputados de mayoría, el PAN, 18 diputados de partido y 2 de mayoría, el PP, 9 diputados de partido y ninguno de mayoría y el PARM, 5 diputados de partido, sin diputados de mayoría.

La cuadragésima sexta legislatura se compuso de 178 diputados de mayoría y 32 diputados de partido, que representaron el 15.24% de 210 representantes populares. "Entre 1955 y 1964 de un total de 500 diputados federales, los partidos de oposición alcanzaron 31 curules, el 6.2%. (5)

Para las elecciones presidenciales de 1964 el candidato del PRI, el Lic. Gustavo Díaz Ordaz formula un proyecto político en donde se trata de conciliar a los diferentes grupos económicos, políticos y sociales de México; ésto y la cierta estabilidad política y económica que prevalece a finales del sexenio de López Mateos, dan como resultado unas elecciones tranquilas.

A finales de 1964 el país vive un restablecimiento económico, ya que el Producto Interno Bruto aumenta 10% en 1964 con respecto a 1954, gracias a los créditos e inversiones de Estados Unidos y empresarios nacionales que confían, en cierta manera, en el candidato del PRI. Díaz Ordaz afirma en su programa, estar de acuerdo en el desarrollo del país, y establece que la inversión pública sólo intervendrá en los renglones que la Constitución menciona, o cuando la iniciativa privada no pueda o no quiera intervenir en áreas que la nación necesite; por otra parte, los grupos sociales, se encuentran relativamente en calma por las disposiciones de seguridad social que se establecen en el transcurso del sexenio.

Gustavo Díaz Ordaz se enfrentó únicamente con el candidato del PAN, José González Torres, conocido por su ideología demócrata-cristiana. Para el año de las elecciones, los problemas internos del partido ya estaban superados y se presentaba un programa político más democrático y menos combativo a los artículos constitucionales 30 y 130, pero más firme en la defensa de la no intervención del Estado en la economía. Otro partido que intervino en las elecciones, pero sin registro, fue el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Frente Electoral del Pueblo con la candidatura de Ramón Danzós Palomino. El PARM y el PPS le dieron su apoyo al candidato del PRI. (6)

Algunos grupos de izquierda como los líderes de la Central Campesina Independiente, Jacinto López y Alfonso Garzón se separan del Movimiento de Liberación Nacional para afiliarse al

Partido Oficial debido a que están de acuerdo con el programa del candidato: a favor de la reforma agraria y aliviar las necesidades y carencias del campo, la no intervención, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, y la apertura internacional a todos los países, sin importar ideologías, (con esto se da a entender que los grupos que simpatizan con la nueva Cuba comunista no tienen de que preocuparse).

Los resultados electorales fueron los siguientes: de un total de 9'482,185 (nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil ciento ochenta y cinco) votos, el PRI se lleva 8'368,446 (ocho millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis), o sea el 88.81%, mientras que González Torres gana 1'034,337 (un millón treinta y cuatro mil trescientos treinta y siete) votos, el 10.97% y el resto u otros sumaron 19,402 (diecinueve mil cuatrocientos dos) votos.

La población de 21 años o más con derecho a votar sumó un total de 17'455,071 (diecisiete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setenta y un) personas, de las cuales, sólo votaron 9'434,687 (nueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete) (7), el 54.05%, y no votaron 8'020,163 (ocho millones veinte mil ciento sesenta y tres) lo que significa que hubo el 45.95% de abstención.

Finalmente estos resultados fueron aceptados por el PAN y los demás partidos.

## NOTAS

- (1) El Partido Acción Nacional (PAN), llegó a proponer como candidato a Ernesto P. Uruchurtu, Jefe del Departamento del Distrito Federal en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, pero finalmente éste no aceptó.
- (2) Pablo González Casanova, La Democracia en México, Ediciones ERA, 16ª edición, México, 1985, p.231.
- (3) Jose Ma. y Campos, Op. Cit., p.427.
- (4) Miguel Angel Granados Chapa, Votar, ¿para quién?, manual de elecciones, Ediciones Océano, México, 1985, p.41.
- (5) Pablo González Casanova, El Estado y los Partidos Políticos en México, Edic. ERA, 3ª edición, México, 1985, p.68.
- (6) Vicente Lombardo Toledano afirmó en una entrevista que concedió a James W. Wilkie, que el gobierno le había ofrecido al PPS mayores escaños en la Cámara de Diputados a cambio de su apoyo al candidato oficial.
- (7) La diferencia que existe entre las dos cifras que se proporcionan en cuanto al total del número de votos en los resultados electorales para presidente en el año de 1964 no se explica, no obstante, que la fuente es la misma: Diario de Debates de la Cámara de Diputados, tomado de Pablo González Casanova en La Democracia en México, p. 231 y 290.

## CAPITULO V

## NIVELES DE INVERSION EN EL GASTO PUBLICO DEL BIENESTAR SOCIAL

El aumento de la inversión en el gasto público de Bienestar Social fue un tema importante que se trató en la mayoría de los discursos de Adolfo López Mateos durante su campaña presidencial y su sexenio, no sólo por el existente desequilibrio entre los recursos oficiales y la demanda pública de servicios en el gobierno de Ruiz Cortines, sino porque según López Mateos, se debían seguir los principios otorgados por la Revolución Mexicana las cuales son: combatir la pobreza, la ignorancia y la inseguridad social, favorecer a las clases populares y elevar los niveles de vida con justicia.

Como se vio en el capítulo tercero, los planes económicos del sexenio y particularmente la industrialización, también fueron decisivos para elevar el gasto público de la educación, salud y vivienda.

Adolfo López Mateos concibió la salud del pueblo mexicano como parte importante de la filosofía de la Revolución mexicana y como meta del progreso de México; pensaba que el crecimiento económico debía ser orientado por el Estado no sólo estimulando actividades productivas, sino creando condiciones de salud; para el trabajador, que le permitieran realizar ese esfuerzo productivo.

También afirmó que el hombre sano podía producir, consumir y disfrutar de la vida.

La concepción de la educación en el sexenio de López Mateos fue la de evitar a toda costa la ignorancia, ya que era una limitación para el progreso, por lo que se aumentaron el número de planteles y de maestros para sacar adelante, tanto en el área rural como en la urbana, a individuos más preparados técnica y profesionalmente, no sólo para las nuevas empresas industrializadas que necesitaban aumentar su productividad, sino también para mejorar los recursos del país y la distribución de la riqueza.

En cuanto a vivienda, López Mateos también recoge los pensamientos de la Revolución mexicana y la Constitución. Afirma que los derechos de posesión y propiedad deben constituir una función social que beneficie a todos los trabajadores y a sus familias. López Mateos se pronunció por el desarrollo de planes que mejoraran los requerimientos de habitación popular, por ser las bases para el progreso y justicia social.

A continuación se analizarán los Presupuestos de Egresos de la Federación y los avances que hubo en el aumento del Bienestar Social a lo largo del sexenio estudiado.

### 1. Niveles de Inversión en la Educación.

De acuerdo al periódico oficial con fecha de 31 de diciembre de 1957: "Artículo primero.- El Presupuesto de Egresos de la Federación que regirá durante el año de 1958 se compondrá de las siguientes partidas; Artículo segundo.- el Presupuesto de Egresos de la Federación importa en total la cantidad de ocho mil cuatrocientos dos millones quinientos cincuenta y dos mil pesos."

(1)

En ese año, para la educación se otorgaron 1,153'180,000.00 (MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS), lo que equivalía al 13.72% del Presupuesto total.

Según el sexto Informe de Gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines, para la construcción de escuelas se erogaron en 1958, 285 millones de pesos, se crearon catorce mil nuevas plazas de maestros, se construyeron 2,606 escuelas. Aunque la inscripción de niños aumentó a 664 mil por turno, de los 7 millones 400 mil niños en edad escolar, sólo se pudieron inscribir para ese año escolar, 4 millones 400 mil niños. En 1958, el presupuesto destinada para el Instituto Politécnico Nacional fue de 63 millones, (el de 1953 fue de 26 millones) más 20 millones de pesos que se emplearon para construir la Ciudad Politécnica en Ticumán y Zacatenco; y ocho centros tecnológicos. A la Universidad Nacional Autónoma de México se le subsidió con 50 millones. También se destinaron recursos para seguir

difundiendo la cultura por medio del Instituto de Bellas Artes y el Instituto de la Juventud.

Se creó una campaña contra el analfabetismo, (ya que en 1958 uno de cada dos individuos no leía ni escribía) para la cual, se construyeron misiones culturales y centros de capacitación indígena.

El 31 de diciembre de 1958 se publica en el Diario Oficial el Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 1959. "La Cámara de diputados del Honorable Congreso de los Estados Unidos Mexicanos en uso de la facultad que le confiere la fracción IV del artículo 74 constitucional decreta:...el Presupuesto de Egresos de la Federación importa en total, la cantidad de nueve mil trescientos ochenta y cinco millones setecientos cincuenta y seis mil pesos." (2)

Específicamente para el área de educación pública se destinaron 1,482'840,000.00 (MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS) o sea, el 15.79% del total del presupuesto.

Según el primer Informe de Gobierno elaborado por el C. Presidente Adolfo López Mateos el primero de septiembre de 1959, ese presupuesto fue empleado para las siguientes actividades: se crearon 2,504 plazas de maestros, asistieron a la escuela primaria un total de 2'473,599 (dos millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos noventa y nueve mil) niños, (306,949 más que en el período anterior); se inscribieron un total de 1'535,518 (un millón quinientos treinta y cinco mil



quinientos dieciocho) niños en el Distrito Federal, (un 15% mayor a las inscripciones de 1958), debida a que se reintegraron a la docencia 3653 maestros que antes laboraban en otras comisiones, y se inauguraron 1729 aulas en el Distrito Federal.

En los estados y territorios se realizaron obras por 37'884,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS). Para el ciclo secundario y de técnica elemental, la inscripción aumentó ea 10,471 alumnos. En ese año se invirtieron 32'480,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS) en obras del Instituto Politécnico en Zacatenco, como fueron las Escuelas Superiores de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y de Ingeniería y Arquitectura. Para 1959, el Politécnico Nacional, incrementó el número de alumnos con un total de 24,386 (2,199 más que en 1958). Se destinaron 107'500,000.00 (CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) a los Institutos de Bellas Artes y de Antropología e Historia, independientemente de sus presupuestos ya asignados y se incrementó el presupuesto del Instituto Nacional Indigenista (INI) en un 29%.

El martes 29 de diciembre de 1959, se decretó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 1960, en donde se asignaron 10,256'341,000.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS), de los cuales, se destinaron 1,884'700,000.00 (MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS) a la Educación Pública, es decir el 18.37% del total del presupuesto.

El primero de septiembre de 1960 López Mateos afirma en su Segundo Informe de Gobierno que por primera vez en la historia "...las asignaciones destinadas a la obra educativa alcanzarán el primero de enero, el 16% del Presupuesto Federal." (3)

Las erogaciones aumentaron a \$2,045'000,000.00 (DOS MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), (\$5'500,000.00 -CINCO MIL MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS- al día). Se crearon 4,294 plazas para maestros y se construyeron 3,598 aulas: 2,646 rurales y 1,052 urbanas; esto puso en marcha el Plan de Once años, (ya mencionado en el capítulo III). Se aumentó la inscripción en las escuelas federales a 444,083 alumnos con respecto a 1959, haciendo un total de 2'917,682 (dos millones novecientos diecisiete mil seiscientos ochenta y dos) alumnos.

Se estableció el Servicio Social a los egresados de las Escuelas Normales dependientes de la Federación, para ello, se crearon 450 plazas en el Distrito Federal y 521 en los estados.

Se construyeron dos centros regionales de enseñanza normal: los de Iguala y los de Ciudad Guzmán. Se aumentaron las becas, subsidios y servicios asistenciales para las normales de toda la República con una erogación de \$26'000,000.00 (VEINTISEIS MILLONES DE PESOS).

Se instalaron los locales de las Escuelas de Educadoras y de Educación Física del Instituto Pedagógico, Museo de Pedagogía y Clínica de la Conducta y se terminó de construir el auditorio de la Normal Superior. En 1960, la inversión a las construcciones

escolares ascendió a \$168'000,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS).

Se aumentaron los sueldos de todos los maestros federales y se establecieron compensaciones progresivas por quinquenios de trabajo docente. Se editaron 16'000,861 (dieciseis millones ochocientos sesenta y un) libros de texto y cuadernos de trabajo, con un gasto de \$36'100,000.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS) para distribuir en 1960.

Se intensificó la labor de las Misiones Culturales motorizadas, de las cuales se extendieron diez por todo el país, atendiendo a 440 comunidades campesinas con 500,000 (quinientos mil) habitantes.

Las inscripciones en escuelas secundarias federales aumentaron un 13% y se destinaron \$483'000,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS) a la enseñanza media, técnica, artística y superior. En el Instituto Politécnico Nacional se invirtió un total de \$114'000,000.00 (CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS), y se inauguraron en Mérida y Zacatepec dos Institutos Tecnológicos.

La Federación amplió el apoyo a las Universidades e Institutos de los estados con subsidios que incrementaron un 60% con respecto a 1959.

El Instituto de Antropología e Historia llevó a cabo exploraciones y restauraciones arqueológicas en Teotihuacán, Balankanché, Comalcalco y Casas Grandes. Se abrieron dos museos: el de Mérida, Yuc., y el de la cultura huasteca, en Ciudad Madero,

Tamps. Se crearon tres nuevos centros coordinadores del Instituto Nacional Indigenista en Yucatán, Oaxaca y Jalisco incrementando su presupuesto a \$13'856,430.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS).

De acuerdo al Diario Oficial del martes 27 de diciembre de 1960, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 1961 fue de \$11,041'481,000.00 (ONCE MIL CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS) otorgando a la educación pública específicamente la cantidad de \$2,112'250,000.00 (DOS MIL CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) o sea el 19.13% del presupuesto federal.

En su tercer Informe de Gobierno, Adolfo López Mateos declaró haber dedicado la mayor atención a los problemas educativos del país y agregó: "...sin contar la invertida por el Comité de Construcción de Escuelas, el presupuesto de educación es el más alto de nuestra historia; con las ampliaciones hasta la fecha alcanza la suma de \$2,269'946,000.00 (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS)..." (4)

Según dicha Informe, en 12 meses se erigieron 4527 aulas con un costo de \$136'000,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) que se recibieron por medio de la colaboración popular, \$21'000,000.00 (VEINTIUN MILLONES DE PESOS) invertidos por las entidades federativas y \$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) aportados por las comunidades vecinales.

Se destinaron \$105'000,000.00 (CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS) para preparar a nuevos maestros, lo que dio como resultado la inscripción de 11,884 alumnos en los tres grados del ciclo profesional de las Normales Federales..

Para los niños de primaria se editaron 20 millones de libros de texto con un costo total de \$45'000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS). En educación extraescolar funcionaron 11000 centros de alfabetización. De las 78 Misiones Culturales Rurales, 20 fueron de unidades móviles con equipos audiovisuales. Se inauguraron 18 nuevas bibliotecas públicas.

Los Centros de Educación Agrícola movilizaron 30 brigadas de enseñanza que atendieron a 133 mil campesinos.

Se crearon 8 nuevas escuelas secundarias, se federalizaron 8 en los estados y se constituyeron 203 grupos en 340 planteles, dando lugar a 118,551 alumnos inscritos. Para 1961 se incrementaron los subsidios federales: el de la Universidad Nacional Autónoma de México ascendió a \$127'500,000.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) y los otorgados a las Universidades de los estados a \$46'000,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS). Al Instituto Politécnico Nacional se le destinaron en su presupuesto \$102'000,000.00 (CIENTO DOS MILLONES DE PESOS) más \$45'000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) para nuevas obras. El Instituto Nacional Indigenista fundó 38 nuevas escuelas.

Para 1962, el Presupuesto de Egresos de la Federación importó un total de \$12,319'783,000. (DOCE MIL TRESCIENTOS

DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS), de los cuales se destinaron \$2,577'920,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS) a la educación (el 20.92% del Presupuesto total).

En su cuarto Informe de Gobierno, el primero de septiembre de 1962, López Mateos afirmó: "La constancia en el esfuerzo educativo intensificado crecientemente, permite informar que la alfabetización del país ha avanzado dos veces más de prisa que el desarrollo demográfico. La proporción de analfabetos ha descendido de 58.02 % en 1940 en que nuestra población era de 19'500,000 (diecinueve mil quinientos millones) de habitantes a 37.78% que acusa el análisis de los últimos censos que registran 35 millones de mexicanos." (5)

Se instalaron 33 secundarias nuevas y se ampliaron 15, se crearon 5,259 plazas de profesores de segunda enseñanza y 522 de personal administrativo.

Al Instituto Politécnico Nacional se le asignó un presupuesto de \$144'000,000. (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS) con el cual se ampliaron aulas y laboratorios, se dotó de un nuevo edificio a la Escuela de Economía y se crearon en varias de las Escuelas Superiores del Politécnico cursos para graduados.

Los subsidios federales para la construcción de Universidades e Institutos Técnicos de los estados pasaron de \$21'500,000. (VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) a \$65'500,000. (SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), un

incremento de más del 200%. El subsidio a la Universidad Nacional Autónoma de México para 1962 fue de 156'000,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS).

El gobierno federal hizo una inversión de \$356'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) para construcciones escolares, gracias a esto se erigieron 4,628 aulas. Se editaron 21'999,139 libros de textos gratuito. El Instituto Nacional de Bellas Artes amplió sus actividades en los estados y el Instituto Nacional Indigenista construyó 43 nuevas escuelas. El Instituto de Antropología e Historia realizó exploraciones y reconstrucciones en 15 zonas arqueológicas, recibió el Fuerte de San Juan de Ulúa, restauró los museos de Puebla y los Fuertes de Loreto y Guadalupe.

El presupuesto para la educación tuvo un incremento de \$325'000,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) en el transcurso del año y se destinaron \$165'000,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) para la construcción de más escuelas.

Para 1963, se designaron al campo de la Educación Pública \$3,012'312,000.00 (TRES MIL DOCE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS), un 21.82 % del presupuesto total, el cual fue de \$13,801'440,000.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS).

En su quinto Informe de Gobierno, López Mateos declaró un incremento de \$66'688,000.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS) al presupuesto original, quedando un

total de \$3'079,000.00 (TRES MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS) de los cuales \$376'000,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) se destinaron a la construcción de escuelas. Del total de los recursos destinados al ramo educativo, se otorgó el 56.34% a la educación pre-escolar, primaria y extra-escolar, el 14.36% a la enseñanza superior, el 12.23% a la enseñanza de nivel medio, el 10.84% a construcciones y gastos generales y el 4.23% a servicios de administración.

En 1963 se sostuvieron 132,509 plazas docentes sin contar a las Universidades del país. Se construyeron 4390 aulas en el año y asistieron a las escuelas primarias del país 6'094,000 (seis millones noventa y cuatro mil) niños, lo que implicó 22 mil inscripciones más de las previstas para 1964 en el Plan de Once años; para estos niños se repartieron en 44 meses 82'000,000 (ochenta y dos millones) de ejemplares del texto oficial.

Para 1958 las escuelas secundarias contaron con 107,194 alumnos para 1963 se lograron 219,417 alumnos.

Se inauguraron 29 Centros de Capacitación para el trabajo (20 rurales y 9 urbanos) destinados a los egresados de la primaria y a los campesinos y obreros para mejorar sus técnicas productivas. Se estableció el impuesto del 1% para afrontar los diversos requerimientos educativos, dentro de las prioridades que la ley establece.

Para el Instituto Politécnico Nacional se proporcionaron \$132'500,000 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) para servicios y \$47'000,000.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES



DE PESOS) para obras materiales y la población a 6,800 alumnos más que en 1962.

A la Universidad Nacional Autónoma de México se le asignaron \$218'326,000.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS). El Instituto de la Juventud inauguró tres centros en Durango, Dgo., Mexicali, B.C. y La Paz, B.C. El Instituto Nacional Indigenista abrió en Guerrero sus oficinas centrales y construyó 184 casas-escuela para maestros entre otras obras.

Para 1964, el Presupuesto de Egresos de la Federación otorgó a la educación pública \$4,062'066,000.00 (CUATRO MIL SESENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS) el 25.46% del presupuesto total que era de \$15,953'541,000 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS); meses después López Mateos anunció en su sexto Informe de Gobierno un aumento al presupuesto para la educación; "Hoy, incluyendo el importe de las construcciones el presupuesto para educación es de \$4,536'000,000.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) o sea \$12'393,000.00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS) diarios, esto es, más de tres veces y un cuarto más que en 1958; casi diez veces más que en 1952 y 22 veces más que en 1946, lo que comprueba la lucha que México libra para asegurar su progreso en la cultura, la paz y la libertad." (6)

En el sexenio, los sueldos de los maestros se incrementaron del 40% al 60% se construyeron 30,200 aulas. Desde 1960 se distribuyeron 114'000,000 ejemplares del texto gratuito.

En 1964 se nombraron 29,360 nuevos profesores titulados de enseñanza primaria y pre-escolar y se capacitaron 17,472 que carecían de título. Se crearon 22 mil plazas de docentes para ciclos post-primarios. Se abrieron 181 mil lugares en los jardines de niños; 6'600,000 (seis millones seiscientas mil) plazas para alumnos de primaria y 261 mil para los de secundaria, (154 mil más que en 1958).

Para el Instituto Politécnico Nacional se invirtieron en 1964, \$225'000,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) para construcción de edificios y equipo. En 1958 el alumnado técnico era de 46 mil estudiantes, para 1964 sumaban 145,327 alumnos, de los cuales 47,700 cursaron en el Politécnico, 10 mil en los tecnológicos regionales, 300 en el Centro de Capacitación Tecnológica, 640 en las nuevas carreras de las Normales, 44 mil en escuelas industriales y comerciales, 33,360 en los Centros de Capacitación para el trabajo industrial y rural y 11,327 en los cursos de capacitación del Instituto Nacional de la Juventud.

Los subsidios a las universidades pasaron de \$92'000,000.00 (NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) en 1958 a \$357'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) en 1964, (sin contar las inversiones de construcción).

El índice de analfabetismo que en diciembre de 1960 fue de 36.39% descendió a 28.91% en 1964.

En 1964 se inauguró el nuevo edificio del Museo de Antropología y el del Virreinato en Tepozatlán.

**RESUMEN DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EDUCACION AÑOS : 1958 - 1964**

AÑO	PRESUPUESTO en P.S.	PLAZAS P/ MAESTROS	CONSTRUCCION DE ESCUELAS	AUMENTO EN INSCRIPCIONES	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	UNAM	INSTITUTO DE BELLAS ARTES	CAMPAÑA CONTRA EL ANalfabetismo	INST. DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA	LIBROS DE TEXTO	ESTADOS Y TERRITORIOS
1958	1,153'180,000.00	se crean 14 mil	2,609 aulas	664 mil por turno prin.	83 millones de pesos-puestos	50 millones		planes culturales y centros de enseñanza indígena				
1959	1'482,840,000.00	se crean 2,504	1,779 aulas	306,949 alumnos de primaria	curso por 32'480,000 aumento de 2,199 alumnos		se destinaron 107'500,000 pesos con el Instituto de Antropología e Historia	continuación de trabajos de exploración, conservación y vigilancia en zonas arqueológicas	se incrementó el presupuesto en un 20%			Realización de obras por 37'084,000.00
1960	1,864'700,000.00	se crean 4,794	3,588 aulas de centros regionales de la escuela la Normal	444,083 en primaria. Aumentó 12% en escuelas de la Normal	se levantaron 114 mil aulas		se atendieron 44 mil en los talleres con equipos de radio y otros materiales	se incrementó los talleres con equipos lógicos y se abren dos nuevos	se incrementó el presupuesto a 15'856,430.			se editaron 18'000,000 libros, 10'000 manuales e institutos
1961	2,117'290,000.00 en la Escuelas Normales 197'896,000.00 en los centros 105 millones		4,527 aulas	11,884 alumnos inscritos en normales	147 millones de pesos presupuesto de subsidio	costo de 128 millones de subsidio	funcionaron 11 mil centros de alfabetización y se inauguraron 18 bibliotecas		se fundaron 38 escuelas			se editaron 20 millones los manuales
1962	2,573'820,000.00 en centros 325 millones	se crean 5,644 en segundo nivel	4,628 aulas		164 millones de pesos en cuenta	138 millones de subsidio	se realizaron 13 actividades en los estados	se fundaron 13 zonas arqueológicas	se construyeron 43 escuelas			se editaron 21'994,129 libros
1963	3,078 millones		4,390 aulas	6'064,000. en centros de primaria 21'415, en centros de la Normal	179'500,000	se le asignaron 218'529,000		se construyeron 184 escuelas por 4 millones				se editaron 24 millones
1964	4,536 millones	se crearon 79,260 en centros de primaria y preescolar		se levantaron 281 mil, 7 millones en primaria 181 mil en preescolar	225 millones			se puso en marcha un programa de actualización				se editaron 22 millones

Fuente: Adolfo López Mateos , Seis Informes de Gobierno.

## 2. Niveles de Inversión en la Vivienda.

Durante el sexenio de Adolfo López Mateos existieron varias instituciones que participaron en la construcción de viviendas populares, estas fueron: el ISSSTE (Instituto de Servicios de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado), el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), el Instituto Nacional de la Vivienda, el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, Defensa Nacional, Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales y varios Fondos y Fideicomisos para la vivienda; por lo que toca a esta investigación, los niveles de inversión se tomaron de acuerdo a las cifras globales que se manejan en los Informes Presidenciales del sexenio.

Para el año 1958, Adolfo Ruiz Cortines afirma en su último Informe de Gobierno que la Dirección de Pensiones invirtió en su sexenio \$147'000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS), construyendo en total 3,500 viviendas y beneficiando a 17 mil personas, también se otorgaron 10 mil préstamos hipotecarios invirtiendo 315 millones de pesos.

De 1957 a 1958 el Seguro Social invirtió \$31'000,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS) y en total desde 1952 hasta 1958 se invirtieron \$161'000,000.00 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS) en seis mil viviendas para beneficiar a 31 mil personas. En este mismo período, el Banco del Ejército y la Armada invirtió \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS) en viviendas y se concedieron 23 millones de pesos para créditos hipotecarios. El

Departamento del Distrito Federal construyó 1,600 casas con un costo de 11 millones de pesos, la inversión total en el sexenio fue de 837 millones de pesos.

De acuerdo al primer Informe de Gobierno del Presidente Adolfo López Mateos a finales de 1958 la inversión total en vivienda para ese año fue de \$137'200,000.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS). Se concertó entre el Instituto Nacional de Vivienda y los gobiernos de las entidades federativas un plan cooperativo gracias al cual se construyeron 3511 unidades de costo mínimo en 36 centros de población de 20 diversas entidades, con una inversión de \$24'500,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS). Se inició la construcción de la Unidad Independencia en San Jerónimo con 2500 casas habitación, con un costo de \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS). La Dirección de Pensiones inició la edificación de 317 departamentos y 127 casas individuales. El Banco Nacional hipotecario Urbano y de Obras Públicas dedicó \$12'700,000.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS) a la construcción de habitaciones populares.

Según el segundo Informe de Gobierno de López Mateos en el transcurso de 1959, se llevó a cabo un programa del Instituto Nacional de la Vivienda que abarcó la construcción de 1,293 casas en el Distrito Federal y 4,320 en 16 entidades federativas con una inversión de \$68'000,000.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS). El Instituto Mexicano del Seguro Social concluyó la Unidad Independencia con 2,500 habitaciones, guardería infantil,

dos jardines de niños, dos escuelas primarias, un centro de bienestar familiar y 3 zonas comerciales, con una inversión de \$145'000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS).

Se inició la construcción de 250 viviendas en el Puerto de Manzanillo con una inversión de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS) y la construcción de 7,000 viviendas en la Unidad Revolución en Magdalena de Salinas, D.F., en donde se invirtieron \$19'500,000.00 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS).

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas acordó inversiones y créditos por la suma de \$190'000,000.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS) para el Fondo de la Habitación Popular; con la Dirección de Pensiones Militares, concertó un Fideicomiso por \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS) para construir 764 casas para Jefes y Oficiales y edificó dos Unidades: la de San Esteban Huitzilacasco y la Insurgentes con un total de 259 casas.

En el transcurso de 1960 el Instituto Nacional de la Vivienda construyó 1,684 casas en el Distrito Federal, 140 en el estado de Guanajuato, 100 en Jalisco, 200 en Coahuila, 345 en Colima, 50 en Tlaxcala, 295 en Baja California y 80 en Oaxaca con una inversión de \$72'449,000.00 (SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS). El Instituto Mexicano del Seguro Social terminó de construir la Unidad Independencia en San Jerónimo Lídice, con 2,500 viviendas, y con una inversión de \$148'000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS), al igual, se estrenó la Unidad Padre Hidalgo en el puerto de

Manzanillo con 207 habitaciones y una inversión de \$52'000,000.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS).

En ese mismo año, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado construyó 61 casas en el fraccionamiento Jardín Balbuena y el multifamiliar Tacubaya en el D.F. con 52 apartamentos, con costos de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS) y \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS) respectivamente. Se inició la construcción de la Unidad Nonoalca-Tlaltelolca, con 1,140 viviendas y una inversión de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS). Se construyeron casas en los estados de Nuevo León, Jalisco, México y Colima con un costo de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS). El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas contribuyó al Programa de la Vivienda Popular en Guadalajara, Monterrey y Chihuahua e invirtió en el Distrito Federal, \$25'000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) para habitaciones civiles y militares. Otorgó un crédito de \$120'000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS) para la Unidad Nonoalca-Tlaltelolca. Las Defensa Nacional también apoyó a la construcción de 964 casas con \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS).

En el cuarto Informe de Gobierno, se dijo que el Instituto Nacional de la Vivienda entregó para el año 1961, 1,612 casas con valor de \$41'500,000.00 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) y casi terminó 1,500 casas con una inversión de \$85'000,000.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS). Estas casas se construyeron en el Distrito Federal, Baja California,



Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipás.

El ISSSTE siguió con la construcción de la primera etapa de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco comprendiendo 10 edificios. En el fraccionamiento Balbuena se edificaron 135 casas y se invirtieron \$241'000,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS) para el programa de construcción de fraccionamientos para empleados.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas edificó 558 casas e invirtió en la construcción de la primera etapa de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco para la construcción de 2,400 viviendas. Sus inversiones ascendieron a \$224'000,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS).

La Defensa Nacional terminó 587 unidades; Petróleos Mexicanos ejecutó un programa para 4,000 casas y el Ferrocarril del Pacífico terminó 750 casas.

En su quinto Informe de Gobierno, López Mateos declaró: "La administración ha estado atenta a intensificar a lo máximo sus apoyos para procurar a más extenso número de compatriotas la solución del apremiante problema de la vivienda en condiciones de dignidad humana y de accesibilidad económica." (7) En ese Informe se dio a conocer el Programa de Alianza para el Progreso, en donde se facilitaron los financiamientos para habitaciones con costo no superior a \$55,000.000 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS) el Gobierno Federal aportó al Plan \$225'000,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) y creó mecanismos financieros para

generar ahorros internos masivos y su canalización a la vivienda barata.

Se crea el Fondo de Operación y Descuento Bancario para la vivienda con una asignación inicial de \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS), para coordinar y supervisar programas que financien a las sociedades de crédito hipotecario y bancos de ahorro. El Banco de México forma un fideicomiso de \$25'000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) para garantizar a las instituciones privadas la recuperación de los financiamientos a la habitación popular. De 1962 a 1963 el Instituto Nacional de la Vivienda terminó 1,820 unidades habitacionales y casi concluyó 1474 en varios estados de la República.

En Santa Cruz Meyehualco, D.F. se terminaron 3000 habitaciones. Se entregaron 286 casas y 18 departamentos al personal militar. El ISSSTE dio préstamos hipotecarios por \$123'143,000.00 (CIENTO VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS) a sus afiliados para la compra de 1,622 casas y la construcción de 566, construyó también 202 casas en varias partes de la República y terminó la primera etapa de la Unidad Nonoalca-Tlatelalco con 1,140 departamentos. El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, terminó la primera sección de la citada Unidad, con 2,266 viviendas y destinó \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS) a habitaciones populares en la República, el Instituto Mexicano del Seguro Social construyó 529 viviendas para obreros en Ciudad Sahagún, Hidalgo, y Petróleos Mexicanos auspició un programa para construir 7000

viviendas, con una inversión de \$550'000,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) de las cuales terminó 2,391 en el estado de México, Tamaulipas y Veracruz. Ferrocarriles terminó y entregó a sus trabajadores 100 casas.

De 1963 a 1964 el Fondo de Operación Bancaria a la Vivienda realizó la edificación de 12,000 habitaciones. El Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la vivienda respaldó operaciones de la Banca privada con un monto de \$800'000,000.00 (OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS) que representaron 15,000 viviendas.

El Instituto Nacional de la Vivienda construyó 6,684 casas invirtiendo \$155'000,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) para beneficio del 41,000 personas en el país. El Departamento del Distrito Federal terminó en San Juan de Aragón 10,000 casas para ser entregadas con grandes facilidades de pago.

El IMSS construyó en el sexenio, un total de 3234 viviendas y el ISSSTE construyó 3,607 habitaciones, 16 multifamiliares en el Distrito Federal y 12 en la República con un total de 7,266 departamentos. En el año de 1964 se terminó el conjunto urbano Nonoalco-Tlatelalco con un total de \$1,571'000,000.00 (MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS) e hizo 4,656 préstamos hipotecarios.

## RESUMEN DE INVERSIONES REALIZADAS EN VIVIENDA, AÑOS 1958 - 1964

AÑO	DIRECCION DE PENSIONES	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA	BANCO NAL. HIPOTECARIO URBANO Y DE OBRAS PUBLICAS	DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	GOBIERNO FEDERAL	DEFENSA NACIONAL	PROYECTOS MEXICANOS	FERRUCARILES MEX.	BANCO DE MEXICO	FONDO DE OPERACIONES Y DESARROLLO BANCARIO	FONDO DE OPERACIONES BANCARIO Y APOYO A LOS CREDITOS PARA LA VIVIENDA	FONDO DE GARANTIA Y APOYO A LOS CREDITOS PARA LA VIVIENDA
1958	Edificios, 217 depósitos, y 127 casas	Se inició la construcción de la U. Independencia con un costo de 100 millones	Iniciada 24'500,000. Junto con los gastos de los estudios	Iniciada 12'700,000 en habitaciones de las partes									
1960	Concerta fiduciaria con el Sec. del. Hipotecario por 100 millones	Se sigue con el programa de inversión de 145 millones	Construye 1,293 casas en el D.F. 4320 en las estaciones con inversión de 88 millones	Iniciada y de créditos por 190 millones, con cerca un 7] de terminación en la DIR. de Penitencias		Construye 250 viviendas en Manzanillo y 7,000 en el D.F., invirtiendo 26 millones							
1961	Se construyeron en ISAPAs e Invierte 27 millones en el D.F. y 12 millones para una Unidad en Manzanillo	Se invierten 148 millones en la U. de la U. dependiente al D.F. y 52 millones para una Unidad en Manzanillo	Iniciada 72'449,000 en varias etapas	contribuye al programa de la vivienda popular con 25 millones y de créditos por 120 millones			Iniciada 100 millones p/ 964 casas						
1962	Se sigue con el programa de la Unidad Habitacional y el programa de vivienda en Belisario		Iniciada en 126'500,000	Iniciada en la U. de Manzanillo y en otras zonas 224 millones				Termina 587 mil dólares	Ferrocarril del Pacifico termina 750 casas				
1963	Se aprobó un programa por 122'142,000 millones	construyó 576 casas p/ Belisario	Termina 1620 Unidades p/ Belisario 1474	Termina la U. de Manzanillo y se invierte 11 millones	Termina 3000 casas en San Juan de los Rios	Aporta 278 millones para el Programa Aliado para el Progreso		Iniciada 350 millones	Termina 100 casas	Forma un fideicomiso por 22 millones	Iniciada 300 millones para créditos hipotecarios.		
1964		Termina la Unidad Habitacional con una inversión de 1,971 millones. Neces. 4650 millones p/ Belisario	Construye 6684 casas invirtiendo 165 millones	Termina 10,000 casas en San Juan de los Rios.							Edificios 12,000 casas	Impulsó créditos por 60 millones	

\* Datos estimados

Fuente: Adolfo López Mateos, Seis Informes de Gobierno.

### 3) Niveles de Inversión en Salud

El presupuesto de Egresos de la Federación para 1958 de acuerdo al Diario Oficial del 31 de diciembre de 1957, destinado a Salubridad fue de \$379'800,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS), o sea el 4.52% del presupuesto total que sumó \$8,402'552,000.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS)

De acuerdo al sexto Informe de Gobierno que rindió el C. Presidente de la República al Congreso de la Unión, del primero de septiembre de 1957 al 31 de agosto de 1958, el Presupuesto de Egresos de la federación se incrementó a \$389'000,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS) más \$56'000,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) proporcionados por la Lotería Nacional y \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS) de capitales privados. En ese período el gobierno erogó \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS) para combatir el paludismo; la Asociación de Protección a la Infancia otorgó 150 mil desayunos escolares; funcionaron 925 centros materno-infantiles y 322 guarderías infantiles. Se terminaron de construir 189 hospitales con una inversión de \$13'000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS) haciendo un total de 315 hospitales, 31 mil camas en instituciones oficiales y 47,500 contando las privadas. También se acabaron de construir 27 centros de salud y una clínica, con un costo de 3 millones de pesos, haciendo un total de 44 centros de salud, 6 clínicas para empleados y 4 para maestros, con un costo de \$41'000,000.00 (CUARENTA Y UN MILLONES

DE PESOS). Se invirtieron en el Centro Médico \$28'000,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS) y en el Hospital General \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS).

El Programa de Bienestar Social Rural que se inició en 1953, contó para 1958, con 502 centros para 6 millones de personas; el Programa de Bienestar Social Urbano contó con 45 centros para 431 mil personas.

El Seguro Social aseguró a 2'564,000 (dos millones quinientos sesenta y cuatro mil) personas, funcionando con 139 clínicas, 7,410 camas y se fundaron 73 casas para 107 mil aseguradas, 364 clubes de asegurados, 36 misiones médico-sociales, 43 centros de iniciación cultural y 23 centros de extensión para los no asegurados. En 1958 la Dirección de Pensiones contó con 13 mil pensionados. Se cubrió a 10 mil pensionistas militares con la cantidad de 43 millones de pesos.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para 1959 otorgado a Salubridad y Asistencia fue de \$481'695,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS), o sea el 5.13% del presupuesto total que fue de \$9,385'756,000.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS).

En su primer Informe de gobierno, Adolfo López Mateos afirmó: "entendemos la salud y asistencia pública como derechos inalienables del pueblo. En este orden, las principales tareas son de preservación, de curación, de rehabilitación y de investigación científica." (8)

En 1959, el coeficiente de mortalidad descendió de 12.7% a 12% en una población estimada en 30 millones de habitantes. Se llevaron a cabo rociamientos intradomiciliarios contra el paludismo, beneficiando a 17'500,000 (diecisiete millones quinientos mil) habitantes con una inversión de \$52'400,000.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS) y se implantaron varias medidas contra la tuberculosis y la poliomiélitis.

El mantenimiento de los servicios médicos asistenciales para los campesinos implicaron una erogación de \$26'000,000.00 (VEINTISEIS MILLONES DE PESOS) de los cuales los campesinos aportaron \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS).

En el Distrito Federal se agregaron dos centros de salud a los 20 existentes, 6 hospitales y 6 consultorios. En el Centro Médico se fundó la Escuela de Enfermeras Auxiliares y el Instituto Nacional de Virología.

Se extendió el Seguro Social a la población campesina y amplió su ejercicio a 20 localidades, cubriendo 204 municipios y un total de 3 millones de mexicanos (el 10% de la población y el 54% de los trabajadores de la industria, el comercio y el transporte). En servicios médicos, gastos de farmacia y prestaciones sociales el Seguro Social erogó \$604'627,000.00 (SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS) y \$128'000,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS) en pensiones, incapacidades y subsidios. En adaptaciones, ampliaciones y terminación de clínicas y hospitales se

invertieron \$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS). Quedaron en servicio los hospitales de Aguascalientes, Ags., y de San Luis Potosí, S.L.P., para los ferrocarrileros. Se repartieron 150 mil desayunos diarios y se incorporaron 59 centros escolares, haciendo un total de 898. La Asociación de Protección a la Infancia estableció el servicio de meriendas a 284 escuelas vespertinas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para 1960 otorgado a Salubridad y Asistencia, fue de \$534'339,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS) o sea el 5.20% del presupuesto total de \$10,256'341,000.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS).

Se estimuló el programa de saneamiento rural integral que dio batalla contra la insalubridad en 361 centros en toda la República, y se implantó el Programa de Bienestar Social Rural que funcionó en 502 centros de la República para mantener y estimular jardines de niños, sanatorios, desayunadores, talleres, etc.

Se distribuyeron 160 mil desayunos escolares en 898 planteles y la obra se extendió a toda la República. En 1960 entraron en vigor el Reglamento del Seguro Obligatorio de los Trabajadores Temporales y Eventuales, y el Reglamento para el Seguro Obligatorio de los Trabajadores del Campo.

Se incorporaron al Seguro Social, 500 mil derechohabientes con un total de 3 millones 511 mil personas, y se extendió a 38



municipios; se pusieron en servicio 4 nuevas clínicas y se empezaron a construir 17 más y 14 hospitales. Las erogaciones por servicios médicos sumaron un total de \$731'800,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS); se cubrieron 1 millón 266 mil 506 días de incapacidad por riesgos profesionales, y \$160'000,000.00 (CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS) por pensiones, incapacidades y subsidios legales, \$42'000,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) más que el año anterior; con respecto a las pensiones se concedieron 9,426 por lo que se logró reunir 44,561 pensionados.

La Dirección de Pensiones Civiles atorgó 1,405 pensiones, erogando \$1'174,674.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO); 167,378 préstamos a corto plazo erogando \$551'807,887.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS) y 2,670 préstamos hipotecarios erogando \$121'820,472.00 (CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS).

El Instituto trabajó en 1960 con 5 clínicas en la capital y 10 unidades foráneas y se construyó el Hospital Central con 600 camas y una inversión de \$91'000,000.00 (NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS) y 34 clínicas, invirtiendo \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS).

En todo el ramo de Salubridad y Asistencia se pusieron en servicio 2,412 camas con una inversión de \$78'081,592.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)

y \$242'948,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS) en la construcción de hospitales y clínicas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación destinó en 1961 \$540'930,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS) para Salubridad y Asistencia, es decir 4.89% del presupuesto total que sumó la cantidad de \$11,041'481,000.00 (ONCE MIL CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS).

En el tercer Informe de gobierno, López Mateos afirmó: "consagramos el derecho a la salud como supuesto imprescindible para el ejercicio y disfrute de los demás derechos humanos, y para el pleno desenvolvimiento del país en todos los órdenes." (9)

El Programa de Saneamiento Integral se desarrolló en 1,208 localidades y entraron en servicio 65 hospitales rurales, 19 centros neumológicos para diagnóstico y tratamiento de campesinos.

Se creó un sistema de seguridad social para las Fuerzas Armadas y se transformó la Dirección de Pensiones Civiles en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) quedando así protegida la salud de más de 486 mil personas.

Se pone en servicio el centro hospitalario "Veinte de Noviembre" con 680 camas y un costo de \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS). El nuevo instituto concedió 2,000 nuevas

pensiones con una erogación anual de \$19'516,000.00 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS), 4,243 préstamos hipotecarios con un monto de \$248'000,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS) y 173 mil préstamos a corto plazo que sumaron un total de \$394'000,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS). El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) amparó en 1961 a 4'098,000 (cuatro millones noventa y ocho mil personas) y para la protección de la salud erogó \$910'397,000.00 (NOVECIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS). Las prestaciones en dinero a los trabajadores alcanzaron en 1961 un 125.5% más que en 1958.

Se construyeron nuevos hospitales y clínicas en San Luis Potosí, Saltillo, Ciudad Juárez, Mazatlán, Culiacán, Los Machis, Mexicali, Tecate, Ensenada, Manzanillo, San Ildefonso, en el estado de México; y se extendieron los beneficios del Seguro Social a 33 municipios, representando la protección de 587,000 personas.

El 31 de enero de 1961 se crea el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) como organismo público descentralizado para suministrar desayunos escolares. Para ese año se logró distribuir 30 millones de raciones expandiéndose a las Escuelas del Distrito Federal, a las capitales de los estados y a 309 municipios.

El Presupuesto de Egresos de la Federación otorgó para 1962 a Salubridad y Asistencia \$582'870,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS), o sea el 4.56% del total

del presupuesto que fue de \$12,319'783,000.00 (DOCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS).

La cifra de mortalidad en 1962, fue de 10.4% por cada mil habitantes, a diferencia del 11.06% del año anterior.

Se rehabilitaron los hospitales General y Juárez, se construyeron 304 centros de salud rural, 24 centros de salud, 35 hospitales rurales, 8 hospitales regionales, 6 guarderías infantiles, 3 escuelas de adiestramiento, 3 granjas para enfermos mentales y 2 maternidades, representando un total de 4,000 camas (se duplicó la cantidad del año pasado).

Se formaron 49 distritos integrales de salud pública con administración sanitaria propia. Como labor complementaria del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), proporcionó 1'600,000 (un millón seiscientos mil) desayunos anuales en áreas rurales y 100,000 (cien mil) desayunos en el Distrito Federal.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), afilió a 610,739 (seiscientos diez mil setecientos treinta y nueve) derechohabientes, operando en 332 municipios. Los beneficiarios que disfrutaron del derecho de pensión sumaron 56,679 (cincuenta y seis mil seiscientos setenta y nueve).

Fueron puestos en servicio los hospitales y clínicas de Tijuana, B.C.; La Paz, B.C.S.; Matamoros, Tamps.; Mérida, Yuc., Puebla, Pue.; Guadalajara, Jal.; Chetumal, Q.R.;

Ciudad Anáhuac; Chihuahua, Chi.; Atzacapotzalco, D.F.; San Juan de Aragón, D.F.; Ocotlán, Jal., y ocho puestos periféricos en Sinaloa, con capacidad para atender a 394,000 (trescientos noventa y cuatro mil) asegurados y colocar 433 consultorios y 297 camas.

Entraron en servicio nuevos centros de bienestar familiar y se formaron 2,094 brigadas de seguridad especial.

En el ISSSTE se aseguraron 600,000 (seiscientos mil) personas, prestando atención médica en 227 localidades de la República. Entraron en servicio 20 clínicas de consulta general y 4 de especialidades; se entregaron 2,339 pensiones, haciendo un total de 13,915 (trece mil novecientos quince) pensionistas.

Se otorgaron 178,365 (ciento setenta y ocho mil trescientos sesenta y cinco) préstamos a corto plazo con un valor de \$442'000,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) en préstamos hipotecarios, se registraron 4,582 con un valor de \$288'000,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS).

El Presupuesto de Egresos de la Federación otorgó para 1963, \$607'708,000.00 (SEISCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS) al ramo de Salubridad y Asistencia, o sea un 4.40% de un total de \$13,801'440,000.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS).

En su quinto Informe de gobierno, López Mateos declaró que el índice de mortalidad bajó de 10.4% a 10.1% por cada millar de habitantes. Se construyeron 17 grandes centros de salud urbanos y

339 rurales con el fin de implantar la vigilancia preventiva y educativa sobre núcleos de población cada vez más amplios.

Se construyeron 52 hospitales rurales, 8 regionales, dos infantiles, uno para enfermos mentales, un centro antirrábico en el Distrito Federal, tres unidades de laboratorios, 4 escuelas de enfermería, 2 guarderías infantiles y 356 centros de salud; junto con todas estas obras se siguió la modernización del hospital General y del hospital Juárez en 1963.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) protegió a 5'260,000 (cinco millones doscientos sesenta mil) derechohabientes, más de 600,000 (seiscientos mil) trabajadores que quedaron incorporados al IMSS y que laboraban en la producción de caña.

Se implantó el Seguro Social en 51 municipios, ascendiendo su número a 378. En 1963 se erogaron \$1,313'748,000.00 (MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS) en atenciones médicas y \$313'713,000.00 (TRESCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS) en incapacidades por enfermedad, maternidad, pensiones (8,743 más que el año anterior) e indemnizaciones.

Entró en operación el hospital general, pediatría, traumatología y convalecencia. Durante 1963 aumentaron 1,926 camas, 6 unidades médicas y 71 centros de seguridad social. El Instituto Mexicano del Seguro Social invirtió en terrenos y edificaciones \$471'805,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS) y \$133'000,000.00 (CIENTO

TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS) en equipo mobiliario e instrumental.

En 1963 el ISSSTE suministró atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria a 826,827 (ochocientos veintiseis mil ochocientos veintisiete mil) derechohabientes en 107 clínicas, 69 hospitales, 229 puestos periféricos, 1 centro hospitalario y 6 unidades adscritas.

Otorgó 2,244 jubilaciones y pensiones y concedió préstamos a corto plazo por \$507'000,000.00 (QUINIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS). El Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), distribuyó diariamente 1'500,000 (un millón quinientos mil) desayunos en 1,886 municipios, o sea el 71.6% de los existentes en el país y recibió \$79'000,000.00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS) en donaciones particulares; como labor complementaria al Instituto se repartieron diariamente 373,000 (trescientos setenta y tres mil) vasos de leche y 4'137,000 (cuatro millones ciento treinta y siete mil) desayunos a preescolares en áreas rurales.

Para 1964, el Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro de Salubridad y Asistencia fue de \$778'424,000.00 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS), es decir el 4.87% del presupuesto total que fue de \$15,953'541,000.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS). De acuerdo al sexto Informe de gobierno para 1964, el índice de mortalidad bajó de 10.1% a 9.6%.

El INPI suministró 3'000,000 (tres millones) de desayunos escolares diarios, de los cuales 2'500,000 (dos millones quinientos mil) fueron para alumnos de primaria y el resto para preescolares; a niños indígenas se les distribuyeron 28,000 (veintiocho mil) desayunos diarios.

Durante 1964, se construyeron 153 centros sanitarios asistenciales, 2 grandes centros de salud, 14 hospitales rurales, 7 regionales, 3 hospitales de zona, un internado nacional infantil, 3 grandes laboratorios y 3,000 camas.

Por medio del Instituto Nacional Indigenista (INI), se impartió asistencia médica a 77,000 (setenta y siete mil) personas, 4,500 asistencias dentales y 500 partos. Quedaron incorporados al IMSS 1'000,000 (un millón) de derechohabientes y entre ellos, más de 500,000 (quinientos mil) campesinos dedicados al cultivo de la caña de azúcar, cubriendo un total de 510 municipios. Las prestaciones en especie que otorgó el Instituto fue de \$1,922'736,000.00 (MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS); las prestaciones en dinero fueron \$422'387,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS) más \$104'877,000.00 (CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS) en prestaciones sociales.

El ISSSTE otorgó 2,813 jubilaciones y pensiones con un gasto anual de \$42'000,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS), hizo 210,000 (doscientos diez mil) préstamos a corto plazo y 4,656 hipotecarios, con un valor de \$300'000,000.00 (TRESCIENTOS



MILLONES DE PESOS). Entró en vigor el seguro de vida para todos los trabajadores al servicio del gobierno federal, siendo éste de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS), sin importar la categoría del trabajador.

## RESUMEN DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN LOS AÑOS: 1958-1964

AÑO	PRESUPUESTO en M.N.	COMITE DE INVESTIGACIONES MEDICINAS	PROTECCION A LA INFANCIA	CONSTRUCCION DE HOSPITALES	BIENESTAR SOCIAL RURAL Y URBANO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCION DE PENSIONES
1958	\$ 485'000,000	Se invirtieron 80 millones para combatir el paludismo	Se otorgaron 150 mil desayunos escolares diarios. Funcionaron 825 centros maternales e infantiles y 327 guarderías	188 hospitales con una inversión de 13 millones, 27 centros de salud y 1 alíndice con un costo de 3 millones	se crearon 502 centros rurales y 45 urbanos	Se aseguraron 2'664,000 personas	Contó con 13 mil pensionados
1959	\$ 481'895,000	Se invirtieron \$ 400,000 contra el paludismo. Se vacunaron 6 mil niños con las. Funcionaron la polio, con 1472 centros de atención maternales e infantiles	Se repartieron 896 centros de desayuno escolar. Se vacunaron 6 mil niños con las. Funcionaron la polio, con 1472 centros de atención maternales e infantiles	Se construyeron 2 centros de salud, 6 hospitales y 8 consultorios	Funcionaron 549 centros rurales y se araron 16 mil hectáreas para servir, edificios asistenciales	Se atendió a la población campesina con un total de 3 millones de personas aseguradas cubriendo 204 municipios	
1960	\$ 834'339,000	Se controló el tifo y la tuberculosis se inyectan 38 mil perros contra el mal de la República pinto	Se distribuyeron 160 mil de desayunos escolares diarios y la obra se extendió a toda la República pinto	18 hospitales rurales, 23 centros de salud, 110 hospitales rurales, 110 centros maternales e infantiles y 2 hosp.p/maternales mentales	Se estimuló el programa de saneamiento rural integral p/combate la insalubridad	Se incorporan 500 mil derechohabientes a 38 municipios	
1961	\$ 540'930,000	Diminuyeron las áreas p/ la polio, se vacunaron las vacunas contra la polio	se creó el IMPI	65 hospitales rurales, 19 centros neurológicos y el centro hospitalario "20 de noviembre"	Se desarrolló el programa de saneamiento integral en 1708 localidades	Se separaron 4'098,000 personas Se atendieron los servicios a 33 municipios. Se transfirió al Centro Médico al Seguro Social	Se transformó en el ISSSTI Concede 2 mil pensiones, 4243 hipotecas y 173 mil préstamos
1962	\$ 563'870,000	Se aplicaron 4 millones de vacunas contra la polio Se crearon campañas sanitarias	Se atendieron a 448 mil niños y a 1'500,000 niños descendidos de la mortalidad a causa de la tuberculosis Se crearon campañas sanitarias	Se rehabilitó el hospital General al Juárez. Se construyeron 304 centros de salud rural, 24 unidades, 35 hospitales rurales, 8 regios nales, 6 guarderías, maternidades, 3 manj comies	Se afiliaron 810,739 asegurados en 332 municipios	Se aseguraron 800 mil personas en servicios, 24 edificios, 2339 pensiones, 178,265 préstamos y 4582 hipotecas	
1963	\$ 607'708,000	Campaña contra la viruela, se decretó la vacuna contra la polio obligatoria, se ordena judicial la sal para consumo diario	Se atendieron 567,311 mujeres y 4'018,000 niños. El IMPI distribuyó 1'500,000 desayunos	Se construyeron 52 hospitales rurales, 8 regionales, 2 infantiles, 365 centros de salud y 2 guarderías	Protege a 8'260,000 personas más 600,000 trabajadores de producción de café	Se registró atención a 826,827 derechohabientes y 2244 jubilaciones	
1964	\$ 778'424,000	Se realizaron 23 millones de inmunizaciones	Se dio atención a 746,403 mujeres y 3'292,000 niños, se suministraron 3 millones de desayunos	Se construyeron 153 centros sanitarios, 2 centros de salud, 16 hospitales rurales y 3 de zona, y 7 regios nales	Se incorporaron 1 millón de derechohabientes, cubren 610 municipios	Se otorgaron 2813 jubilaciones, 210 mil pensiones y 4656 hipotecas	

Fuente: Adolfo López Mateos, Seis Informes de Gobierno.

## NOTAS

- (1) "Presupuesto de Egresos de la Federación que regirá el año 1958", Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Director Francisco Hernández y Hernández, sección 2a., tomo CCXXV, N<sup>o</sup> 50, México, martes 31 de diciembre de 1957, p.110.
- (2) "Presupuesto de Egresos de la Federación que regirá para el año 1959", Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, director, Dr. Cayetano Andrade, sección 2a., tomo CCXXXI, n<sup>o</sup>.49, México, miércoles 31 de diciembre de 1958, p.6.
- (3) Adolfo López Mateos, Seis Informes de Gobierno, Ediciones La Justicia, México, 1964, p.127.
- (4) -----, Ibidem, p.182.
- (5) -----, Ibidem, p.270.
- (6) -----, Ibidem, p.461.
- (7) -----, Ibidem, p.401.
- (8) -----, Ibidem, p.43.
- (9) -----, Ibidem, p.178.

## CAPITULO VI

GASTO PUBLICO DE BIENESTAR SOCIAL Y  
LA LEGITIMIDAD DEL ESTADO MEXICANO  
VISTOS A TRAVES DE LOS RESULTADOS  
ELECTORALES

Para sintetizar todo lo que se ha dicho en el transcurso de esta investigación y finalmente poder elaborar las conclusiones, crea necesario exponer a continuación los índices porcentuales del gasto pública de Bienestar Social en el sexenio de A. López Mateos.

En Educación, el Gobierno Federal estableció en el Presupuesto de Egresos de la Federación los siguientes porcentajes.

Año	% PARTICIPACION DEL GOB. EN LA EDUCACION			
1958	13.72% del Presupuesto total			
1959	15.79%	"	"	"
1960	18.37%	"	"	"
1961	19.13%	"	"	"
1962	20.92%	"	"	"
1963	21.82%	"	"	"
1964	25.46%	"	"	"

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación. Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los E.U.Mexicanos, varios años.

En Vivienda, como ya se ha dicho, fueron muchas las instituciones que aportaron cantidades considerables para la construcción, por ella, a continuación se menciona la cantidad global que cada una de las instituciones aportaron, en algunos casos, se menciona únicamente a la institución sin cantidad invertida, debido a que las fuentes oficiales dan a conocer sólo la cantidad de viviendas que se construyeron sin especificar el monto (en el capítulo IV se establecen estos datos).

Para 1958 se manejan cifras globales, junto con todo el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, por lo que no se pueden desglosar.

1959 Instituto Mexicano del Seguro Social. \$ 100'000,000.00

Instituto Nacional de la Vivienda. 24'500,000.00

Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas 12'700,000.00

Dirección de Pensiones. (no se establece la cantidad)

T O T A L \$ 137'200,000.00

1960 Instituto Nacional de la Vivienda. \$ 68'000,000.00

Instituto Mexicano del Seguro Social. 145'000,000.00

Gobierno Federal. 19'500,000.00

Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas 290'000,000.00

T O T A L \$ 522'500,000.00

1961	Instituto Nacional de la Vivienda.	\$ 72'449,000.0
	Instituto Mexicano del Seguro Social	200'000,000.00
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	35'000,000.00
	Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.	145'000,000.00
	Defensa Nacional	100'000,000.00
	T O T A L	<u>\$ 552'449,000.00</u>

1962	Instituto Nacional de la Vivienda.	\$ 126'500,000.00
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	241'000,000.00
	Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas	224,000,000.00



Defensa Nacional	(no se establece la cantidad)
Petróleos Mexicanos	(no se establece la cantidad)
Ferrocarriles del Pacífico	(no se establece la cantidad)

---

T O T A L      \$ 591'500,000.00

1963

Petróleos Mexicanos	\$ 550'000,000.00
---------------------	-------------------

Gobierno Federal	225'000,000.00
------------------	----------------

Fondo de Operación y descuento Bancario para la Vivienda	200'000,000.00
--	----------------

Banco de México	25'000,000.00
-----------------	---------------

Instituto de Seguridad y y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	123'143,000.00
--	----------------

Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas	11'000,000.00
--	---------------

Instituto Mexicano del Seguro Social	(no se establece la cantidad)
--------------------------------------	-------------------------------

Ferrocarriles Nacionales	(no se establece la cantidad)
--------------------------	-------------------------------

Instituto Nacional de la Vivienda	(no se establece la cantidad)
-----------------------------------	-------------------------------

-----  
T O T A L    \$ 1,134'143,000.00

1964

Fondo de Garantía y Apoyo a los créditos para la vivienda.	\$ 800'000,000.00
--	-------------------

Instituto Nacional de la Vivienda	155'000,000.00
-----------------------------------	----------------

Fondo de Operación Bancaria a la Vivienda.	(no se establece cantidad)
--	----------------------------

Departamento del Distrito Federal	(no se establece cantidad)
-----------------------------------	----------------------------

Instituto Mexicano del Seguro Social	(no se establece cantidad)
--------------------------------------	----------------------------

Instituto de Seguridad y                    (no se establece  
Servicios Sociales de los                    cantidad)  
Trabajadores del Estado.

-----  
T O T A L    \$ 955'000,000.00

Fuente: Adolfo López Mateos, Seis Informes de Gobierno.

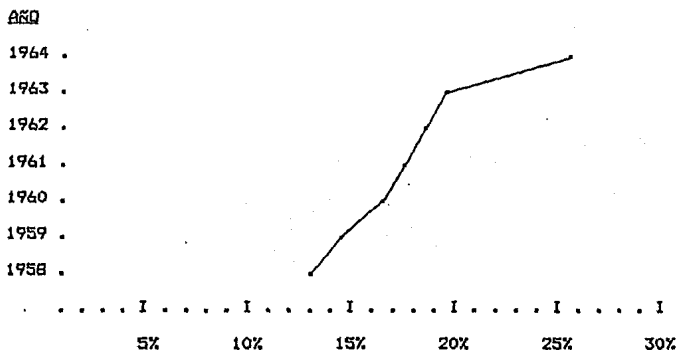
De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, se establecieron para el área de salud los siguientes porcentajes:

Año	% DE PARTICIPACION DEL GOB. FEDERAL
1958	4.52% del Presupuesto Total.
1959	5.13% " " "
1960	5.20% " " "
1961	4.89% " " "
1962	4.56% " " "
1963	4.40% " " "
1964	4.87% " " "

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación, Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los E.U.Mexicanos, varios años.

Gráfica de niveles de inversión en Educación 1958-1964

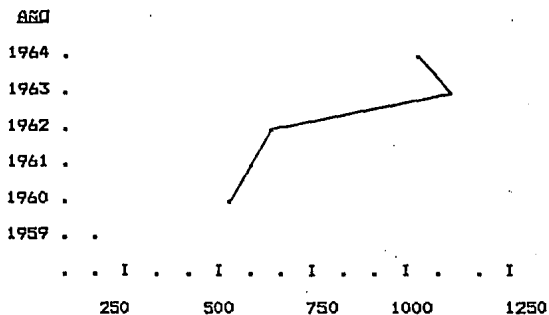
Números relativos (1)



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación, Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los E.U.Mexicanos, varios años.

Gráfica de niveles de inversión en vivienda 1958-1964

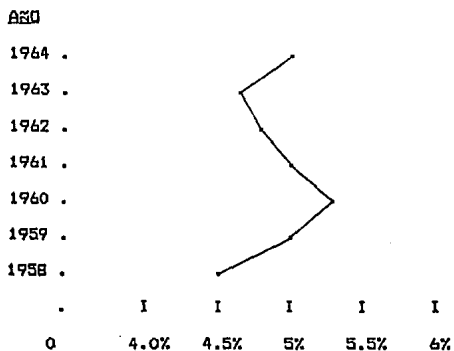
en millones de pesos, números aproximados (2)



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación, Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los E.U.Mexicanos, varios años.

Gráfica de niveles de inversión en salud 1958-1964

Números relativos (3)



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación, Diario Oficial, Órgano de Gobierno constitucional de los E.U.Mexicanos, varios años.

Con los datos anteriormente señalados, nos podemos dar cuenta, (a pesar de que se manejan cifras oficiales globales y que en el caso de vivienda no todas las tenemos especificadas), que en el Bienestar Social en educación se logró un aumento del 11.74% de 1958 a 1964; en vivienda el presupuesto casi se sextuplica para 1964 y en salud, no obstante tener un aumento considerable para 1960, disminuye en los siguientes años, pero vuelve a incrementarse significativamente en 1964. Hay que tomar en cuenta, que se están considerando los niveles de inversión de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación en el caso de educación y salud, y que hubo incrementos en el transcurso del año que no se están tomando en cuenta en las gráficas anteriores, pero sí en la información indicada en el capítulo IV.

Según el norteamericano James W. Wilkie (4), el porcentaje promedio de los gastos del Presupuesto Federal de 1935 a 1963, fueron los siguientes:

	ECONOMICOS	SOCIALES	ADMINISTRATIVOS
1935-1940 Cárdenas	37.6%	18.3%	44.1%
1941-1946 Avila Camacho	39.2%	16.5%	44.3%
1947-1952 Alemán	51.9%	13.3%	34.8%
1953-1958 Ruiz Cortines	52.7%	14.4%	32.9%
1959-1963 López Mateos	39.0%	19.2%	41.8%



Como se puede observar, son los gobiernos de Cárdenas y de López Mateos los que logran un aumento importante en el gasto social. Ya que se comprobó que de una u otra forma el Bienestar Social logró un incremento en el sexenio de A.López Mateos; se han establecido una serie de causas que en mi opinión facilitaron este incremento.

En primer lugar, a principios de 1959 la caída de la tasa de crecimiento, la escasez de las inversiones privadas y las constantes amenazas por el desequilibrio con el exterior y las presiones inflacionarias propiciaron la continuación del impulso a las actividades industriales y la adopción de nuevas políticas económicas y sociales como fueron: mayor participación del sector público en la economía y el incremento de los programas de asistencia social.

Como se vio en capítulos anteriores, el impulso que se le dio a la educación fue amplísimo, teniendo en cuenta que se invirtieron fuertes sumas de dinero en la educación técnica necesaria para la transformación y el manejo de las nuevas industrias; por otro lado, la salud, tanto de los trabajadores del Estado como de los trabajadores de empresas privadas tenía que mejorar, no sólo por demanda sindical sino porque los trabajadores sanos ayudan al proceso de industrialización, ya que producen más y mejor. El gran aumento que se logró en la vivienda se empleó como una prestación significativa al trabajador mexicano, es así como el Bienestar Social va aparejado a un objetivo primordial del Estado: la industrialización y el

desarrollo estabilizador. El incremento del Bienestar Social no fue exclusivamente para ayudar a industrializar al país, tuvo también, una función aplacadora y mediatizadora de los conflictos sociales sin llegar a pacificarlos realmente.

Así fue con los movimientos sindicales que se manifestaron a principios del sexenio de López Mateos, como fueron, los sindicatos telegrafistas, telefonistas, electricistas, ferrocarrileros, campesinos y magisteriales que exigieron no sólo aumentos de sueldo, sino más prestaciones sociales y dirigentes y líderes sindicales verídicos, no "charros"; pero estos movimientos, son originados también porque la industrialización, da preferencia a los obreros y campesinos que se encuentran dentro de los sectores claves en las exportaciones e industrialización del país, originando una verdadera desigualdad en la distribución del ingreso. A comienzos de los años sesenta, el 8.9% de las familias mexicanas obtienen ingresos superiores a \$3,000.00 mensuales y solamente un 24% alcanza ingresos superiores a \$1,500.00; el 76% restante, alcanza ingresos de \$0.00 a \$1,500.00 pesos mensuales; del total de las familias en la agricultura el 68.8% alcanzan salarios que fluctúan entre 0 y \$600.00, entre los obreros industriales solamente el 27.8% del total tienen una categoría tan baja en el ingreso.

Esta situación se controla especialmente con el incremento del Bienestar Social como ya vimos anteriormente y con medidas políticas y económicas, ya que la inflación se trata de estabilizar mientras que los sueldos aumentan significativamente.

Los resultados de aumentos de precios en el sexenio fueron del 14.1%, mientras que los sueldos lograron un aumento del 96.7%.

No obstante, los movimientos huelguísticos siguieron durante todo el sexenio en donde hubo un promedio de 472 huelgas; al respecto, González Casanova afirma que la política obrerista y popular de López Mateos propició las huelgas debido a que los dirigentes sindicales y obreros se sintieron protegidos por el presidente, que de una u otra forma les dio permiso con "el derecho de huelga".

Por último el Estado Mexicano tiene como objetivo incrementar el bienestar social, no sólo por presiones sociales y económicas de la población, sino para seguir con el consenso y legitimidad necesarias para fortalecer y preservar el poder.

Para explicar el nivel de legitimidad, he recurrido al Marco Teórico de esta investigación. Según Max Weber, es obligación del Estado, en este caso el mexicano, otorgar a todos los individuos: educación, salud y vivienda, como lo estipula la Constitución Mexicana y elegir a las autoridades del Estado, (en este caso al presidente de la República mexicana), por medio de procesos electorales; del cumplimiento de estos derechos, la población aceptará y obedecerá al Estado, lo que lo hará legítimo; según lo anterior y lo afirmado por Max Weber, el gobierno de López Mateos fue legítimo, ya que cumplió con lo establecido en la Constitución, en cuanto se incrementó la salud, la vivienda y la educación como se vio anteriormente, y López Mateos llegó al poder gracias a los procesos electorales y al voto de la

ciudadanía (si hubo o no, fraude electoral no es el objeto de éste estudio).

Según Bobbio, el Estado para ser legítimo requiere de su justificación ética y de la efectividad de cumplir sus objetivos, para ello, tiene que cumplir con las expectativas de la sociedad como son: sueldos justos, alimentos, trabajo, educación, salud, vivienda, espacios políticos, etc.

Los gobiernos anteriores al de López Mateos descuidaron algunas de las llamadas expectativas de la sociedad que provocó resistencia activa, como fueron las huelgas y descontentos en general, originados en el gobierno de Ruiz Cortines, apatía política, (de 1910 a 1964 la oposición no alcanza a registrar más del 25% de los votos) y abstención electoral; por ejemplo, en 1952 no votó el 71.99% de la población, en 1958 el 50.60% no votó y en 1964 disminuyó sensiblemente el índice de abstención a 45.99%.

Por lo anterior, el nivel de abstención bajó en 1964, 4.65% con respecto a 1958, y en ese mismo año hubo un claro aumento de votos al candidato presidencial, ya que en 1958 votaron un 49.49% de la población y en 1964 el 54.05%.

Por otro lado, se puede observar que la situación política y económica que le dejó López Mateos a Díaz Ordaz, fue relativamente pacífica, mientras que la que le dejó Ruiz Cortines a López Mateos fue realmente violenta; no obstante, en los dos casos hubo una transmisión pacífica del poder.

De acuerdo a los resultados anteriores se puede concluir que hubo aumento de legitimidad y consenso del Estado en 1964. El aumento de esta legitimación se debe a la creación de diputados de partido en el sexenio de López Mateos, en donde se da mayor oportunidad de participación a los partidos de oposición; las disposiciones económicas que dieron como resultado un aumento en el Producto Interno Bruto (PIB); el incremento en los sueldos y la disminución de la inflación; el otorgamiento de mayores créditos a México por parte del exterior y una cierta pacificación de los sindicatos.

Es un hecho que el incremento en el Bienestar Social y específicamente, salud, educación y vivienda, junto con los elementos anteriores, provocan mayor confianza en la población como se puede observar en el incremento de votos al candidato presidencial y la disminución de la abstención.

Según Habermas, para que un régimen de dominación política sea legítimo, no basta establecer leyes y cubrir las necesidades de la sociedad; ésto es, debido a que vivimos en un "mundo de vida", que desde que nacemos nos forma nuestra personalidad y representa imágenes que no sólo son la base de la autoridad moral y de la validez de normas que legitiman la dominación política sino que también provoca que se reconozcan o legitimen leyes que nos son justas. En este mundo de vida se originan complejos sistemas e instituciones que dan lugar a la institucionalización de la sociedad civil y a su indiferencia a todo lo que le rodea. En cuanto a la política social, ésta, no sólo garantiza las

relaciones de propiedad sino también de ingresos y dependencia, esta es, debida a que los ciudadanos se convierten en clientes de las burocracias del Estado-Benefactor porque disfrutan de sus ventajas, como son; aumento del nivel de vida, crecimiento económico, sufragio universal; a cambio, el cliente disminuye sus conflictos y la participación política queda desprovista de efectividad.

Para que un Estado sea realmente legítimo, afirma Habermas, es necesario que el mismo Estado cree conciencia política a los ciudadanos e implante procedimientos democráticos como la libertad de asociación que junto con la voluntad de los electores, los partidos y las diferentes asociaciones, ejerzan presión en los procesos de formación de los valores, normas y organización del sistema político. Por otro lado, es compromiso del Estado social, no sólo asegurar a los trabajadores que ganen lo necesario para vivir sino que la seguridad social que se le ofrezca sea suficiente para poder reconciliarlo con las tensiones de su trabajo, las frustraciones de ser un ciudadano que cumple sus funciones deficientemente y con el consumo de masas.

En el transcurso de este trabajo se ha podido observar claramente la situación que menciona Habermas más arriba, donde el ciudadano mexicano se ha convertido en un cliente del Estado-Benefactor; el ciudadano de 1958-1964 recibió del Estado múltiples ventajas; disminución de inflación, aumento del nivel de vida, más servicios de beneficio social como son la salud, educación, vivienda, más industrias, más líderes sindicales

conciliatorios, mejores sueldos, bajos precios y para los partidos políticos más oportunidad de lograr más diputaciones, gracias a los diputados de partido. A cambio de lo anterior, hubo "pacificación" de los movimientos populares, pero disminuyó un poco la indiferencia política debido a las nuevas oportunidades a los diputados y porque, efectivamente, la clase trabajadora logró más bienestar; por lo anterior no quisiera apresurarme y afirmar que hubo o aumentó un poco la conciencia política ya que para ello requeriríamos de otra investigación; pero sí puedo afirmar que la disminución del nivel de abstencionismo y el aumento de votos al presidente Díaz Ordaz fueron importantes indicadores del aumento de legitimidad "relativa" que se dio en 1964. Digo relativa, porque en el sexenio estudiado hubo, cuando menos constitucionalmente libertad de asociación; el problema es que los partidos políticos no ejercieron, y, no han ejercido hasta la fecha, la presión verídica y real para lograr la democratización total de todos los procesos electorales y en general del sistema político mexicano; cuando se logre lo anterior, podremos hablar abiertamente de lo que es la conciencia política.

## NOTAS

- (1) Gráfica de dispersión con tendencia lineal ascendente.
- (2) Gráfica de dispersión con tendencia lineal ascendente y descendente.
- (3) Gráfica de dispersión con tendencia lineal ascendente y descendente.
- (4) James W. Wilkie, The Mexican Revolution Federal Expenditure and Social Change since 1910, University of California, tomado de José Fernández Santillán, Op. Cit., p. 95.



## CONCLUSIONES

El objetivo de este capítulo es establecer si los objetivos y las hipótesis generales y particulares que se asentaron en la introducción de este trabajo, resultaron negativas o positivas.

El primer objetivo que se estableció en la introducción fue el siguiente: "Demostrar que en el sexenio de A.López Mateos se dio impulso a la salud, educación y vivienda, porque se tenía que fortalecer el modelo económico de la industrialización y con ésto el desarrollo del país y la legitimación del Estado".

Como ya se ha demostrado en el transcurso de esta investigación, el modelo económico que se impulsó en el sexenio estudiado fue el de "desarrollo estabilizador", debido a la situación económica crítica que vivía el país en los inicios de 1958, para ello, se buscó estimular las actividades productivas, asegurar el valor externo de la moneda sustituyendo las exportaciones de bienes y servicios, estabilizando internamente los precios, y apegando el gasto a los ingresos.

Para 1960, el crecimiento y el PIB, como no lograron crecer y se estancaron, el Estado tuvo que aprobar nuevas políticas económicas, en donde los objetivos fueron: lograr un crecimiento sostenido, reformar la estructura económica y social y mejorar la distribución del ingreso; entre las políticas que se adoptaron fueron, aumentar la productividad del sector agrícola, sustituir en la industria las importaciones y elevar el nivel de inversión en los gastos sociales como educación, salud y vivienda.

Como ya se vio, estas políticas disminuyeron y pacificaron los movimientos populares sindicales vividos a principios del sexenio, debido a que sus demandas sociales fueron "casi cubiertas (aumento de salarios, elevación del beneficio social, líderes más conciliatorios, etc.); ésta a su vez, ayudó al desarrollo de la industria, ya que se crearon numerosas escuelas técnicas que capacitaron a los nuevos obreros calificados y se les concedieron más servicios médicos y vivienda, y finalmente, favoreció al pequeño incremento que hubo de legitimidad.

El segundo objetivo a demostrar fue: "Comprobar que los niveles de inversión en los renglones del Gasto Público de Bienestar Social del sexenio 1958-1964, tendieron a elevarse en los períodos electorales federales, no sólo por la necesidad de seguir un modelo económico sino para legitimar al Estado y pacificar el antagonismo de clases".

Como ya se vio en el capítulo VI, es un hecho que la educación, salud y vivienda, tienen un sensible incremento en cuanto a la inversión por parte del gobierno, no sólo como plan económico del Estado, sino por la necesidad y el descuido de los gobiernos anteriores en estos renglones, (los mismos movimientos sindicales que se desarrollan al principio del sexenio así lo demuestran), por otro lado, el aumento en el gasto social repercutió positivamente en las clases sociales junto con una serie de reformas políticas, (introducción de diputados de partido) y mejoras en la economía nacional, ya que disminuyó la

abstención electoral y aumentaron los votos para presidente en 1964.

El siguiente objetivo al que se propuso llegar fue: "Probar que la influencia del Gasto Público de Bienestar Social en el período electoral federal de 1958-1964, no determinó necesariamente una tendencia favorable en el gobierno".

Como ya se mencionó más arriba, el incremento del Gasto Público de Bienestar Social, junto con los elementos económicos y políticos explicados y analizados en esta investigación son los que determinaron el aumento de votos y la disminución del abstencionismo en 1964.

El cuarto objetivo al que se quiso llegar fue: "Determinar el comportamiento del Gasto Público de Bienestar Social y la legitimidad del Estado Mexicano vista a través de los resultados electorales".

Como ya hemos visto, el incremento en el Bienestar Social y las políticas electorales y económicas aplicadas en el sexenio en estudio, aumentaron la confianza en el gobierno de Adolfo López Mateos y con ésto la legitimidad del Estado.

En el cuarto capítulo se estableció la gran importancia que tuvieron los procesos electorales en la legitimación del Estado Mexicano. Podríamos decir, que los resultados electorales, (no fraudulentos), demuestran el sentir del pueblo ante sus representantes y el grado de conciencia política. El alto nivel de abstención en México, refleja la poca conciencia política y la desconfianza e indiferencia que existe para con el gobierno,

esta, a su vez nos demuestra el bajo nivel de legitimación; sin embargo, en 1964 hubo un pequeño aumento en el número de votos en los procesos electorales y disminuyó la abstención, cosa que coincide con el incremento del Bienestar Social.

Con lo anterior se afirman y comprueban las siguientes hipótesis:

- En la medida en que se incrementa el gasto público de Bienestar Social del sexenio de Adolfo López Mateos, se incrementa el nivel de consenso, la legitimidad del Estado, la pacificación del antagonismo de clases y se cumple con la política económica, industrial y de desarrollo con estabilidad.

- En la medida que Adolfo López Mateos busca elevar el gasto social, también busca pacificar a las clases, e incrementar la legitimidad, logrando un aumento en el número de votos al presidente Díaz Ordaz.

- En la medida en que los procesos electorales de 1964 registraron una disminución en el nivel de abstención, el Estado logró aumentar la legitimación.

Antes de concluir, creo necesario afirmar, que esta investigación no termina aquí, al contrario, nos invita a seguir reflexionando y elaborando nuevas preguntas e investigaciones para un futuro, como por ejemplo: ¿ese pequeño aumento de legitimación manifestado en 1964, se ha logrado en sexenios posteriores?; ¿ha aumentado el nivel de conciencia política o seguimos siendo indiferentes al respecto?, ¿El Estado mexicano es un Estado legítimo?, etc.

No basta que el Estado mexicano aumente el Gasto Público en áreas estratégicas para la población, se necesitan nuevas leyes electorales y nuevas actitudes políticas realmente democráticas que despierten la conciencia política de todo ciudadano mexicano. La indiferencia política en la población (reflejada en la abstención electoral y motivada por la misma estructura política del Estado mexicano), es fiel manifestación de la deslegitimación que vive el país; en 1964 se vivieron momentos políticos y económicos que lograron un pequeño cambio en esa manifestación, cambios que se han querido dejar plasmados en esta investigación, y que se espera, cuando menos esa es la idea, se sigan estudiando sexenio tras sexenio hasta la actualidad, para poder establecer un análisis congruente, en el comportamiento de la legitimidad y el Bienestar Social en nuestro país.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- AGUILAR, Luis M.; Política y Racionalidad Administrativa, Ed. Instituto de Administradores Públicos, México, 1981, 151 p.
- 2.- ALONSO, Antonio; El Movimiento Ferrocarrilero en México, 1958-1959, Ediciones Era, México, 1972, 196 p.
- 3.- BOBBIO, Norberto; El Futuro de la Democracia, FCE, México, 1984, 138 p.
- 4.- -----; Estado, Gobierno y Sociedad, Ed. Plaza y Janes, Barcelona, 1977. 240 p.
- 5.- ----- y M. Rovero; Origen y Fundamentos del Poder Político, Ed. Grijalba, México, 1985. 135 p.
- 6.- -----; Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna, Editorial FCE, 'Colección Popular', n° 33 México, 1986. 272 p.
- 7.- CARRILLO CASTRO, Alejandra; La Reforma Administrativa en México, INAP, México, 1973, 115 p.
- 8.- COSIO VILLEGAS, Daniel; Sistema Político Mexicano, Ed. Era, México, 1982, 116 p.
- 9.- DIRECCION DE INVERSIONES PUBLICAS, Secretaría de la Presidencia, 1950-1959.
- 10.- Enciclopedia de México, Secretaria de Educación Pública, Cía. Editora de Enciclopedias de México, México, 1987.
- 11.- FERNANDEZ SANTILLAN, José; Política y Administración Pública en México, Ed. INAP, México, 1980, 151 p.
- 12.- FUENTES DIAZ, Vicente; Los Partidos en México, Ed. Altiplano, México, 1969, 392 p.
- 13.- GARCIA PURON, Manuel; México y sus Gobernantes. (biografías), Ed. Porrúa, México, 1964, 244 p.
- 14.- GARCIA OROZCO, Antonio; La Legislación Electoral Mexicana, 1812-1988, Ed. ADEO, México, 1989, 363 p.
- 15.- GONZALEZ CASANOVA, Pablo; El Estado y los Partidos Políticos en México, Ed. Era, 3a. edición, México, 1985. 178 p.
- 16.- -----; La Democracia en México, Ed. Era, 'serie popular', 16a. edición, México, 1985, 332 p.

- 17.- GONZALEZ CASANOVA, Pablo; Las Elecciones en México. Evolución y perspectivas, Siglo XXI Editores, México, 1985, 385 p.
- 18.- GRANADOS CHAPA, Miguel Angel; Votar ¿Para quién?, manual de elecciones, Ed. Océano, México, 1985, 173 p.
- 19.- GUERRERO, Omar; El Estado y la Administración Pública en México, Edit. INAP, México, 1987, 812 p.
- 20.- \_\_\_\_\_; La Administración Pública del Estado Capitalista, Distribuciones Fontamara, México, 1986, 277 p.
- 21.- HABERMAS, Jürgen; Ensayos Políticos, Ed. Península, Barcelona, 1988. 283 p.
- 22.- \_\_\_\_\_; Problemas de Legitimación en el Capitalismo tardío, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1975. 175 p.
- 23.- \_\_\_\_\_; Teoría de la Acción Comunicativa, vols. 1 y 2, Ed. Taurus, Madrid, 1987. 507 p.
- 24.- HERMET, Guy, Alain Rouquie, J.J.Linz; ¿Para qué sirven las elecciones?, FCE, México, 1982, 160 p.
- 25.- JARQUIN G., Uriel, Jorge Javier Romero Vadillo; Un PAN que no se come. Biografía de Acción Nacional, Ediciones Cultura Popular, México, 1985. 110 p.
- 26.- LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS E.U.MEXICANOS A TRAVES DE LOS REGIMENES REVOLUCIONARIOS 1917-1970, Secretaría de Programación y Presupuesto, 2ª edición, México, 1990, 431 p.
- 27.- LEON Samuel, Germán Pérez; De Fuerzas Políticas y Partidos Políticos, Plaza Valdez Edit., México, 1988, 159 p.
- 28.- LERNER, Bertha, Susana Ralsky; El Poder de los Presidentes. alcances y perspectivas (1910-1973), Ed. IMEP, México, 1976, 504 p.
- 29.- Leyes y Códigos de México. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Porrúa, 37ª edición, México, 1968, 124 p.
- 30.- LOPEZ Galla, Manuel; Economía y Política en la Historia de México, Ediciones El Caballito, 6ª edición, 1973, 607p.

- 31.- LÓPEZ MATEOS, Adolfo; Campaña Presidencial de A. López Mateos; 23 vols.
- 32.- LOPEZ MATEOS, Adolfo; Pensamiento en Acción, Ed. La Justicia, México.
- 33.- -----; Pensamiento y Programa, Ed. La Justicia, México, 419 p.
- 34.- -----; Presidentes de México, 1910-1970. Historia de la Acción Pública, Ed. La Justicia, México.
- 35.- -----; Seis años de libertad de prensa en el régimen de López Mateos, Ed. La Justicia, México.
- 36.- -----; Seis Informes de Gobierno, Ed. La Justicia, México, 1964, 579 p.
- 37.- Los Presidentes de México ante la Nación, 1811-1966, 5 vols., México, 1966, 977 p.
- 38.- LUSTIG, Nora; Distribución del Ingreso y Crecimiento en México, Ed. Colegio de México, México, 1981, 124p.
- 39.- MARIA Y CAMPOS, Armando de; Un ciudadano-Boceto para una biografía: cómo es y cómo piensa, Adolfo López Mateos,. Siglo XXI Editores, México 1958, 339 p.
- 40.- México, 50 años de la Revolución, 3 vols., Ed. FCE, México, 1961.
- 41.- OSORIO Marbán, Miguel; Revolución y Política, 3 vols., Investigación técnica-educativa, México.
- 42.- PELLICER de Brody, Olga y José Luis Reyna; Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960. El Afianzamiento de la Estabilidad Política, Nº 22, COLMEX, México, 1978, 222 p.
- 43.- ----- y Esteban L. Mancilla; Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador, Nº 23, COLMEX, México, 299 p.
- 44.- -----; México y la Revolución Cubana, COLMEX, México, 1972, 131 p.
- 45.- Sierra, Justo, López Mateos, Ed. Publicaciones Cruz, S.A., 2a. edición, México, 229 p.



- 46.- SOLIS, Leopoldo; La realidad Económica Mexicana: retrovisión y perspectivas, 14ª edición., Siglo XXI Editores, México, 1970, 319 p.
- 47.- \_\_\_\_\_; Planes de desarrollo económico y social en México, Ed. SEP-Diana, México, 1980, 194. p.
- 48.- SMITH, Arthur; Mexico and the Cuban Revolution Foreign Policy-Making in Mexico under President López Mateos, 1958-1964, Cornell University, 1970.
- 49.- WEBER, Max; Economía y Sociedad, FCE, México, 1964. 1237 P.
- 50.- -----; El Político y el Científico, Premia editora, 5ª edición, México, 1985, 89 p.

## HEMEROGRAFIA

## PERIODICOS

- 1.- "Presupuesto de Egresos de la Federación que regirá para el año 1958", Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Director, Francisco Hernández, Sección 2a. tomo CCXXV, Nº 50, México, martes 31 de diciembre de 1957.
- 2.- "Presupuesto de Egresos de la Federación que regirá para el año 1959", Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Director, Dr. Cayetano Andrade, Sección 2a. tomo CCXXXI, Nº 49, miércoles 31 de diciembre de 1958.
- 3.- "Presupuesto de Egresos de la Federación que regirá para el año 1960", Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Director, Dr. Cayetano Andrade, tomo CCXXVII, Nº 48, México, martes 29 de diciembre de 1959.
- 4.- "Presupuesto de Egresos de la Federación que regirá para el año 1961", Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Director, Dr. Cayetano Andrade, tomo CCXLIII, Nº 49, martes 27 de diciembre de 1960.
- 5.- "Presupuesto de Egresos de la Federación que regirá para el año 1962", Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Director, Dr. Cayetano Andrade, Sección Sa., tomo CCXLIX, Nº 50, México, sábado 30 de diciembre de 1961.
- 6.- "Presupuesto de Egresos de la Federación que regirá para el año 1963", Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Director, Dr. Mariano D. Urdanivia, Sección 1a., tomo CCLV, Nº 50, sección 1a., lunes 31 de diciembre de 1962.
- 7.- "Presupuesto de Egresos de la Federación que regirá para el año 1964", Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Director, Dr. Mariano D. Urdanivia, tomo CCLXI, Nº 50, México, martes 31 de diciembre de 1963.

## REVISTAS

- 8.- HABERMAS, Jürgen; "Para la reconstrucción del materialismo histórico", en Cuadernos Políticos, México abril-junio de 1981.
- 9.- MOLINAR Horcasitas, Juan; "¿Bipartidismo en México?", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, nueva época, año XXXI, Nº 120, abril-junio, México, 1985.
- 10.- ZABLUDOVSKY, Gina; "Racionalidad formal y material, Max Weber y el pensamiento neoconservador", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, nueva época, año XXX, Nº 117-118, julio-diciembre, México, 1984.